

Noemí del Rosario Ostorga Hernández

**Guía pedagógica para promover la educación ambiental, dirigida a docentes del
Instituto de Telesecundaria del ciclo básico del nivel medio, de Lotificación
Vista Hermosa, Retalhuleu.**

Asesor: Licenciado Rómulo Barrientos Monterroso



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2019

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	01
1.1 Contexto	01
1.1.1 Ubicación geográfica	01
1.1.2 Composición social	07
1.1.3 Desarrollo histórico	22
1.1.4 Situación económica	32
1.1.5 Vida política	40
1.1.6 Concepción filosófica	44
1.1.7 Competitividad	46
1. 2 Institucional	47
1.2.1 Identidad institucional	47
1.2.2 Desarrollo histórico	53
1.2.3 Los usuarios	57
1.2.4 Infraestructura	58
1.2.5 Proyección social	60
1.2.6 Finanzas	62
1.2.7 Política laboral	63
1.2.8 Administración	64
1.2.9 El ambiente institucional	67
1. 3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	69
1.4 Nexo/razón/conexión con la institución avalada.	70
1.5 Análisis institucional	71
1.5.1 Identidad institucional	71
1.5.2 Desarrollo histórico	74
1.5.3 Los usuarios	77
1.5.4 Infraestructura	78
1.5.5 Proyección social	81

1.5.6 Finanzas	83
1.5.7 Política laboral	85
1.5.8 Administración	86
1.5.9 Ambiente institucional	88
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	91
1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	92
1.8 Priorización del problema	93
1.8.1 La Hipótesis-acción	93
1.8.2 Selección del problema a resolver	94
1.8.3 La Hipótesis-acción	94
1.8.4 Solución	94
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad	95
Capítulo II: Fundamentación Teórica	101
2.1 Elementos teóricos	101
2.2 Fundamentos legales	126
Capítulo III: Plan de acción	129
3.1 Título	129
3.2 Problema	129
3.3 Hipótesis-acción	129
3.4 Ubicación	129
3.5 Unidad ejecutora	129
3.6 Justificación de la intervención	129
3.7 Descripción de la intervención	130
3.8 Objetivos	131
3.8.1 General	131
3.8.2 Específicos	131
3.9 Actividades para el logro de objetivos	131
3.10 Cronograma	133
3.11 Recursos	134
3.12 Presupuesto	135
3.13 Evaluación	136
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	137

4.1 Descripción de las actividades realizadas	137
4.2 Productos y logros	138
4.3 Sistematización de la experiencia	171
4.3.1 Actores	171
4.3.2 Acciones	172
4.3.3. Resultados	173
4.3.4 Implicaciones	174
4.3.5 Lecciones aprendidas	174
Capítulo V: Evaluación del proceso	175
5.1 Evaluación del diagnóstico	175
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	175
5.3 Evaluación del diseño del plan de acción	175
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	176
Capítulo VI: El voluntariado	178
6.1 Plan de la acción realizada	178
6.2 Sistematización	180
6.3 Evidencias y comprobantes	184
Conclusiones	185
Recomendaciones	186
Bibliografía	187
Apendices	192
Apéndices 1	192
Apendices 2	193
Anexos	194

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– concerniente a la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, surge ante la necesidad de presentar una solución en la problemática nacional, desde el año educativo institucional. La metodología implementada es la investigación-acción, que dio como resultado la elaboración de una Guía Pedagógica: La enseñanza de la Educación Ambiental dirigido al personal docente del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina.

Palabras claves: pedagogía, administración educativa, investigación, institución, diagnóstico, fundamentación teórica, intervención, ejecución y sistematización, evaluación, voluntariado, módulo, cultura del reciclaje, educación ambiental, medio social y natural, seres vivos, medio ambiente.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– constituye una práctica para fortalecer el desempeño de los futuros administradores o investigadores de procesos educativos, esto se logra a través de experiencias de aprendizaje adquiridas durante la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, es además una proyección social que permite a la Universidad de San Carlos de Guatemala realizar tareas de administración, docencia y servicio.

Lo medular del informe está orientado al proyecto ejecutado, el cual se estructura en seis capítulos, detallados de la siguiente manera:

El Capítulo I denominado Diagnóstico, aplicado a la institución avaladora y avalada. En el Capítulo II, Fundamentación teórica, se encuentra toda la temática relacionada al proyecto. En el Capítulo III, Plan de acción, se encuentran los datos y características generales del proyecto. En el Capítulo IV, Ejecución y sistematización de la intervención, se encuentra el informe de las actividades que se realizaron y que resultados se obtuvieron de cada una de ellas. En el Capítulo V, Evaluación del proceso, se encuentra la evaluación de cada una de las etapas del proyecto, por medio de un instrumento diseñado con base a los objetivos, metas, programación de las actividades y congruencia a la naturaleza del proyecto. El Capítulo VI, El voluntariado, describe las acciones complementarias de beneficio social realizadas en la institución.

El Proyecto de la Guía Pedagógica: La enseñanza de la Educación Ambiental dirigido al personal docente del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina se enfoca en dar a conocer la importancia de la educación ambiental y su incidencia en la educación, dicha iniciativa, es aplicable para los docentes que laboran en los establecimientos de la modalidad de Telesecundaria.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación Geográfica

– Localización

En el municipio de Retalhuleu, cabecera departamental de Retalhuleu, basados en el Informe realizado según (Consejo Municipal de Desarrollo Municipalidad de Retalhuleu, Retalhuleu, 2011) detalla:

El municipio de Retalhuleu se localiza en la parte central y sur el departamento, la cabecera municipal es también departamental del mismo nombre, con categoría de ciudad y sobre la cual giran las actividades gubernamentales, comerciales, agrícolas, industriales y de turismo del departamento. La cabecera se encuentra ubicada a una altura de 239 msnm. A 14° 32' 7" latitud norte y 91° 40' 42", longitud oeste. El municipio de Retalhuleu colinda al Norte con los Municipios de Nuevo San Carlos y San Sebastián, al Sur con el Municipio de Champerico y el Océano Pacífico, al Este con los municipios de Santa Cruz Muluá y San Andrés Villa Seca: al Oeste con el Municipio de Ocos del departamento de San Marcos, Génova y Coatepeque del departamento de Quetzaltenango.



Vista satelital del municipio de Retalhuleu. ¹

¹ Extraída de <https://www.google.com.gt/maps/place/Retalhuleu/>

– Tamaño

Su extensión territorial es de 796 Km² y está ubicado a una distancia de 192 kilómetros de la ciudad capital.

– Clima

Existen diferentes zonas climáticas en el municipio de Retalhuleu, entre las cuales se pueden mencionar:

- Zona tropical seca. Con un promedio anual de temperatura mayor de 24 grados centígrados: lluvia entre 1,000 y 2,000 mms. por año; comprende las partes sureste y suroeste del municipio de Retalhuleu.
- Zona tropical húmeda. Manifiesta una temperatura de 24 grados centígrados. Lluvias, entre 2,000 y 4,000 mms. por año; comprendida en la parte norte del municipio de Retalhuleu.
- Zona subtropical muy húmeda. Tiene un promedio anual de temperatura entre 18 y 24 grados centígrados. Lluvia entre 200 y 400 mms. por año; lo cual no afecta al municipio de Retalhuleu.

– Suelo

Las series de los suelos del municipio de Retalhuleu han sido clasificados en 3 grupos amplios: I. Suelos del Declive del Pacífico, II. Suelos del Litoral del Pacífico y III Clases Misceláneas del terreno. El grupo I, está formado por los sub-grupos A Suelos profundos sobre materiales volcánicos en terrenos inclinados, B. suavemente inclinados y C. Suelos arenosos. El grupo II, formado por los sub-grupos A. Suelos bien drenados de textura pesada, B. Suelos mal drenados de textura pesada y C. Suelos arenosos. La clase Misceláneas de Terreno por el sub-grupo A. Arenas de Playa de Mar, B. Suelos Aluviales.

– Principales accidentes

El municipio de Retalhuleu, no tiene accidentes geográficos de gran importancia, pues su topografía es plana relativamente.

– Recursos naturales

Hidrografía:

El municipio de Retalhuleu es recorrido por los Ríos: Bolas, Tzununá, Ixpatz, Ixquiya, Comepan, Poxolá, Tamarindo y Tinajas.

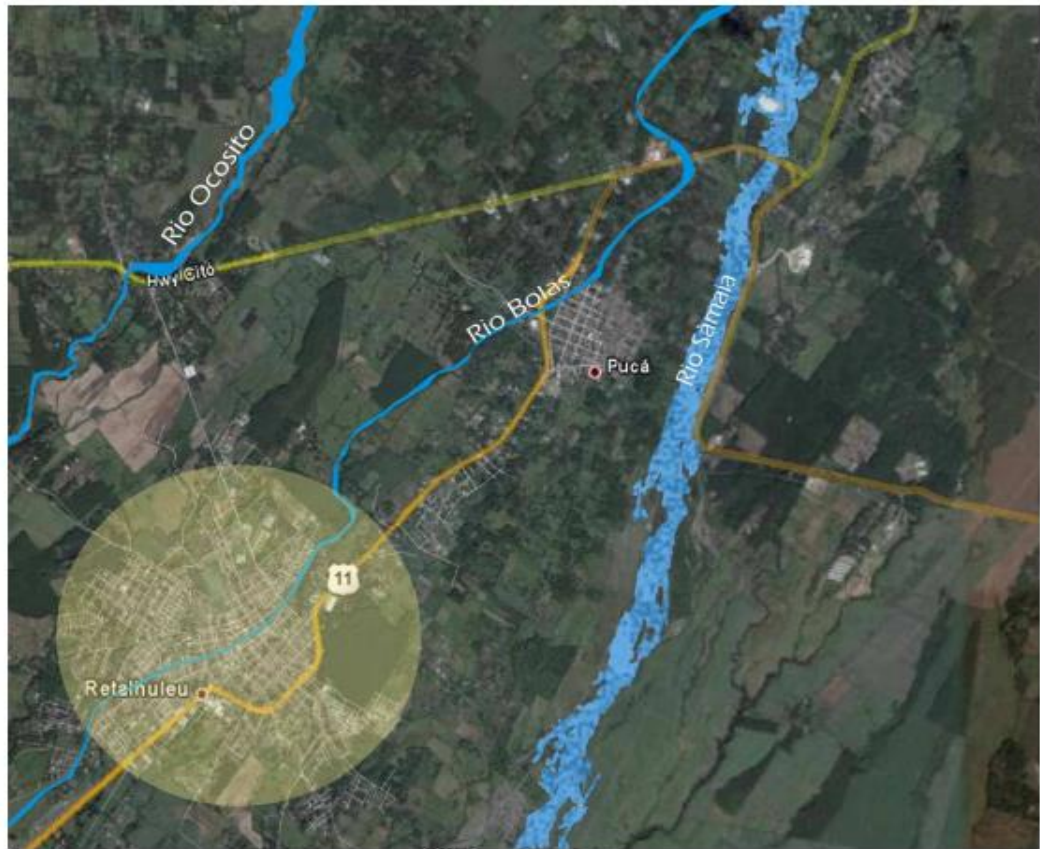
Como límites del municipio, están los ríos: Samalá y Ocosito; el río Samalá al este, sirve de límite en parte de su recorrido con los municipios de Santa Cruz Muluá y San Andrés Villa Seca; y el río Ocosito, al norte, es límite con los municipios de Nuevo San Carlos y Flores Costa Cuca, internándose nuevamente en el departamento. Estos dos ríos son los que más caudal tienen; en algunos lugares son profundos y ocasionan estragos, mayormente en las áreas rurales del municipio.

El río Samalá, en la época de lluvias se vuelve caudaloso y con frecuencia arrastra material expulsado por el volcán Santiaguito, provocando azolvamiento del cauce y creando nuevos cauces, destruyendo a su paso cultivos, semovientes y viviendas; esto sucede desde el puente Castillo Armas de la CA-2, hasta la parte baja de los municipios de San Sebastián, Santa cruz Muluá, San Andrés Villa Seca y Retalhuleu; este río debe trabajarse con las comunidades, a largo plazo, para evitar que cambie de cauce. En algunos lugares es utilizado para riego de cultivos y abrevar animales.

El río Ixpatz y el río Mil Hojas, se unen en la aldea Las Pilas; cuando las lluvias son fuertes, también se sale de cauce e interfiere al camino que comunica a la cabecera municipal con las comunidades de Nueva Candelaria, Santa Isabel, Santa Inés, Victorias, El Salto y San Juan El Húmedo. Cuando se le une el río Samalá, causa mucho daño, pero el mantenimiento de una

borda en la finca Santa Rosa, evita que entre el Samalá; el río Ixpatz, no provoca mucho daño. La introducción de la tormenta Agatha al país provocó el rompimiento de la borda del Samalá en el departamento de Retalhuleu, ahora vuelve a unirse con el Ixpatz causando daño. Pero también hay que mencionar que en verano, el río Ixpatz desaparece en la finca Las Delicias, que lo seca para regar sus cultivos y atender sus actividades pecuarias.

Lo mismo sucede con el río Ocosito, su caudal ecológico es reducido al mínimo para regar cultivo de banano y Palma Africana. No hay prácticas de conservación de agua, ni ley que regule el uso de la misma. (deguate.com, 2017)



Hidrografía del municipio de Retalhuleu²

² Extraída de <http://www.googleearth.com.gt>

Características del Ecosistema.

En el municipio de Retalhuleu, existen 3 zonas de vida: La zona Bosque Seco Subtropical, Bosque Húmedo Subtropical (cálido) y Bosque Muy Húmedo Subtropical (cálido). La zona Bosque seco Subtropical: Es una faja angosta de 3 a 5 km de ancho, que va por todo el litoral del Pacífico, desde México hasta El Salvador. Las precipitaciones pluviales varían de 500 mm hasta 855 como promedio total anual. La biotemperatura media anual, oscila entre 19°C y 24°C. Los relieves de la zona son planos. Esta zona se encuentra en las 2 porciones que llega al océano pacífico.

Bosque Húmedo Subtropical (cálido). La zona comprende una faja de 2 a 10 km de ancho, después del Bosque seco Subtropical. Tiene un patrón de lluvias que van de 1200 mm hasta 2000mm anuales, las biotemperaturas son alrededor de 27°C. El relieve es de pendientes suaves. La elevación va desde el nivel del mar hasta los 80 msnm. ocupa la parte media del municipio.

Bosque muy Húmedo Subtropical (cálido). Esta zona de vida es la más importante de Guatemala, es una franja de 40 a 50 km, después de la zona Bosque Húmedo Subtropical (cálido) las condiciones climáticas son variables por la influencia de los vientos. El régimen de lluvias es mayor, por lo que influye en la composición florística y en la fisonomía de la vegetación. La precipitación pluvial, varía de 2,136 mm, hasta 4,327 mm, promediando 3,284 mm de precipitación total anual. La topografía es plana hasta accidentada, y va de 80 m hasta 600 m en la parte alta del municipio.

La composición Florística del municipio, está influenciada por las 3 zonas de vida; en la parte baja, en el estero: Mangle, Palmas, Cocoteros, Palo Lagarto, Icaco; en la parte media: especies forestales como Mulato, Ceiba (Ceiba pentandra), Pata de Mula, Laurel, Guayacán, Palo de Hule, Corozo; y en la parte alta: Palo Blanco, Canoj, Chonte, Laurel, Volador, Palo Jiote, Guarumo, Cedro, Madre Cacao, jobo, Palo de Pito, aguacate, Guachipilín y otros.

La fauna ha sido depredada hasta el peligro de extinción de muchas especies, como las iguanas, culebras, armadillos, tacuasines, venados, gatos de monte, mapaches, pizotes.

Las aves utilizadas como mascotas, los loros, pericas, cotorras, tienen una fuerte demanda en el mercado, son depredadas en la etapa de polluelos. En las zonas costeras, las aves migratorias han reducido su presencia, porque han perdido lugares de descanso en sus vuelos migratorios. La deforestación ha disminuido las aves nativas, porque se han destruido sus lugares de anidamiento y fuentes de alimentación.

La fauna hidrobiológica, también está expuesta a una intensa explotación comercial, especialmente en la aldea el Chico; siendo recolectada en etapas jóvenes, se interrumpe su ciclo vital y se da el agotamiento de las poblaciones, los ejemplos son: Conchas de burro, ostiones, concha reina, almejas, curila, concha de raíz, caracoles, cangrejo nazareno, pulguilla de camarón, huevos de parlama y otros. Actualmente, está prohibida la venta de conchas. En el caso de los peces, róbalo, juilín, bagre, camarón, cachaco, curvina, sierra, tiburón. Los proyectos de MAGA de introducir la especie exótica tilapia en cuerpos de agua dulce, que se alimenta de los huevos de especies endémicas, terminará por destruir las especies nativas. (dequate.com, 2017)

Áreas de Reserva

En este municipio, se encuentra parte de la reserva de mangle más grande de Guatemala, El Humedal Manchón Guamuchal, con 17.78 km² de reservas naturales; 13.93 km² son de manglar y 2.01 de bosque secundario arbustal. De estas reservas 1.33 km² son áreas de protección especial y 16.45 de reserva natural privada. El INAB tiene el proyecto Pampa Dulce con 600 hectáreas de mangle, que reciben manejo. Esta zona merece atención especial, en vista de que es la única reserva de mangle en esta región del Pacífico. (dequate.com, 2017)

– Vías de comunicación

Entre las carreteras principales del municipio de Retalhuleu, además de sus caminos vecinales, tiene carreteras asfaltadas de 6 a 8 mts. de carpeta asfáltica; y de tierra, de cinco a seis mts. de ancho, según Sánchez Salazar (2009) las principales rutas son las siguientes:

- *Carretera asfaltada Internacional del Pacífico, CA2, que conduce a la capital de Guatemala y enlaza con las principales carreteras de nuestro país.*
- *La carretera asfaltada 9 Sur, atraviesa el departamento de Retalhuleu desde el puente Tecún, límite entre Retalhuleu y Quetzaltenango, hasta el puerto de Champerico.*
- *La ruta Reu3, “Camino a la Verde”, de Retalhuleu hasta Playa Grande.*
- *La carretera Interamericana del Pacífico CA 6W atraviesa el departamento de Retalhuleu.³*

También, en este municipio se encuentra ubicado el Comando Aéreo del Sur, del Ministerio de la Defensa, en el cual, se tiene acceso aéreo.

1.1.2 Composición Social

– Etnia

La población del municipio de Retalhuleu según el Instituto Nacional de Estadística -INE- en proyección del 2015 asciende a 91,439 habitantes, 44,659 son hombres y 46,780 son mujeres, que representan el 49% y 51%, respectivamente. El 94.7% de la población se considera no indígena y el 5.3 % indígena, pero las diferencias culturales son mínimas. Las etnias que tienen representación en el municipio de Retalhuleu son las siguientes: Kiché, Mam, mestiza, ladino.

³ (Sánchez Salazar, 2009) “*Monografía del municipio de Retalhuleu*”. Pág. 103

– Instituciones educativas

El revestimiento de la educación en el municipio de Retalhuleu, comprende en los niveles de pre-primaria, primaria, nivel medio (básico y diversificado) y nivel superior (universitario), y basados al incremento en la estadística poblacional, ha aumentado la demanda del servicio en el municipio.

Es necesario mencionar que el municipio de Retalhuleu en 2010 reluce una tasa de alfabetización de 83.2 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Guatemala, 2011).⁴

Instituciones educativas de nivel preprimario sector oficial del municipio de Retalhuleu:

- EODP Soledad Ayau Jornada matutina
- EODP Dr. Carlos Federico Mora
- EODP Anexa a EORM Comunidad Agraria Santa Isabel
- EODP Anexa a EORM Cantón Recuerdo Ocosito
- EODP Centro de Atención Integral CAI
- EODP Anexa a EOUM Monterrey J.V.
- EOP Anexa EORM Canton Antigua Perú, zona 4. J.V.
- EODP Anexa a EORM Cantón Xulá. J.V.
- EODP Anexa EOUM de Aplicación J.V.
- EODP Anexa a EOUM Soledad Ayau J.V.
- EODP Anexa a EORM Manuel de Jesús J.V.
- EODP Anexa a EORM La Bendición
- EODP Anexa a EORM Comunidad Agraria Santa Inés
- EODP Anexa a EORM Cantón Xulá J.M.
- EODP Anexa a EORM Cantón Perú J.M.
- EODP Anexa a EORM Victorias El Salto.
- EODP Anexa a EORM Concepción Ocosito

⁴ PNUD Guatemala, 2011. "Cifras para el desarrollo humano de Retalhuleu". Pág. 8

- EODP Anexa a EORM Canton Dolores, zona 6.
- EODP Anexa a EORM Cantón Antigua Perú z. 4.
- EODP Anexa a EORM Herman Raúl Sánchez.
- EODP Anexa a EORM Herlinda Calderón de Avelar
- EODP Anexa a EORM Berea
- EODP SOSEP 14a. Av. 2 zona 1 Retalhuleu
- EODP Anexa a EORM Lotificación Perú z. 4.
- EODP Anexa a EORM Cantón Copepé.
- EODP Anexa a EOUM Aplicación JM.
- EODP Anexa a EORM Cantón Perú z. 4.

Instituciones educativas de nivel preprimario sector privado del municipio de Retalhuleu:

- Colegio Centroamericano (Preprimaria)
- Colegio Particular Mixto “D’Antoni”
- Centro Educativo Mixto “Nuestra Señora de Fátima”
- Colegio Evangélico Mixto “Buena Creación”
- Colegio Evangélico Mixto “Palabra Viva”
- Colegio Evangélico Mixto “Sina” I (Preprimaria)
- Colegio Evangélico Mixto “Sina” II (Preprimaria)
- Colegio Interactivo “Carrusel”
- Colegio “Juan Pablo II”
- Colegio Liceo del Sur Biligüe “LISBI” (Preprimaria)
- Colegio Mixto “IDEAS” (Preprimaria)
- Colegio “Paraíso Infantil Bilingüe” (Preprimaria)
- Colegio Privado Mixto “Nueva Generación”
- Colegio Privado Urbano Mixto “Monterrey” (Preprimaria)
- Colegio Tecnológico “Santa María” (Preprimaria)
- Colegio Privado Mixto “Eduardo Orellana Matta” (Preprimaria)
- Escuela Privada de Párvulos “Mojarras” (Preprimaria)

- Jardín Infantil “Nuestro Mundo” (Preprimaria)

Instituciones educativas de nivel primario sector oficial del municipio de Retalhuleu:

- Escuela Tipo Federación “Rubén Villagrán Paúl” JM.
- Escuela Tipo Federación “Rubén Villagrán Paúl” JV.
- EOUM de Aplicación Jornada Vespertina
- EOUM de Aplicación Jornada Matutina
- EOUM Monterrey J.M.
- EORM Colonia Reyes Cifuentes
- EORM Herlinda Calderón de Avelar
- EORM Cantón Xulá
- EORM Cantón Perú J.M.
- EORM Concepción Ocosito
- EORM J.M.Cantón Antigua Perú JM
- EOUM Soledad Ayau JM
- EORM Comunidad Santa Isabel
- EORM Recuerdo Ocosito
- EOUM Los Caspiroles
- EORM Cantón antigua Perú JV
- EORM La Bendición
- EORM Berea
- EORM Comunidad Agraria Santa Inés
- EOUM Monterrey JV
- EORM Cantón Dolores
- EORM Raúl Sánchez
- EORM Soledad Ayau JV
- EORM Manuel de Jesús JV
- EORM Cantón Xulá JV
- EORM Copepé

- EORM Lotificación Perú zona 4
- EORM Cantón Perú zona 4

Instituciones educativas de nivel primario sector privado del municipio de Retalhuleu:

- Centro Educativo “Juan Pablo II”
- Centro Educativo Mixto “Nuestra Señora de Fátima”
- Centro Educativo Nuestro Mundo
- Colegio Particular Mixto “D’Antoni”
- Colegio Bilingüe “Paraíso”
- Colegio Centro Educativo Retalteco de Formación Integral “CERFI”
- Colegio Educativo Privado Mixto de Formación y Capacitación “Miguel Ángel Asturias”
- Colegio Evangélico Mixto “Palabra Viva”
- Colegio Evangélico Mixto “Sinaí”
- Colegio Liceo del Sur Bilingüe “LISBI”
- Colegio Mixto Centroamericano
- Colegio Mixto “IDEAS”
- Colegio Urbano Mixto Monterrey
- Colegio Mixto “Nuevos Horizontes”
- Colegio Privado Mixto “Nueva Generación”
- Colegio Tecnológico “Santa María”
- Colegio Privado Mixto “Eduardo Orellana Matta”
- Escuela Privada Rural Mixta “Mojarras”
- Escuela Privada Mixta Finca El Silencio
- Instituto de Computación Informática

Instituciones educativas de nivel medio, ciclo básico, sector oficial del municipio de Retalhuleu:

- INEB. Con Orientación Ocupacional “Gral. Carlos Manuel Arana Osorio”
- INEB Adscrito al Instituto Normal Mixto “Carlos Dubón” JM.
- INEB Adscrito al Instituto Normal Mixto “Carlos Dubón” JV.
- INEB Adscrito al Instituto Normal Mixto “Carlos Dubón” Nocturno
- INEB. Aldea Nueva Cajolá
- INEB. Cantón Concepción Ocosito JV.
- INEB. Aldea La Guitarra
- INEB. Parcelamiento Santa Fe
- INEB. Barrio Monterrey Nocturno
- INEB. Aldea El Chico
- Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Básica Colonia “Manuel de Jesús”, Zona 4
- Instituto Oficial para Varones de Educación Básica “Adolfo V. Hall”

Instituciones educativas de nivel medio, ciclo básico, sector oficial de la modalidad de Telesecundaria en el municipio de Retalhuleu:

- INEB. de Telesecundaria Cantón Xulá
- INEB. de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa
- INEB. de Telesecundaria Cantón San Luis
- INEB. de Telesecundaria Comunidad El Porvenir
- INEB. de Telesecundaria Cantón Copepé
- INEB. de Telesecundaria Aldea Biloma
- INEB. de Telesecundaria Campo Libre Zona 2, Caballo Blanco
- INEB. de Telesecundaria Aldea Las Cruces
- INEB. de Telesecundaria Aldea San José La Gloria
- INEB. de Telesecundaria Aldea La Blanquita

Instituciones educativas de nivel medio, ciclo básico, sector oficial de la modalidad Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo –NUFED– en el municipio de Retalhuleu:

- NUFED No. 354 Cantón Perú
- NUFED Aldea La Guitarra

Instituciones educativas de nivel medio, ciclo básico, que funcionan bajo financiamiento municipal en el municipio de Retalhuleu:

- Instituto Mixto Municipal de Educación Básica Caserío Tres Cruces

Instituciones educativas de nivel medio, ciclo básico, del sistema de Cooperativa en el municipio de Retalhuleu:

- Instituto Básico por Cooperativa Aldea Nueva Candelaria
- Instituto Básico por Cooperativa Aldea Las Pilas
- Instituto Básico por Cooperativa Parcelamiento Caballo Blanco
- Instituto Básico por Cooperativa Aldea El Zompopero
- Instituto Básico por Cooperativa Cantón Ayutía
- Instituto Básico por Cooperativa Caserío San José Las Flores
- Instituto Básico por Cooperativa “Dr. Benito Juárez” Parcelamiento Santa Fe
- Instituto Básico por Cooperativa El Pedregal I
- Instituto Básico por Cooperativa Comunidad Valle Lirio
- Instituto Básico por Cooperativa Sector La Montaña, Caballo Blanco
- Instituto Básico por Cooperativa Comunidad San José Las Delicias
- Instituto Básico por Cooperativa Aldea La Tortuga
- Instituto Básico por Cooperativa Cantón Vaquilito

Instituciones educativas de nivel medio, ciclo básico, sector privado del municipio de Retalhuleu:

- Colegio “El Bosque”
- Colegio Particular Mixto “D’Antoni”
- Centro Educativo “Juan Pablo II”
- Colegio Particular Mixto “Paulo Coelho”
- Colegio “José Batres Montúfar”
- Colegio Mixto en Computación “La Merced”
- Centro Educativo Mixto “Nuestra Señora de Fátima”
- Centro Educativo Nuestro Mundo
- Colegio Mixto “Liceo Retalteco”
- Colegio Bilingüe “Paraíso”
- Colegio Centro Educativo Retalteco de Formación Integral “CERFI”
- Colegio Mixto “Luis Cardona y Aragón”
- Colegio Mixto Tecnológico “San Agustín”
- Colegio Tecnológico “Blaise Pascal”
- Colegio Tecnológico “Jan Komensky”
- Colegio Mixto “Isidro Taracena”
- Colegio Mixto “Luis Fernando Esquivel Sánchez”
- Colegio Educativo Privado Mixto de Formación y Capacitación “Miguel Ángel Asturias”
- Colegio Privado Mixto “Caballo Blanco”
- Colegio Tecnológico Caballo Blanco
- Colegio Evangélico Mixto “Palabra Viva”
- Colegio Mixto Cristiano “Getsemaní”
- Colegio Evangélico Mixto “Sina” I
- Colegio Evangélico Mixto “Sina” II
- Colegio Liceo del Sur Bilingüe “LISBI”
- Colegio Mixto Centroamericano

- Colegio Mixto “Retalhuleu”
- Colegio Mixto “La Paz”
- Colegio Mixto “IDEAS”
- Colegio Privado Urbano Mixto Monterrey
- Colegio Mixto “Nuevos Horizontes”
- Colegio Privado Mixto “Nueva Generación”
- Colegio Costa Sur
- Colegio Tecnológico “Santa María”
- Colegio Privado Mixto “Eduardo Orellana Matta”
- Liceo Tecnológico “Javier Martínez”
- Liceo Evangélico Guatemalteco “Israel”
- Centro Educativo Retalteco de Formación y Capacitación “Don Bosco”
- Centro Educativo Nueva Candelaria
- Instituto de Computación Informática
- Instituto Básico y Bachillerato por Madurez “Desarrollo Integrador”

Instituciones educativas de nivel medio, ciclo diversificado, sector oficial del municipio de Retalhuleu:

- Escuela Normal de Educación Física
- Instituto Normal Mixto “Carlos Dubón”
- Instituto Oficial Diversificado con Orientación en Computación –IODOC–
- Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media
- Instituto Nacional de Educación Diversificada Caballo Blanco

Instituciones educativas de nivel medio, ciclo diversificado, sector privado del municipio de Retalhuleu:

- Colegio “El Bosque”
- Colegio Particular Mixto “D’Antoni”

- Centro Educativo “Juan Pablo II”
- Colegio Particular Mixto “Paulo Coelho”
- Colegio “José Batres Montúfar”
- Colegio Mixto en Computación “La Merced”
- Centro Educativo Mixto “Nuestra Señora de Fátima”
- Centro Educativo Nuestro Mundo
- Colegio Mixto “Liceo Retalteco”
- Colegio Bilingüe “Paraíso”
- Colegio Centro Educativo Retalteco de Formación Integral “CERFI”
- Colegio Mixto “Luis Cardona y Aragón”
- Colegio Mixto Tecnológico “San Agustín”
- Colegio Tecnológico “Blaise Pascal”
- Colegio Tecnológico “Jan Komensky”
- Colegio Mixto “Isidro Taracena”
- Colegio Mixto “Luis Fernando Esquivel Sánchez”
- Colegio Educativo Privado Mixto de Formación y Capacitación “Miguel Ángel Asturias”
- Colegio Privado Mixto “Caballo Blanco”
- Colegio Tecnológico Caballo Blanco
- Colegio Evangélico Mixto “Palabra Viva”
- Colegio Mixto Cristiano “Getsemani”
- Colegio Evangélico Mixto “Sinaí” I
- Colegio Evangélico Mixto “Sinaí” II
- Colegio Liceo del Sur Bilingüe “LISBI”
- Colegio Mixto Centroamericano
- Colegio Mixto “Retalhuleu”
- Colegio Mixto “La Paz”
- Colegio Mixto “IDEAS”
- Colegio Privado Urbano Mixto Monterrey
- Colegio Mixto “Nuevos Horizontes”

- Colegio Privado Mixto “Nueva Generación”
- Colegio Costa Sur
- Colegio Tecnológico “Santa María”
- Colegio Privado Mixto “Eduardo Orellana Matta”
- Liceo Tecnológico “Javier Martínez”
- Liceo Evangélico Guatemalteco “Israel”
- Centro Educativo Retalteco de Formación y Capacitación “Don Bosco”
- Centro Educativo Nueva Candelaria
- Instituto de Computación Informática
- Instituto Básico y Bachillerato por Madurez “Desarrollo Integrador”

Instituciones educativas que capacitan en el municipio de Retalhuleu:

- Centro de Capacitación del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP– Retalhuleu

Instituciones educativas de nivel superior (Universidades) con sede en el municipio de Retalhuleu:

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Universidad Mariano Gálvez
- Universidad Galileo
- Universidad Rural de Guatemala
- Universidad Regional de Guatemala
- Universidad de Occidente

– Instituciones de salud

El municipio de Retalhuleu es atendido por las diferentes instituciones de salud, unas de carácter público y otras del sector privado, entre las que se puede mencionar:

a. Instituciones públicas de salud que dan cobertura en el municipio de Retalhuleu

- Hospital Nacional de Retalhuleu
- Centro de Salud Retalhuleu (cabecera departamental)
- Puesto de Salud Aldea Nueva Candelaria
- Puesto de Salud Victorias El Salto
- Puesto de Salud Aldea La Barrita
- Centro de Salud Caballo Blanco
- Puesto de Salud Santa Fe
- Puesto de Salud Aldea La Blanquita
- Puesto de Salud Valle Lirio
- Puesto de Salud Aldea Las Cruces

b. Institución de salud dirigida a la población laboral y agremiada, se da por medio del Hospital del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–.

c. Organizaciones sin fines de lucro, en el municipio de Retalhuleu que prestan servicios de salud a la población de escasos recursos económicos, entre las cuales se puede mencionar:

- Dispensario San José El Obrero
- Centro de Capacitación y Promoción San Antonio –CECYPSA–
- Club Los Once
- Centro Médico APROFAM
- Centro de Rehabilitación FUNDABIEM
- Cruz Roja Guatemalteca
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la XI Compañía
- Alcohólicos Anónimos

d. Clínicas y hospitales del sector privado, en el municipio de Retalhuleu que prestan servicios de salud con fin lucrativo, entre las cuales se puede mencionar:

- Sanatorio “Las Américas”
- Sanatorio médico “Los Olivos”
- Centro Médico Hospital “La Esperanza”
- Centro Médico Hospital “Niño Jesús”
- Hospital Edificio Médico

– Cultural

En el municipio de Retalhuleu, predomina una cultura conservadora, dado que sus habitantes son expertos en leyendas, especialmente en las de personajes de oro y lugares encantados.

Es importante resaltar que varios poetas y escritores han fomentado e influido en la cultura retalteca, tales como: Eduardo Orellana Mata, Gregorio Arévalo, Ramón Serra Güinac, Hugo Gordillo, Jorge Mayer, Carlos Herrera Alvarado, Tirso Manuel Córdova, Enrique de León Grajeda, Gregorio López Moraga, Ernesto Flores, Julián Mata, Miguel Ángel Rivera, Abel Estrada, entre otros.

El municipio de Retalhuleu, históricamente, es cuna de muchos acontecimientos culturales que enriquecen la cultura local y nacional; sin duda alguna a través de la historia durante muchas generaciones este pequeño pueblo de paso ha dado cabida a personajes de mucha importancia que han deleitado las lecturas folclórica-histórica y vivencial local, este es el caso de José Eduardo Orellana Mata, y del poeta y periodista Tirso Manuel Córdova, nacidos en Retalhuleu a principios de los años de 1900, cuyos poemas y recitales periodísticos han permanecido de manera memorial en la mente de todos los retaltecos.

El ente que promueve la cultura a nivel municipal es la Casa de Cultura “Poeta Eduardo Orellana Matta” principalmente a través de la realización de los Juegos Florales Nacionales “Tirso Manuel Córdova García”

– Costumbres

Entre las principales costumbres del municipio de Retalhuleu, Sánchez Salazar, (2009) en la Monografía del municipio de Retalhuleu, resalta lo siguiente:

(...) Entre las variadas costumbres de Retalhuleu sobresale la que, al terminar de comer, se dice: “gracias”. Asimismo, la gente usualmente se trata de vos. (...) la costumbre de dar gracias después de cada comida proviene de familias bien educadas en la Guatemala antigua; y para que no se les creyera fanáticas, dejaron de dar gracias al Creador en forma amplia y religiosa, acostumbrándose a decir simplemente “gracias”, con lo que daban por finalizada la reunión en el comedor.

En relación al tratamiento de vos, (...) se heredó de los españoles de buena educación. Este trato estaba destinado para los santos, para Dios, las autoridades, así también en documentos oficiales y en la poesía. Puede ser que este trato que originalmente era señal de respeto y sumisión en parte, el mestizaje lo colocó en grado de indicar inferioridad al que se le aplicaba, en parte, y hasta dio la impresión de ser usado con aire despectivo.

La feria en honor a la Virgen de Concepción, patrona de la ciudad, reúne a propios y extraños, quienes lucen sus mejores galas y aprovechan para salir a distraerse con su familia. Se celebra del 4 al 12 de diciembre de cada año, siendo los días principales el 8 –Día de la Virgen de Concepción– y el 12 –Día de la Virgen de Guadalupe–, cuando se acostumbra vestir principalmente a los niños y niñas

pequeñas con los trajes típicos de Juan Diego y los de Guatemala, en honor a la Virgen. Ésta es la feria titular del municipio de Retalhuleu.

La Feria Patronal se celebra el 13 de junio, en honor a San Antonio de Padua, patrón de la ciudad, en el parque central y sus alrededores. Ahí se instalan juegos mecánicos, ventas de comida rápida, churros, plataninas, roscas, y también artesanías. Hay baile de los Tunes, al compás del tun y la chirimía. También organizan el encuentro de San Antonio con San Sebastián en una procesión acompañada de los fieles, y de mucho colorido.

Para Semana Santa, algunos vecinos del municipio acostumbran fabricar muñecos a quien identifican como Judas, que son exhibidos en la vía pública, previo a colgarlos y prenderles fuego el Sábado de Gloria. El miércoles, algunas veces acompañado de marimba, sale Judas en hombros de los grupos organizadores a pedir pan, y dinero a las casas.

Algunos grupos representan la pasión de Jesús en vivo. Para Navidad y Año Nuevo, el Parque Central se viste de fiesta con las ventas de cohetillos, uvas, manzanas y adornos navideños.

Otro día que se acostumbra celebrar es 1 de Noviembre, Día de todos los Santos, en que se acostumbra asistir al Cementerio y embellecer las tumbas que guardan los restos de sus seres queridos, con flores de todas clases y colores.

Costumbres gastronómicas:

Cada fecha especial va acompañada de platillos culinarios especiales, entre ellos sobresale el caldo de gallina criolla, los tamales, negros y colorados, iguana en recado, huevos de iguana, el pescado seco

*envuelto en huevo, garbanzo dulce, curtido de verduras, pan de huevo y fiambre, entre otros.*⁵

1.1.3 Desarrollo Histórico

Una de las etimologías más aceptada es que Retalhuleu significa “señal de hoyos en la tierra”. Así, *retal*, significa “señal”, y *ulehu*, “hoyo de tierra”. Existe también la leyenda, bastante generalizada pero sin confirmación histórica, que habiendo solicitado los indígenas a Pedro de Alvarado que delimitara sus tierras, éste se situó en un punto, tomó su espada y con la misma trazó una señal en el aire para dividir así sus tierras. Alvarado señaló a la derecha todo el territorio mam y a la izquierda, el quiché, cuyo límite quedó justamente en el río Nil, cerca de la actual cabecera departamental de Retalhuleu.

En el transcurso de la historia de Retalhuleu, según Sánchez Salazar (2009) Retalhuleu, ha recibido los apelativos siguientes:

Capital del Mundo: *este título fue dado a conocer por la Prensa Nacional de Guatemala, a raíz de los magníficos recibimientos que se hicieron a directivos, delegaciones y participantes de las vueltas ciclísticas a Guatemala durante su paso por esta ciudad.*

Ciudad de las Palmeras: *en diciembre de 1927 se inauguró un arreglo hecho a la carretera de esta ciudad al puerto de Champerico. Asistió el General Lázaro Chacón, quien afirmó que le llamaba la atención su variedad de palmeras plantadas en distintos puntos públicos y privados, y que esa hermosura y fragancia daba margen a que a Retalhuleu se le llamara “La Ciudad Fragante” o “Ciudad de las Palmeras”.*

Perla del Pacífico: *fue el escritor retalteco don Gregorio Arévalo quien llamó en sus versos a Retalhuleu “La Perla del Pacífico”.*

⁵ (Sánchez Salazar, 2009) “*Monografía del municipio de Retalhuleu*”. Pág. 113-115

Tierra de Promisión: así le llamó, desde 1950 a Retalhuleu, el escritor don Ramón Serra Güinac, pero fue hasta 1960, durante el gobierno municipal de don Tirso M. Córdova que se acordó llamarle así, oficialmente.⁶

– Primeros pobladores

Hace 4000 años, los pre-mayas y los pre-olmecas, terminando su nomadismo, inician la era cultural que asombro al mundo, dejando en Retalhuleu y El Asintal, cultura Maya, fechada con los glifos más antiguos de Takalik Abaj, la cuna de la América. Según el sitio deguate.com hace mención que:

“A la llegada de los españoles en 1524, se llevaron a cabo grandes batallas registradas en los lienzos de Tlaxcala. La conquista española cambió todos los aspectos espirituales, sociales y físicos de los autóctonos indios de estas regiones. Después de la batalla a las orillas de Tilapa, caído Xetulul y muerto el guerrero Calel Ajpop, se inició la verdadera conquista: cuando tierras, idioma, credo, ciencias y técnicas occidentales fueron impuestas a los indígenas”.

La actual ciudad de Retalhuleu se principió a organizar a finales del siglo XVI, consolidándose alrededor del templo de San Antonio a principios de 1600. El templo fue puesto al servicio religioso en 1627 por el padre Antonio Margil por lo que al poblado se le llamó San Antonio Retalhuleu. Simultáneamente se formó el pueblo de Santa Catarina Retalhuleu, separado de San Antonio solamente por una calle. Entre ambos pueblos existió cierta rivalidad, al parecer, por razones étnicas. El antiguo templo católico de Santa Catarina fue demolido durante el gobierno liberal para dar paso a una estación del ferrocarril en 1882 y 1883. Se creó un barrio hacia el norte como parte del crecimiento de la ciudad. De 1881 a 1883 se construyó la iglesia de San Nicolás, demolida en 1932 para construir un mercado.

⁶ (Sánchez Salazar, 2009) “Monografía del municipio Retalhuleu”. Pág. 68

– Sucesos importantes

Entre los sucesos importantes del municipio de Retalhuleu, Sánchez Salazar (2009) narra lo más relevante:

- *Retalhuleu fue el primer departamento del actual territorio nacional atacado por los españoles en 1524.*
- *A partir del 3 de abril de 1838, cuando ya estaba colapsando el gobierno de Gálvez, el área de Retalhuleu fue parte de la región que formó el efímero Estado de Los Altos, el cual fue autorizado por el Congreso de la República Federal de Centro América el 25 de diciembre de ese año, forzando a que el Estado de Guatemala se reorganizara en siete departamentos y dos distritos independientes, en 12 de septiembre de 1839.*
- *Retalhuleu fue escenario de cruentas batallas en las luchas reformistas de 1871, según versiones locales, la cabecera fue incendiada, uniéndose finalmente a los revolucionarios. El Primer Acuerdo del Gobierno Revolucionario de 1871 fue “crear el puerto de Champerico”.*
- *La estación del Ferrocarril de Occidente en Retalhuleu, recibió el 4 de julio de 1883, su primera locomotora antes que la capital de Guatemala.*
- *Retalhuleu fue la única villa donde se reunieron Presidentes Centroamericanos para discutir la unión de Centro América, en 1884.*
- *Un periódico local de Retalhuleu en mayo de 1900, llamó públicamente “Quetzal” a la moneda nacional, 27 años antes de su denominación oficial.*
- *En Retalhuleu se construyó en 1911-1912, el primer Palacio Departamental con diseño apropiado y de estilo europeo.*
- *En 1920 este departamento fue uno de los centros del Unionismo, así como la primera cabecera que desconoció a Manuel Estrada Cabrera como Presidente de Guatemala; por lo que se le confirió el primer honor a un departamento al declararlo: “Retalhuleu, Fiel a la Patria”.*

- *Los restos de Mariano Gálvez fueron traídos a Guatemala en diciembre de 1925 y en Retalhuleu, fue el único lugar donde pernoctó la caravana oficial.*
- *En Retalhuleu se instaló la primera planta de procesamiento para producir leche en polvo.*
- *En Retalhuleu se celebró la primera fundación del Club de Leones de Guatemala, en 1941-1942.*
- *Fue la primera ciudad que usó en el país el sistema internacional de Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua.*
- *El estadio municipal de Retalhuleu, fue el primer iluminado de los departamentos de Guatemala y Centroamérica en 1955.*
- *En la XIII vuelta ciclística nacional, Retalhuleu fue el primer departamento en la historia del ciclismo al que se le da la dirección de este evento.⁷*

– Personalidades presentes y pasadas

En el municipio de Retalhuleu, hay personalidades que por su loable trayectoria, han destacado en el ámbito municipal, departamental y nacional. A partir de 1970, se comenzó a galardonar a personalidades por medio de la Condecoración “Isidro Taracena” misma que reconoce su aporte y lucha por el adelanto de Retalhuleu, según Sánchez Salazar (2009) en la Monografía del municipio Retalhuleu, hace mención de lo siguiente:

Hasta hoy, han recibido esta condecoración las siguientes personas:

- *Sr. Hilario Galindo (1970)*
- *Sr. Carlos Sandoval Díaz (1971)*
- *Cr. Eduardo Orellana Mata (1972)*
- *Profa. Georgina Martínez de Macal (1973)*
- *Sr. José Luis Flores Alejos (1974)*

⁷ (Sánchez Salazar, 2009) “Monografía del municipio Retalhuleu” Pág. 186-188

- *Profa. Graciela Esperanza García de Alejos (1975)*
- *María Clemencia Mérida Villatoro (1976)*
- *Luis Felipe Ramírez Luján (1977)*
- *Gregorio López Moraga (1978)*
- *Declarado desierto (1979)*
- *Horacio Alejos León (1980)*
- *Tirso Gonzalo Córdova Javalois (1981)*
- *Sor Catalina Cifuentes Herrera (1982)*
- *Profa. Elsia Luvia Pérez de Ovando (1983)*
- *Lic. Ingleberto Robles Tello (1984)*
- *Enf. Dolores Solís de Mazariegos (1985)*
- *Prof. Antonio Roque Villagrán Estrada (1986)*
- *Prof. Manuel Ochaeta Berges (1987)*
- *Profa. Leonor Alicia Friely Taracena (1990)*
- *Dr. Carlos Ernesto Quintana (1991)*
- *Escritor Ramón Serra Güinac (1992)*
- *Ing. José Antonio Morán (1993)*
- *Lic. José Luis Ralda (1994)*
- *Ing. Gustavo Chacón Paz (1996)*
- *Sr. Armín Barth Müller (1997)*
- *Sr. Carlos Conrado Ralda González (1998)*
- *Prof. Armando Maldonado Cifuentes (2000)*
- *Sacerdote Javier Martínez Moradillo (2001)*
- *Empresario Otto Anleu*
- *Prof. Abraham Velásquez*
- *Ingeniera Química doña Patricia Recinos de Díez (2008)*

Además, el nombre emblemático del municipio Retalhuleu, se reconoce con facilidad, gracias al aporte histórico del Licenciado Sergio Álvarez Jaramillo (oriundo de Retalhuleu) reconocido conductor de la vuelta ciclística a

Guatemala, con su lema: “¡y ahora estamos entrando a Retalhuleu, la capital del mundo!”.

Para el municipio es de profundo orgullo, tener personajes de renombre, razón por la que Sánchez Salazar (2009) plasma lo siguiente:

(...) Retalhuleu se siente orgulloso de contar entre sus hijos a personas que han aportado lo mejor de su belleza y talento. Entre ellos contamos a poetas, escritores, declamadores, actores, actrices y cantantes. A continuación se presenta lo más importante de la vida de algunas de esas personas:

Isidro Taracena. (Prócer independentista)

Originario y vecino de la entonces villa de Retalhuleu, merece un lugar especial en la historia de Retalhuleu. Taracena sostenía correspondencia y actividades con otras personas que, bajo juramento, luchaban por la independencia de Guatemala en el siglo XVIII.

Al inicio del siglo XIX, las actividades pro independentistas se generalizaron, y en ese tiempo, don Isidro Taracena entabló relaciones con patriotas locales y venidos de la ciudad capital, quienes se reunían en Retalhuleu y Quetzaltenango. Pero fue descubierto por elementos policíacos y detenido en esta población. Sus amigos y familiares trataron de liberarle pero las autoridades lo trasladaron a la cárcel de Quetzaltenango. Su defensor presentó un escrito afirmando que Taracena estaba gravemente enfermo solicitando ampliar su arresto dentro de la ciudad para procurar su curación. La Sala del Crimen respondió que fuera examinado por un médico que informe bajo juramento.

El 22 de diciembre de 1812 el Dr. Mariano de Larrave informó que don Isidro Taracena padecía de desvanecimientos, frecuentes dolores de cabeza, falta de apetito, náuseas y otros síntomas que indican trastorno

nervioso ocasionado por la reclusión en la cárcel, indicando que efectivamente estaba muy enfermo y necesitaba aire libre para su recuperación, acompañado de las medicinas necesarias. Pero la justicia era negativa para las personas que luchaban por la causa independentista en esa época, y lo solicitado por el médico fue denegado. Así, se sacrificó en plena lucha al hasta entonces ignorado héroe retalteco, quien falleció postrado en un rudo camastro colonial.

Gregorio Arévalo. (Escritor)

Nació en el municipio de Retalhuleu en 1903. Estudió la primaria en el colegio de don Carlos Dubón. Se dedicaba a las labores del campo y a la ganadería. Estableció la primera fábrica de muebles de mimbre. Colaboró en el diario de Guatemala “El Tiempo”, en “El Universal” y algunos semanarios y revistas de la localidad. Escribió un libro de cuentos “Amor, Dolor y Tragedia”. Algunas de sus obras: Rosa María, Huracán en las Almas, Cien y una Noches en mi Torre de Marfil, Oro en Azul. Falleció el 26 de marzo de 1977.

Carlos Herrera Alvarado. (Compositor)

Nació el 8 de agosto de 1914. Fue compositor y musicólogo. Sus composiciones más famosas son: Retalhuleu, Perla del Pacífico (guarimba), Costeñita (vals), El Toro Pinto (son regional), Madrecita Querida (vals), éste obtuvo mención honorífica en el concurso organizado por la AGAYC (Asociación Guatemalteca de Autores y Compositores) el 10 de mayo de 1966. Falleció el 9 de diciembre de 1997.

Horacio Alejos León. (Filántropo)

Nació el 13 de septiembre de 1935. Realizó obras valiosas en Retalhuleu. Fundó las Aldeas Infantiles de Retalhuleu. Participó

activamente en clubes de servicio social. Fundó el Museo de Arqueología y Etnología.

El honorable Concejo Municipal de Retalhuleu, creó en su honor la Orden Municipal “Horacio Alberto Alejos León”, el 5 de junio de 2001 para reconocer los méritos de personajes e instituciones que se destacan en actividades sociales, culturales, deportivas o de servicio humanitario. Falleció el 10 de julio de 1994, cuando era Gobernador Departamental de Retalhuleu.

Domingo Alejos. (Investigador)

Nació en Retalhuleu el 2 de septiembre de 1921. Estudió en la capital de Guatemala, México y Estados Unidos. Fue Boy Scout en 1931. En México se graduó de Piloto Aviador y fue el primer piloto retalteco que aterrizó en la pista de San Josecito en 1946, en un hecho histórico. Por muchos años se dedicó a la enseñanza de la música.

En el deporte fue impulsor de pesismo en Retalhuleu y campeón nacional de pesas (peso completo) en 1949.

En Zoología realizó una investigación acerca de las “cuijas” científicamente llamadas guekos, originarias del Asia tropical, y se supone que vinieron por Champerico en las emigraciones chinas.

En Geología realizó una importante investigación relacionada con los sismos y ciclos en que se producen los terremotos en este departamento. Estudió la formación geológica de Retalhuleu acerca del aluvión que formó este departamento. Falleció el 19 de julio de 1991.

Eduardo Orellana Matta. (Escritor)

Nació en la ciudad de Retalhuleu el 31 de enero de 1908. Estudió en el colegio de don Carlos Dubón. Sus poemas y discursos tienen un tinte campesino por ser amante de las labores de agricultura. Algunas de sus

obras: Vibraciones del Trópico, Recuerdos de la Vida, Desfogues del Alma, Ayer, Hoy y Mañana. La Casa de la Cultura Retalteca lleva su nombre. Falleció el 3 de julio de 1999.

Tirso Manuel Córdova García. (Poeta y periodista)

Nació en la ciudad de Retalhuleu el 5 de julio de 1886. Se educó en el colegio de Infantes de la capital de Guatemala. Viajó a Alemania e ingresó en la escuela de comercio Osnalcruek a cargo del famoso literato y filósofo Herman Idndemann.

Retornó al país en 1915 y se dedicó a sus labores agrícolas y comerciales. Editó durante diez años el semanario “El Terruño” en el que dio a conocer su labor literaria. Fue alcalde de Retalhuleu dos veces. Construyó las escuelas “Soledad Ayau”, la del Barrio Monterrey y del Cantón Xulá. Escribió varios poemas: Invocación al Trópico, Canción del Viento y el Ala, Hai-Kais, Autorretrato, Romance de Agente Viajero.

Ramón Serra Güinac. (Escritor y Pintor)

Nació en la ciudad de Retalhuleu el 15 de abril de 1918. Estudió en las escuelas públicas de Retalhuleu, no tuvo estudios superiores y forjó su personalidad en el campo y la práctica. Fue un autodidacta. Destacó en fisiculturismo y obtuvo medallas, trofeos y diplomas.

Publicó algunas de sus obras en varias revistas, fue ganador de los Juegos Florales “Tirso M. Córdova” en 1971, y el segundo Director de la Casa de la Cultura Retalteca. Su obra cumbre: “Bocetos Históricos de Retalhuleu” ha servido de guía para muchos estudios que se han hecho de Retalhuleu. Falleció el 31 de julio de 1996.

Daniel Aníbal Fernández Calderón. (Pedagogo)

Nació en San Felipe, Retalhuleu, el 9 de julio de 1935. Fue un destacado maestro. Laboró muchos años como catedrático del Instituto Normal Mixto “Carlos Dubón”. Fue fundador de la Casa de la Cultura de Retalhuleu que actualmente ostenta el nombre de “Contador Eduardo Orellana Matta”, en sesión celebrada el 2 de agosto de 1970, y que fuera inaugurada el 14 de septiembre de ese año. Fue el primer director de la misma hasta marzo de 1971. Falleció en Retalhuleu el 3 de octubre de 1978. (14-255)

Merecen especial mención: el polifacético artista Jonás Israel Vásquez de León, quien escribe poesía, es compositor, dramaturgo, declamador, actor y periodista. Es autor de la melodía “Canción de Amor a Retalhuleu”.

Asimismo, artistas destacados como: Marco Antonio Mazariegos, cantante; José Andrés Huitz y Ricardo Villagrán, actores; Simón Méndez (+) y su personaje “El Indio Pedro”; Lorena Carpio de Torres, declamadora; Miguel Ángel Mijangos y sus hijos, integrantes del grupo “Sol, Estrella y Luna”, cantantes; el Grupo Postal, y otros, han dado su aporte a Retalhuleu.

Notables ciudadanos(as) que trabajan por el progreso de Retalhuleu: Licda. María Clemencia Mérida, en el medio cultural; Olga Armas de Salazar, en el aspecto social; Olga Patricia de Díez, Beatriz González Cámara, Hugo Ocampo, Lesbia Cristiani v. de Gómez, Benigno Fernández, Manolo Fernández y Dr. David Lam, en el servicio social; Martita España de Fernández, en el campo cultural; Armando Maldonado, en el campo de los derechos del Magisterio; Ing. José Morán Marroquín y Eleázar Barrios, en el aspecto cultural y económico; don Carlos Ralda, filántropo; y la profesora Elsie Luvia Pérez de Ovando, en el aspecto espiritual y revalorización de la familia.

(...) *deportistas retaltecos destacaron internacionalmente en la época de los 50-60 son los siguientes:*

- **Tenis:** Oscar Escobar, campeón centroamericano, 1950-54. (+)
- **Pesas:** Carlos Zarco, dos veces clasificado en el Centroamericano de Pesismo, 1965-66.
- **Futbol:** Sergio Serra, activo en la Selección Nacional ganadora del Campeonato Centroamericano Interuniversitario, 1968.
- **Tiro:** Eduardo Quevedo, ganador del Centroamericano de Tiro, 1969.
- **Karate:** Israel Pérez, activo del equipo panamericano de cintas verdes, y Arturo Armas, en categoría individual, cinta café, 1969.
- **Natación:** José Serra, cruzó nadando el Canal de la Mancha.⁸

– Lugares de orgullo local

Entre los lugares que despiertan orgullo local, García Curado (2012) hace mención de lo siguiente:

La ciudad posee un interesante centro histórico con numerosos edificios emblemáticos de los tiempos coloniales, como el Palacio Gubernamental o Departamental, Correos y Telégrafos, el Museo, la iglesia católica de San Antonio de Padua, así como otros edificios y casonas nobles.⁹

1.1.4 Situación Económica

– Medios de productividad

Su producción agrícola es variada y abundante, principalmente de maíz, arroz, frijol, ajonjolí, citronela, caucho y café. En sus bosques se encuentran maderas preciosas y de construcción. La ganadería es igualmente importante, pues existen grandes fundaciones de ganado bovino que operan a nivel de

⁸ (Sánchez Salazar, 2009) “Monografía del municipio Retalhuleu”. Pág. 174-186

⁹ (García Curado, 2012) “Documental de Guatemala”. Pág. 480

exportación. En menor escala se atiende la crianza de equinos, porcinos y aves de corral. En sus aguas, se encuentran abundantes peces y crustáceos, y en sus bosques, animales para caza.

Funcionan en este municipio varias plantas industriales: procesadoras de aceites vegetales, de caucho, de textiles, beneficios de café, fábricas de alcoholes y licores, de bebidas gaseosas, de hielo, de muebles de madera y metal, de estructuras metálicas, de acumuladores, de block de cemento, zapatos y muchas pequeñas factorías que contribuyen al desarrollo industrial. En consulta realizada a deguate.com (2016) sobre los medios de productividad, se proyecta de la siguiente manera:

a. Producción Agrícola

En el sistema de producción, tanto agrícola como pecuario la tierra es el principal recurso para la actividad, y dependiendo de su tenencia, así será la participación como productor o simplemente como asalariado.

b. Producción Pecuaria

La actividad pecuaria del municipio está representada por bovinos, con un hato de 45,451 cabezas, porcinos 913, caballos 1373, ovejas de pelo 561, aves 52,490, búfalos 269, y 792 colmenas, con una producción de 11,703 litros de miel y 103 quintales de cera. En los últimos años el hato de bovinos se ha reducido.

c. Forestal

La actividad forestal del municipio se desarrolla con el programa PINFOR del INAB, en reforestación hay 259.13 hectáreas en 3 fincas sembradas con las especies, Matiliguatate, Palo Blanco, Teca y melina. En manejo de bosques hay 600 hectáreas en Pampa Dulce con mangle.

d. Industrial

La producción industrial de Retalhuleu está representada por la industria ligera, como fábrica de baterías para vehículos, camiones y tractores, diseño y manufactura de piezas en torno y mecánica general, fábricas de hielo, embotelladora de agua. La agroindustria con plantas de empacado de frutas de papaya, procesamiento de semillas de marañón, laboratorio de crianza de MOSCAMED, procesamiento de leche y sus derivados, procesamiento y clasificación de semillas.

e. Artesanías

En el área artesanal existen tejedoras, bordadoras, macramé, pintura al óleo, piñatas, velas, variedades navideñas y dulces. Resultado de capacitaciones a las microempresas y empresas familiares.

f. Minería

Existen bancos de arena y balasto que son utilizados para la construcción, y balastado de caminos; la última novedad el proyecto “Extracción de hierro” de la arena de la playa del mar.

g. Infraestructura Productiva

La infraestructura de Retalhuleu, en cuanto a caminos es deficiente, comenzando por la carretera que conduce a Champerico, que está parcialmente destruida, parte de esta carretera conduce al Parcelamiento Santa Fe y Caballo Blanco que son los graneros del municipio, la comunicación con otros poblados es de terracería. La energía eléctrica en la ciudad es municipal y continuamente se dan apagones, lo que afecta los negocios. Los silos (INDECA) tiene capacidad para almacenar 300,000 quintales, también están las bodegas de UXSA, para 300,000 quintales; FEGUA 250,000 quintales;

García Salas 150,000 quintales, hay una planta de procesamiento de hule látex, y una recicladora de papel.

– Comercialización

Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (2016) referente al municipio de Retalhuleu, detalla lo siguiente:

(...) El 99.6% de las empresas registradas en el Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE) se catalogó como empresas pequeñas. Por otra parte, las empresas clasificadas como grandes y medianas, tuvieron una menor participación en los registros del DINESE; del total de empresas clasificadas, el 46.1% se dedicó a: comercio; le siguieron en orden de importancia, con 12.8%, actividades inmobiliarias; y con 9.0%, industrias manufactureras, actividades que en conjunto representaron el 68.0%. Las restantes ramas de actividad, representaron el 32.0%. Considerando la forma en que las empresas estaban legalmente constituidas en 2011, el 60.7% correspondió a Propietario Individual o Empresa Unipersonal; siguió en importancia: Sociedad Anónima, con 22.1%. Los dos tipos de organización legal mencionados, representaron en conjunto el 82.8% del total.¹⁰

El sistema de comercialización ha sido influenciado por los supermercados que compran sus productos de consumo diario, directamente a productores o distribuidores autorizados, lo que elimina a los intermediarios, y obliga a los negocios similares a competir y mejorar los precios al consumidor o desaparecer. Hay casas matrices de la ciudad de Guatemala que tiene sucursales en la ciudad, entonces la cabecera departamental es un centro de distribución para los municipios más cercanos.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, 2016. “Encuesta Nacional de Empleos e ingresos ENEI 1-2016”

También es un centro de acopio para muchos productos como el maíz, ajonjolí, arroz en granza, frutas (mangos, sandias, melones, piñas, papayas, anonas, naranjas, otros), estos intercambios se dan en el mercado de la terminal.

Los mejores salarios se obtienen en la ciudad, en los sectores comerciales y de servicios. Con el 37% de la fuerza laboral ocupada en agricultura, se tiene que en el campo muy pocas fincas pagan el salario mínimo, y los trabajadores asalariados no disponen de trabajos estables, solamente es por temporadas, que afecta sus ingresos y condiciones de vida.

El principal potencial económico productivo y motores económicos del municipio están condicionados por los del departamento, aunque, la ciudad centraliza todas las instituciones de gobierno, casi todos los servicios, también acapara la mayoría de negocios como pueden ser 2 centros comerciales, varios supermercados, ventas de electrodomésticos, refaccionarias de vehículos y tractores, ferreterías, servicios bancarios, financieros y seguros; clínicas, centros de diagnóstico, laboratorios clínicos, de diálisis y sanatorios; productos agropecuarios y veterinarias, 3 mercados municipales, rastro de bovinos en mal estado, televisión por cable y otros. Lo anterior permite un flujo de mercancías y servicios que se intercambian, generando utilidades y consolidando su hegemonía como ciudad. El comercio y los servicios pueden convertirse en motores económicos, complementado con agricultura de riego, la producción agrícola de exportación y de granos básicos; si puede competir con los contingentes de maíz libre de aranceles.

– Fuentes laborales

La población económicamente activa -PEA- del municipio de Retalhuleu, según el Instituto Nacional de Estadística -INE- (2013), en su informe, detalla que la PEA:

(...) incluye a las personas de 7 años y más, por rama de actividad. La población que se dedica a las diferentes actividades económicas del municipio, en agricultura, caza, silvicultura y pesca se registran 8,242

personas que constituyen el 37% de la PEA, este porcentaje difiere de todos los municipios del departamento, donde más del 60% se dedica a la misma actividad. Es de mencionar que el 20% de la población, 4,445 personas se dedican al comercio por mayor y menor, restaurante y hoteles, es la segunda actividad del municipio lo que indica que este sector es una fuente importante de empleos. En su orden siguen los servicios comunales, sociales y personales con 2,417 personas; la industria manufacturera textil y alimenticia con 2139, la construcción con 1,207, enseñanza 971, establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas 784, administración pública y defensa 742, que exceptuando agricultura totalizan 63% de la PEA, con un claro balance a favor de actividades del sector secundario y terciario.

Se puede ver que los porcentajes se han sacado sobre el total de la población, de los 22,161 puestos de trabajo reportados para el municipio, correspondiendo a las fuerzas productivas 19,314, entre trabajadores no calificados y técnicos que hacen 87% de la fuerza laboral, y el 13% de burocracia.

En el área rural del municipio, la actividad agropecuaria sigue siendo la fuente de empleos más importante, son trabajos estacionales; en fincas grandes se paga el salario mínimo, en las fincas medianas y pequeñas, el salario mínimo no es común o no lo pagan. En el área urbana, los centros comerciales han creado nuevas fuentes de trabajo, lo que ha favorecido a la población.

Retalhuleu tiene dentro de sus potencialidades el turismo, que puede convertirse en un motor de desarrollo, por las razones siguientes: en el departamento se encuentra el IRTRA con uno de los mejores parques de diversiones del país, con reconocimiento a nivel nacional e internacional; además la ciudad es un centro para distribuir turismo hacia varios destinos, como turismo cultural hacia Takalik Abaj, hacia fincas que ofrecen ecoturismo, turismo de playa, pesca deportiva y avistamiento de ballenas en Champerico,

a 60 km del altiplano occidental y de Quetzaltenango, a 100 km de la frontera con México.

La ciudad posee una oferta hotelera, con restaurantes, piscinas, bares, que son una plataforma para los servicios que se necesitan en turismo, además tiene organización en este sector como la asociación de hoteleros, el Comité de Autogestión Turística.

La organización empresarial en Retalhuleu gira en torno a la Cámara de Comercio, Asociación de Ganaderos (AGSOGUA), Asociación de Hoteleros, Comité de Autogestión Turística, Asociación de Comerciantes de la Terminal, Asociación de Microtaxi, Asociación de taxistas; que trabajan dentro de su gremio sin conexión entre las agrupaciones.

El Grupo Gestor que impulsa estudios y la gestión de proyectos. También algunas ONG's promueven el crédito entre micro y pequeños empresarios, pero siempre a nivel individual.

Los recursos turísticos del municipio están formados por 2 tour operadores con servicios locales y enlaces con Guatemala, poseen transporte y equipos para practicar turismo extremo. La oferta hotelera en la ciudad es amplia y con precios competitivos, en épocas altas de turismo, su capacidad se ve rebasada, tiene el Comité de organización en este sector como la asociación de hoteleros, Autogestión Turística.

Los recursos financieros los representan 11 bancos con todos los servicios, incluyendo servicios en línea, cajeros automáticos, emisión de tarjetas de crédito, préstamos, seguros, casas de cambio y otros.

En cuanto a la municipalidad de Retalhuleu, se basa en el pacto colectivo de trabajo, y se enfrenta con la problemática de no existir una clasificación de puestos y salarios (dequate.com, 2017). Esto ocasiona que cuando se dan los

conflictos laborales, no se cuentan con los fondos para los pagos de indemnizaciones, por lo que hay que hacerlos por partes.

Se ha podido comprobar por los casos que a diario se presentan a la inspección de trabajo, que las empresas grandes si cumplen con los requerimientos que la ley establece en cuanto a documentación laboral y salarios.

Según la inspección de trabajo de este municipio, los salarios para todos los sectores es de Q56.00 diarios, para el trabajo agrícola y no agrícola, además, la bonificación mensual de Q.200.00 con un ingreso de Q.1953.33. La misma fuente informa que el 80% de las empresas paga el salario mínimo; las fincas de café no pagan el salario mínimo, la fincas de hule si lo pagan. En caña los contratos pagan el salario mínimo. En el comercio las empresas grandes pagan el salario mínimo; pequeños comerciantes no lo pagan. La municipalidad no paga el salario mínimo.

En ingreso se ve afectado mayormente, en aquellas empresas donde no se reconoce el salario mínimo o donde el trabajo es temporal.

Además, las remesas familiares constituyen un aporte importante en la economía del municipio, pero no existe información para poder cuantificarla.

– Medios de comunicación

Entre los principales medios de comunicación en el municipio de Retalhuleu, desde el año 1875, existió comunicación entre la ciudad de Guatemala, con Quetzaltenango, Huehuetenango, Malacatán, San Marcos, El Rodeo, Retalhuleu, Champerico, por medio de telégrafos. En el año 1892 se implementaron teléfonos en las oficinas de la jefatura política, mayoría de plazas y juzgados municipales de Retalhuleu, posteriormente, Telgua (o Guatel) brindó el servicio con líneas a las casas y comercios de la cabecera departamental.

En una historia más reciente, se implementó el servicio de cable en la cabecera municipal y se ha extendido a las comunidades de Retalhuleu. También, derivado a la revolución tecnológica, se ha expandido el servicio de internet residencial a lugares recónditos del municipio. Sin pasar por alto que la telefonía celular, ha sido protagonista en la expansión de cobertura.

– Servicios de transporte

El transporte se realiza desde los *tuc-tuc* para movilizar a la población dentro de la ciudad, hasta taxis, *pick-ups* para el interior del municipio, autobuses de rutas cortas, autobuses para la ciudad capital, y ciudades aledañas como Mazatenango (Suchitepéquez) y Quetzaltenango. También, transporte de mercadería en camiones y servicio *exprés* de paquetería y también servicio de transporte aéreo.

1.1.5 Vida Política

– Organizaciones de poder local

Según (Wikipedia.com, 2017) “Las organizaciones son estructuras administrativas creadas para lograr metas u objetivos por medio de los organismos humanos o de la gestión del talento humano y de otro tipo.” En este sentido, el poder local resguarda los principios de participación social y comunitaria, el medio de expresión cívica política para promover y ejercer gobernabilidad.

El poder local, como instrumento de integración territorial, facilita las discusiones y decisiones en torno a programas de desarrollo y resolución de conflictos. Hace falta integrar un sistema político en la toma de decisiones. Tomando como referencia el municipio de Retalhuleu, Sánchez Salazar (2009) recopila:

“(...) existen varios grupos que se han organizado para promover su desarrollo social, cultural, deportivo o cívico, o para mejorar su ornato.”

Algunos de ellos:

- *Club Rotario*
- *Asociación de Señoras de San Vicente de Paúl*
- *Asociación de Vecinos Retaltecos –ASOVER–*
- *Confraternidad Los Once*
- *Grupo Gestor Sección Retalhuleu*
- *Grupo Emmanuel*
- *Fundación Dolores Bedoya de Molina*
- *Asociación del Barrio Paxac*
- *Grupo Movimiento de Cursillos de Cristiandad*
- *Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala – STEG–*

– Agrupaciones políticas

En el municipio de Retalhuleu, funcionan agrupaciones, o grupos constituidos para un fin, en este caso, agrupaciones políticas, entre las que se pueden mencionar por su protagonismo, son los delegados departamentales de los siguientes partidos políticos:

- Frente de Convergencia Nacional FCN-Nación
- Movimiento Reformador
- Partido Todos
- Unidad Nacional de la Esperanza

– Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs)

Según el Diccionario Municipal de Guatemala (2009) “Una Organización No Gubernamental –también conocida como ONG– es una organización constituida con intereses culturales, educativos, deportivos, de servicio social,

de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, sin fines de lucro”¹¹

Entre las organizaciones de la sociedad civil existentes y que se proyectan en el municipio de Retalhuleu se puede mencionar:

- Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida -APEVIHS-
- Asociación Civil Guatemalteca para el Desarrollo Integral (AS Desarrollo)
- Asociación para el Desarrollo del Potencial Humano
- Fundación para el Desarrollo de la Pequeña Empresa
- Fundación Génesis Empresarial
- Fundación del Centavo
- Fundación para la Seguridad Alimentaria, Rural, Equitativa y sostenible
- Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central
- Consejo de Organizaciones Tukum Uman “Movimiento de Abuelos”
- Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala

– Gobierno Local

El gobierno local promueve el desarrollo simultáneamente político, económico, social, cultural y ambiental. En ese sentido, Alonso, Laurato, & Edrei (2004) se hacen referencia que:

“El Concejo Municipal –también denominado Corporación Municipal– es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son responsables por la toma de decisiones. Tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno de la municipalidad le corresponde al Concejo Municipal, responsable de ejercer la autonomía del municipio. Está

¹¹ (Fundación Konrad Adenauer Guatemala, 2009) “Diccionario Municipal de Guatemala”

*integrado por el Alcalde Municipal, los síndicos y los concejales electos. Todo ello de acuerdo al artículo 9 del Código Municipal”.*¹²

Considerando ese orden, el concejo municipal de Retalhuleu, está integrado de la siguiente manera:

- José Luis Galindo de León (Alcalde)
- Amaroly Monterroso Escobar (Síndico Titular I)
- Guillermo Antonio Ralda Conde (Síndico Titular II)
- Jorge Osmundo Guzmán de León (Concejal Titular I)
- Marco Vinicio Serrano Campos (Concejal Titular II)
- Julio Baten de León (Concejal Titular III)
- José María Aceituno Ramírez (Concejal Titular IV)
- Luis Alberto López de León (Concejal Titular V)
- Aníbal Rigoberto Calderón (Concejal Titular VI)
- Mayra Elizabeth Córdova (Concejal Titular VII)

– Organización administrativa

La ciudad de Retalhuleu por ser cabecera departamental, centraliza todas las dependencias de gobierno, autónomas y semiautónomas, y judicial. Las que tienen presencia en el municipio son las siguientes: Dirección y supervisiones de Educación, CONALFA, Jefatura de Área y Centro de Salud, Hospital Nacional (MSPAS).

Hospital Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Policía Nacional Civil, Sala 11 de Apelaciones y juzgados, Ministerio Público, Procuraduría de los Derechos Humanos, Juzgado de Trabajo, Contraloría General de Cuentas, Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Comando Aéreo del Sur, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

¹² (Alonso, Laurato, & Edrei, 2004) *“Participación Ciudadana en el Proceso Presupuestario Municipal: medio para el Desarrollo de Nuevas Prácticas Democráticas en Guatemala.”*

(MARN), promotores del Ministerio de Cultura y Deportes, Zona Vial de Caminos, Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Tribunal Supremo Electoral (TSE), Registro Nacional de Personas (RENAP), Instituto Nacional de Estadística (INE), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), Secretaría de Seguridad Alimentaria (SESAN), Secretaría General de Planificación y Programación (SEGEPLAN), Gobernación, Municipalidad, Consejo de Desarrollo, Comisión Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), Oficina de INSIVUMEH, INTECAP. Los servicios que prestan son inherentes a su naturaleza y mandato de cada institución y diferentes ONGs que tienen representación en el Municipio.

La municipalidad de Retalhuleu, presta los servicios básicos a la población, haciendo uso de su autonomía para administrar la ciudad, paralelo está la gobernación departamental que coordina el sector público del departamento de acuerdo a directrices del gobierno central. En el Municipio de Retalhuleu funcionan dependencias y/o delegados de organizaciones sociales no gubernamentales, que desarrollan programas y presentan proyectos de diversa índole. Estas organizaciones son de cooperación internacional.

1.1.6 Concepción Filosófica

– Iglesias

Los vecinos del municipio Retalhuleu, practican varias religiones: católica, evangélica, mormona; la religión católica es mayoritaria, por poseer más arraigo y tradición, aunque es cuestionada y debatida tal afirmación. Las iglesias más frecuentadas son las siguientes:

- Iglesia “San Antonio de Padua” (Católica)
- Ministerio Maranatha (Evangélica)
- Ministerio Príncipe de Paz (Evangélica)
- Iglesia Presbiteriana Sinaí (Evangélica)

- Iglesia Kairos (Evangélica)
- Iglesia Ministerios El Shadai (Evangélica)
- Iglesia de Dios Evangelio Completo (Evangélica)
- Casa de Dios (Evangélica)
- Ministerio Familiar Cristiano (Evangélica)
- Iglesia Jesucristo es el Señor (Evangélica)
- Iglesia Bautista (Evangélica)
- Salón del Reino de los Testigos de Jehová (Testigos de Jehová)
- Iglesia Adventista del Séptimo Día (Sabática)
- Iglesia de Jesucristo de Los Santos de Los Últimos días (Mormona)

– Valores apreciados y practicados en la convivencia familiar y social

Los valores son importantes para la convivencia familiar y social, en una publicación del medio escrito Prensa Libre (2015) expone la importancia de practicar valores desde la niñez:

(...) La enseñanza de valores es responsabilidad de los padres y debe continuar y reforzarse en la escuela, pese a que la integridad de la familia pueda verse amenazada por diversos factores (...) “El tiempo que los padres y madres dediquen a sus hijos debe ser de calidad, para mejorar la comunicación y compartir las actividades en familia. Si los niños tienen una convicción plena y profunda que los lleva a hacer una acción correcta, no van a ser presas fáciles de personas que van a poner en riesgo sus intereses”¹³

En el municipio de Retalhuleu, se fomentan y practican los siguientes valores cristianos, en el aspecto de humildad, solidaridad, colaboración, sencillez y amabilidad. Aunque resulta necesario, optar una actitud más comunitaria para sumergirse en la realidad nacional.

¹³ (Prensa Libre, 2015) “Cómo sembrar valores en la niñez”

1.1.7 Competitividad

“Con la implementación de los nuevos proyectos de infraestructura, Retalhuleu se convertirá en uno de los principales centros productivos del país, creando fuentes de empleo con más y mejores oportunidades para todos sus habitantes”. (Velásquez, 2011)¹⁴ El municipio de Retalhuleu tiene mucho potencial para alcanzar el desarrollo económico. La formación y capacitación es fundamental para ser competitivo, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP– del Centro Retalhuleu, impulsa la competitividad, al involucrarse en las actividades locales y regionales.

Por su parte, la Gobernación departamental de Retalhuleu ha gestionado ferias de competitividad, tal es el caso, la última realizada en 2016 (III Feria Regional). En dicha feria, se conglomeraron distintas empresas locales, con la finalidad de promover el desarrollo local.



(III Feria Regional de Competitividad realizada en la cabecera departamental de Retalhuleu)¹⁵

¹⁴ (Velásquez, 2011) “Retalhuleu, Competitividad para el desarrollo” (<http://inversionydesarrollo.net/>)

¹⁵ Foto del sitio <http://mingob.gob.gt/iii-feria-de-competitividad-guatemagica-retalhuleu-2016/>

1.2 Institucional Avaladora

1.2.1. Identidad institucional¹⁶

- Nombre
Supervisión Educativa de Telesecundaria, Distrito Escolar 11-01-06, ciudad de Retalhuleu

- Localización geográfica
7ª avenida 6-68, zona 1, ciudad de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

- Visión
“Ser una institución educativa eficaz que cuenta con metodología innovadora y con personal idóneo para garantizar, educar y guiar a los educandos. Formando ciudadanos con carácter capaces de ejercer por sí mismo”

- Misión
“Convertirse en una institución evolutiva organizada eficiente y eficaz generadora de oportunidad diligentemente en el siglo XXI brindando una competitiva calidad educativa”.

- Objetivos
 - General
“Tiene una mayor cobertura demostrando eficazmente una calidad educativa”.

 - Específicos
 - “Cooperar en la enseñanza, aprendizaje continuo sin deserción de alumnos generalizando la participación de

¹⁶ (Florián Cruz, 2017) *Entrevista*

programas de capacitaciones del educando en todas las áreas y niveles”.

- “Fomentar los valores en el ciudadano de hoy para fortalecer el desarrollo del mañana”.
- “Promover las herramientas necesarias en el docente para dar fiel cumplimiento al proceso enseñanza aprendizaje en el CNB”

– Principios¹⁷

Cobertura

“Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.”

Calidad

“Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.”

Modelo de gestión

“Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.”

Recurso humano

“Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del sistema educativo nacional.”

¹⁷ (Ministerio de Educación de Guatemala, 2016) “Plan Estratégico de Educación 2016-2020”

Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural

“Fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural.”

Aumento de la Inversión Educativa

“Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto).”

Equidad

“Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.”

Fortalecimiento institucional y descentralización

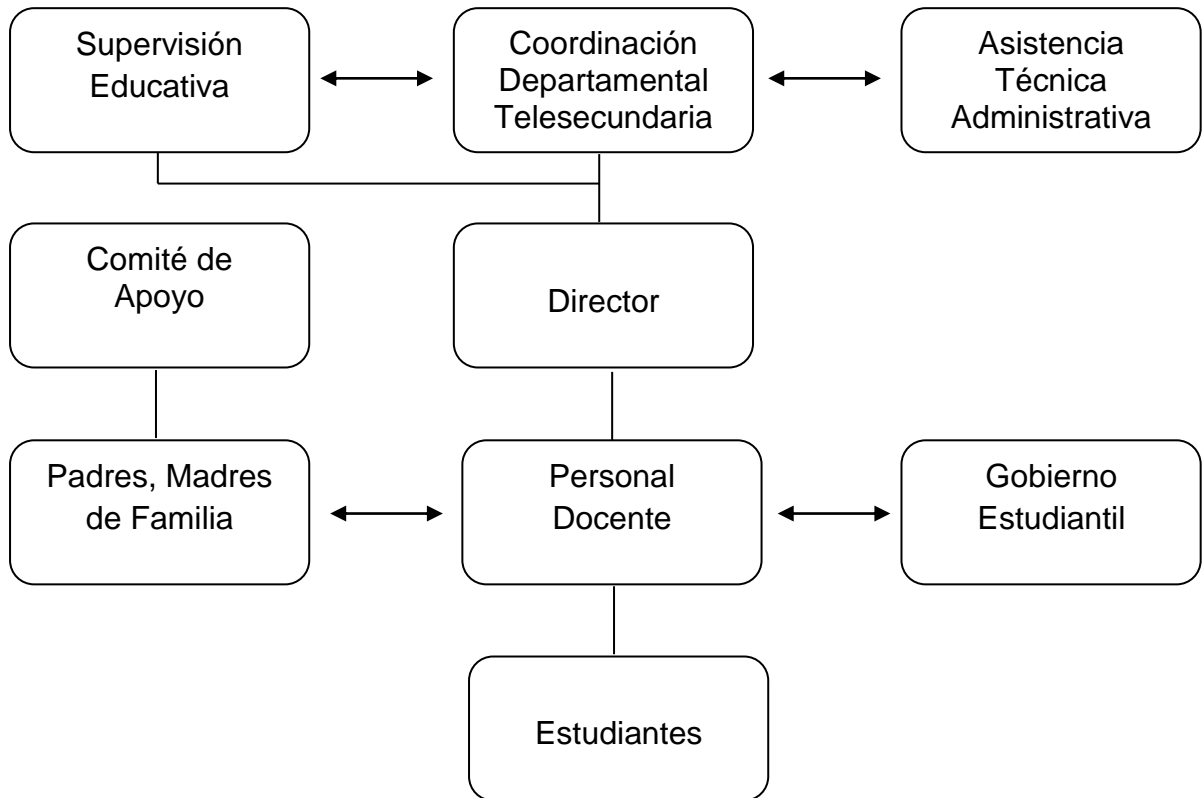
“Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.”

– Valores

- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Puntualidad
- Humildad
- Generosidad
- Tolerancia
- Perseverancia

– Organigrama

En consulta realizada se tiene a la vista la estructura del Organigrama de la Supervisión Educativa de Telesecundaria de Retalhuleu, Distrito Escolar 11-01-06; el cual según (Ministerio de Educación de Guatemala, 2003) se constituye de la siguiente manera:



– Servicios que presta

La Supervisión Educativa de Telesecundaria, Distrito Escolar 11-01-06, presta servicios educativos, de procedencia estatal, en el nivel medio de educación básica.

– Otros procesos que realiza

- Investigar problemas educativos en relación a:

- a. Cobertura de los servicios educativos, dimensiones e implicaciones de la deserción y repitencia.
 - b. Motivación, intereses y expectativas de padres de familia, docentes y alumnos en relación a la escuela.
 - c. Evaluación de resultados de proyectos experimentales, evaluación de textos.
 - d. Uso de técnicas y equipos de enseñanza aprendizaje.
 - e. Fomentar la actitud investigativa y creativa de los alumnos.
 - f. Participa en la forma y medida en que se solicite en investigaciones promovidas por el Ministerio de Educación y otras entidades educativas.
- Planear lo siguiente:
 - a. Elaborar planes operativos anuales de trabajo sobre: cobertura de los servicios, demanda real y potencial de eficiencia interna.
 - b. Diseñar y proponer proyectos de desarrollo para las diferentes instancias. Ejemplo: Educación inicial, construcción infraestructura, huertos, bibliotecas, etc.
 - c. Programar, organizar y dirigir actividades de perfeccionamiento, capacitación y actualización de personal docente y administrativos de los establecimientos en aspectos como desarrollo curricular, técnicas docentes, de evaluación e investigación pedagógica, tecnología educativa, administración escolar, etc.
- Asesorar en relación a:
 - a. Elaborar planes de trabajo.
 - b. El recurso físico: humanos y materiales.
 - c. Desarrollo de proyectos dentro del establecimiento.
 - d. Elaboración de horarios, funcionamiento de comités, régimen escolar.

- En lo administrativo:
 - a. Servir de instancia para resolver o tramitar quejas y reclamos de docentes, alumnos y padres de familia en relación con problemas de carácter académico, evaluación, rendimiento escolar, horarios, calendarios, etc.
 - b. Tramitar hacia instancias superiores como hacia las inferencias, licencias, permisos, permutas, propuestas disciplinarias, etc.
 - c. Elaborar y mantener su propio archivo: de inventario de planta física, mobiliario y equipo, personal docente, administrativo, auxiliar y de servicio.
 - d. Velar por el cumplimiento del calendario escolar.
 - e. Supervisar las reparaciones básicas de los establecimientos educativos, según las normas y montos autorizados por el MINEDUC y los internos.

- En el proceso de evaluación:
 - a. Proceso continuo y sistemático de verificación parcial y total de resultados cualitativos y cuantitativos.
 - b. Evaluar el proceso y productos de los planes operativos anuales.
 - c. Supervisar y evaluar la aplicación y resultados de proyectos experimentales e innovaciones educativas.
 - d. Evaluar el trabajo del personal a cargo.
 - e. Participar en la evaluación de las acciones de personal.
 - f. Evaluar los resultados obtenidos en relación con las metas, objetivos y políticas del MINEDUC.
 - g. Promover, coordinar, controlar y desarrollar instrumentos de evaluación a nivel de aula.

- h. Evaluar las acciones de investigación, planificación, asesoría, capacitación y administración en los establecimientos educativos.

1.2.2 Desarrollo histórico

- Fundación y fundadores

La supervisión educativa, se adopta en el organigrama del Ministerio de Educación, a partir de mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación, mismo que en su artículo 7º.

Como algo peculiar en Retalhuleu, por estar ubicada en la cabecera departamental dentro del municipio de Retalhuleu, la supervisión educativa atiende a nivel departamental, por lo cual su cobertura se extiende a 48 Telesecundarias dentro de todo el departamento de Retalhuleu. Entre los supervisores educativos que han dirigido la institución se mencionan los siguientes: Lcda. Miriam Magaly Sánchez Salazar, Lic. Mario René Rivera Argueta, PEM. Miguel de Jesús Mijangos, PEM. Gema Beatriz Montiel, Lic. Miguel Ángel Rodas, Lic. César Alberto Alvarado Morales, Lcda. Martha Etelvina Florián Cruz, Lic. Rudy Alejandro Gramajo Velásquez, Lcda. Rosario Trinidad Arango, Lcda. Thelma Judith Barrios Ávila y actualmente, dirige nuevamente la institución la Lcda. Martha Etelvina Florián Cruz.

- Épocas o momentos relevantes

A finales de 1989, debido a que los supervisores educativos apoyaron a los docentes en una huelga que duró cuatro meses, el Ministro de Educación de esa época destituye a todos los supervisores y crea una figura temporal denominada "Coordinadores Educativos".

Como resultado de tal acción, el sistema educativo no estaba marchando bien, pues no había control, no se seguían los lineamientos, en 1992 se

creó la nueva figura del Supervisor Educativo, la cual vino a recuperar el espacio perdido y a retomar la acción de acompañamiento y asesoramiento.

En mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación, mismo que en su artículo 7º establece que "la supervisión educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha supervisión".

En 1999 el Ministro de Educación crea paralelo a los supervisores la figura del Coordinador Técnico Administrativo, sin una base legal, solamente con un manual de funciones, (tomadas en su mayoría del Acuerdo Gubernativo 123 "A" y de la Ley de Servicio Civil). Con esto pretendía mejorar la atención al cliente y que cada supervisor tuviese una cantidad reducida de establecimientos.

Para el año 2003 existían tres figuras, lo que ocasionaba, en algunos casos, fricción pues quienes poseían nombramiento de supervisor educativo se sentían con más derechos que aquellos que estaban asignados como coordinadores.

En ese mismo año, el 19 de Agosto de 2003, al crearse los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria, a través del Acuerdo Ministerial No. 675 se crea la figura de Coordinación de Telesecundaria, misma que se ratifica al establecer el reglamento de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria, mediante el Acuerdo Ministerial No. 1129 de fecha 15 de diciembre del año en mención.

Todo esto hizo que en este año 2006, se nivelaran las categorías, y esto ha mejorado la estructura orgánica del Ministerio de Educación en las coordinaciones y supervisiones educativas de Telesecundaria.

– Personajes sobresalientes

Entre los personajes sobresalientes para la creación y sectorización de la Supervisión Educativa de Telesecundaria en el municipio de Retalhuleu se puede mencionar a diferentes Directores Departamentales de Educación:

- Lic. Francisco Lavagnino
- Lic. Aurelio Esaú Ramírez Flores

– Memorias

En las memorias de la Supervisión Educativa de Telesecundaria, distrito escolar 11-01-06, destaca el notable incremento de la población escolar, en los diferentes ciclos escolares.

– Anécdotas

La Supervisión Educativa de Telesecundaria, distrito escolar 11-01-06, carece de archivos que demuestren el registro de anécdotas, pero según versión de la actual Supervisora Educativa de Telesecundaria, Licenciada Martha Etelvina Florián Cruz: “El sector 11-01-06 ha sabido sobresalir en distintos ciclos escolares, como también ha representado a Retalhuleu en diferentes ocasiones”.

– Logros alcanzados

- Mejorar la calidad educativa en el distrito escolar 11-01-06
- Representar al departamento Retalhuleu, en diferentes ocasiones.
- Buenos resultados a nivel departamental, en las evaluaciones nacionales del Ministerio de Educación.

– Archivos especiales:

Dentro del marco de la celebración del Día del Maestro, la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu, otorgó el Galardón Magisterial a tres docentes, por su labor desempeñada a favor del estudiantado retalteco.

Los maestros galardonados son: Brenda Magali Oroxom, Edgar Ávila Moreno y Marta Florián Cruz (Docente de Telesecundaria), de los niveles pre primario, primario y medio respectivamente.



Maestros galardonados en la Orden Departamental "Profa. María Chinchilla" año 2011.

1.2.3 Los usuarios

- Procedencia
La comunidad educativa de los diferentes establecimientos, del distrito escolar 11-01-06, son provenientes del área urbana y rural del departamento de Retalhuleu.

- Estadísticas anuales
La Supervisión Educativa de Telesecundaria, distrito escolar 11-01-06, presenta una considerable estadística anual, según los datos, mantiene una cobertura educativa en constante crecimiento.

- Las familias
La comunidad educativa de los diferentes establecimientos, del distrito escolar 11-01-06, está representada por familias provenientes del área rural del departamento de Retalhuleu.

- Condiciones contractuales usuarios-institución
La relación de los usuarios con la Supervisión Educativa de Telesecundaria, distrito 11-01-06, es estrictamente educativa, orientada a mejorar la calidad educativa.

- Tipos de usuarios
Los usuarios de la Supervisión Educativa de Telesecundaria, distrito 11-01-06 son estudiantes, padres y madres de familia y comunidad educativa en general.

- Situación socioeconómica
En el departamento de Retalhuleu, la situación socioeconómica, está caracterizada según el nivel de ingresos familiares. Los usuarios de la Supervisión Educativa de Telesecundaria, son de escasos recursos, que tienen ingresos aproximados al salario mínimo.

- La movilidad de los usuarios
Existe una buena accesibilidad vial, considerando que la Supervisión Educativa de Telesecundaria, distrito 11-01-06, está ubicada en la ciudad de Retalhuleu.

1.2.4 Infraestructura

- Locales para la administración
En la infraestructura de la Supervisión Educativa de Telesecundaria 11-01-06, para la administración, existe un despacho en el que se ejerce la administración institucional.
- Locales para la estancia y trabajo individual del personal
En la infraestructura de la Supervisión Educativa de Telesecundaria 11-01-06, existe un local reducido para la estancia y trabajo individual del personal.
- Las instalaciones para realizar las tareas institucionales
En las instalaciones de la Supervisión Educativa de Telesecundaria, distrito 11-01-06, las tareas institucionales se realizan en el poco espacio físico que tiene.
- Áreas de descanso
En la infraestructura de la Supervisión Educativa de Telesecundaria, distrito 11-01-06, existe un área reducida para descanso.
- Áreas de recreación
En las instalaciones físicas de la Supervisión Educativa de Telesecundaria, distrito 11-01-06, se carece de área destinada para recreación.

- Locales de uso especializado
En la Supervisión Educativa de Telesecundaria, distrito 11-01-06, no existen locales de uso especializado.

- Áreas para eventos generales
En la Supervisión Educativa de Telesecundaria, distrito 11-01-06, no existe salón para eventos generales, pero cuando la necesidad lo amerita, se convoca reunión en el establecimiento de mejor acceso.

- El confort acústico
Existe amplio espacio que garantiza un confort acústico, necesario para la institución, considerando la naturaleza de la Supervisión Educativa de Telesecundaria 11-01-06.

- El confort térmico
En la Supervisión Educativa de Telesecundaria, distrito 11-01-06, por carecer de suficiente espacio, se recurre a utilizar ventilación artificial.

- El confort visual
En la Supervisión Educativa de Telesecundaria, distrito 11-01-06, al tener espacio reducido, no existe buena iluminación.

- Espacios de carácter higiénico
La institución practica adecuadas normas de higiene en el reducido espacio que ocupa.

- Los servicios básicos
En la institución se tiene acceso a los servicios básicos como lo son: agua potable, energía eléctrica, servicio de drenaje y sanitarios.

- Área de primeros auxilios
En la institución se carece de área específica de primeros auxilios, así también, no se tiene acceso a botiquín de primeros auxilios.

- Política de mantenimiento
En la institución se tiene previsto, diariamente como rutina, el aseo y mantenimiento de la institución, y así también, cuando la Dirección Departamental de Educación, lo considera pertinente, se gestiona fumigación para los cuidados y evitar la propagación de bichos y plagas.

- Área disponible para ampliaciones
En la Supervisión Educativa de Telesecundaria, distrito 11-01-06, actualmente no se cuenta con el suficiente espacio para ampliar, considerando que la instalación es rentada.

- Áreas de espera personal y vehicular
En la institución, no existe área específica de espera personal y vehicular; y por su ubicación geográfica, en la calle se improvisa parqueo de motos.

1.2.5 Proyección social

- Participación en eventos comunitarios
La institución, recurre a mantener una relación interinstitucional frecuentemente, coordina acciones con otras instituciones, con la intención de buscar la mejora institucional.

- Programas de apoyo a instituciones especiales
La institución, no posee un programa específico dedicado al apoyo institucional, pero cuando se requiere, apoya todo tipo de evento académico, social y cultural. Especialmente, bajo modelo instaurado en vinculación con la comunidad; dicha modalidad tiene la finalidad de anexarse con la problemática suscitada con las comunidades.

- Trabajo de voluntariado
La institución, no tiene funciones específicas de voluntariado pero cuando la naturaleza de la comunidad lo hace necesario, se recurre a apoyar censos, limpiezas comunitarias, entre otras.

- Acciones de solidaridad con la comunidad
Las acciones de la institución, son de carácter profesional y ante todo, solidario, y cuando se presentan necesidades en general, se coordina en apoyo a los diferentes establecimientos educativos.

- Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias
La institución, mantiene relación continua con la comunidad educativa en general, cuando existen casos que demandan solidaridad, se apoya y asesora al distrito escolar, proponiendo gestiones para beneficiar a las familias retaltecas.

- Cooperación con instituciones de asistencia social
La institución, no recibe cooperación de instituciones educativas de nivel superior (Universidad), pero existen instituciones que por su naturaleza social, benefician la educación.

- Participación en acciones de beneficio social comunitario
El personal de la institución, frecuentemente, recurre a apoyar y accionar en beneficio de la comunidad, especialmente, cuando se necesita recurso humano se realiza coordinación para las diferentes actividades.

- Participación en la prevención y asistencia en emergencias
La institución, mediante coordinación en sector educativo, sobre el Plan institucional de respuesta, se prevé el manejo de emergencias en relación a desastres naturales.

- Fomento cultural
La institución, promueve la cultura en cada actividad calendarizada en el ciclo escolar. Además, se promueven valores que fortalecen la identidad.

- Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos.
La institución, fomenta la participación y específicamente, valores que cultivan los derechos humanos.

1.2.6 Finanzas

- Fuentes de obtención de los fondos económicos
La institución no recibe fondos públicos, pero si recibe enseres provenientes del Estado, mediante la Dirección Departamental de Educación.

- Existencia de patrocinadores
La institución, por ser pública, no posee patrocinadores del sector privado. Aunque en algunas ocasiones, ha sido beneficiada por algunas Organizaciones No Gubernamentales –ONGs–.

- Venta de bienes y servicios
La institución, por ser pública, no realiza venta de bienes y servicios.

- Política salarial
La institución, no contrata personal y por ende, no ejecuta política salarial. Aunque, a su cargo, tiene el deber de gestionar ante la unidad de recursos humanos, velar que exista personal en los diferentes establecimientos educativos.

- Cumplimiento con prestaciones de Ley
La institución, no contrata personal y por ende, no da prestaciones de ley. El personal que labora dentro de la institución goza de las prestaciones de ley, pues labora para el Ministerio de Educación.
- Flujo de pagos por operación institucional
Los gastos de la institución, son subsidiados por el Ministerio de Educación, por ser de servicio público, no paga operación institucional.
- Cartera de cuentas por cobrar y pagar
Los gastos de la institución, son subsidiados por el Ministerio de Educación, entre los cuales se puede mencionar: alquiler de instalaciones, energía eléctrica y servicios básicos.
- Previsión de imprevistos
La institución, carece de presupuesto para imprevistos.
- Acceso a créditos
La institución es pública, y la ley le prohíbe contraer créditos, lo que impide acceso a créditos.
- Presupuestos generales y específicos
La institución, funciona mediante el presupuesto general del Estado de Guatemala, y la asignación que éste da al Ministerio de Educación.

1.2.7 Política laboral

- Procesos para contratar al personal
La institución no contrata al personal, ese proceso está a cargo de la unidad recursos humanos de la Dirección Departamental de Educación.

- Perfiles para los puestos o cargos de la institución
La institución no contrata personal, pero con efectos de supervisión educativa, vela por el cumplimiento de perfiles y calidades dentro de las instituciones educativas.
- Procesos de inducción de personal
La institución no ejecuta el proceso de inducción, pues éste proceso está a cargo de la Dirección Departamental de Educación.
- Procesos de capacitación continua del personal
El proceso de capacitación del personal es constante y continuo, considerando que las directrices del Ministerio de Educación, así lo demandan.
- Mecanismos para el crecimiento profesional
La institución, no tiene acceso a crecer profesionalmente pues debe realizarse de manera individual.

1.2.8 Administración

- Investigación
La acción investigativa está orientada a la obtención de nuevos conocimientos, que se da en todo proceso institucional. La supervisora educativa de Telesecundaria, maneja fichas de registros y controles, para cada supervisión.
- Planeación
La institución posee la planeación plasmada que garantiza el cumplimiento de metas. Entre los planes que más destacan, se coteja lo siguiente:
 - Plan Operativo Anual (POA)

- Plan Institucional de respuesta

Así también, otras planificaciones que por necesidad institucional, se estructuran.

– Programación

La institución, ordena las acciones más relevantes del ejercicio laboral.

– Dirección

La institución, está orientada a la necesidad y realidad de la gestión escolar. Existe acompañamiento en cada proceso pedagógico y administrativo.

– Control

Se realiza a través de normas de control, en evaluaciones directa o indirecta, escrita o verbal. El personal se registra cotidianamente en un libro de asistencia. También se realiza periódicamente, acompañamiento laboral, detallado en la memoria de labores de la institución.

– Evaluación

En la institución se realiza una evaluación de desempeño, al finalizar cada ciclo escolar, con la intención de mejorar el servicio.

– Mecanismos de comunicación y divulgación

En la institución, se recurre a mantener una comunicación de doble vía, y con efectos administrativos, se utiliza sistema escrito y oral; apegado a la legislación educativa.

– Manuales de procedimientos

La institución enfoca su procedimiento en las disposiciones administrativas enmarcadas en la legislación educativa.

– Manuales de puestos y funciones

Se carece de manuales de puestos y funciones pero la institución se apega a las disposiciones administrativas y legales del Ministerio de Educación.

– Legislación concerniente a la institución

La institución periódicamente, recurre a aplicar legislación según su naturaleza sea necesaria en la misma. Entre la legislación, se puede mencionar:

- Constitución Política de la República
- Decreto Ley 1,748 “Ley de Servicio civil”
- Decreto Legislativo 12-91 “Ley de Educación Nacional”
- Decreto Legislativo 1,485 “Ley de dignificación y catalogación del Magisterio Nacional”
- Reglamento de la Evaluación de los Aprendizajes
- Acuerdo Gubernativo 165-96 “Creación de las Direcciones Departamentales de Educación”
- Acuerdo Ministerial 1291-08 “Normas de Organización interna de las Direcciones Departamentales de Educación”

Así también, todas aquellas disposiciones legislativas del sistema educativo nacional.

– Las condiciones éticas

En la institución, todas las medidas administrativas se realizan promoviendo el diálogo y el respeto.

1.2.9 El ambiente institucional

- Relaciones interpersonales
En la institución, el personal mantiene buena relación, con la intención de promover la armonía institucional.

- Liderazgo
El personal de la Supervisión Educativa de Telesecundaria, apoya en todas las actividades planificadas. La Supervisora Educativa, es optimista y propositiva, siempre actúa considerando la opinión de los demás.

- Coherencia de mando
En la institución, se visualiza orden jerárquico de línea, promoviendo el compañerismo y la capacidad que caracteriza al personal.

- La toma de decisiones
En la institución, la toma de decisiones se enfoca, considerando consensos y la necesidad más urgente. Según versiones del personal, existe conformidad en la toma de decisiones.

- Estilo de la dirección
En la institución, considerando la función del trabajo, la dirección es democrática e institucional. Existe coherencia en las medidas implementadas.

- Claridad de disposiciones y procedimientos
El personal de la institución, se deja orientar en cada disposición y procedimiento. También, la comunicación que se implementa, permite el diálogo y la claridad en cada disposición.

- Trabajo en equipo
El personal de la institución, trabaja en armonía y con espíritu de equipo, lo cual permite actividades exitosas.

- Compromiso
El personal de la institución, es participativo y cooperativo; acceden al compromiso que se les delega.

- El sentido de pertenencia
En la institución, existe identidad institucional.

- Satisfacción laboral
Según versiones del personal de la institución, manifiestan satisfacción personal por el trabajo que desempeñan.

- Posibilidades de desarrollo
La institución facilita el desarrollo profesional, también existe la posibilidad de autogestión para el personal interesado en su desarrollo profesional.

- Motivación
En la institución, todas las actividades que se emprenden, se realizan con autodeterminación y motivación personal.

- Reconocimiento
El personal de la institución, se ha ganado el respeto y admiración de la comunidad, pero normalmente, reciben reconocimiento por su trayectoria docente.

- El tratamiento de conflictos
El personal de la institución, frecuentemente, recurre a la búsqueda de soluciones y resolución de conflictos; lo hacen mediante el diálogo, la asesoría y acompañamiento.

- La cooperación
En la institución, el personal, actúa en conjunto y con espíritu de equipo, con la intención de cumplir satisfactoriamente, con cada actividad propuesta.

- La cultura de diálogo
El personal de la institución, en su rol comunicativo, frecuenta la conformación de un clima comunicativo. Se respeta el criterio de cada uno y se acciona a través de consensos.

1.2.10 Otros aspectos

- La logística de los procesos o servicios
La institución, necesita recursos didácticos, en general, para mejorar el servicio educativo

- Tecnología
La institución, posee algunos recursos tecnológicos electrónicos, esto limita su cobertura total del servicio.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- a. No existen guías educativas dirigidas a los Institutos de Telesecundaria.
- b. Las instalaciones no poseen sistema de alarma.
- c. Carece de salón para reuniones.

- d. No existe personal operativo designado para la Supervisión Educativa de Telesecundaria.
- e. No existe una sala de espera para los visitantes.
- f. La iluminación y ventilación en la Supervisión Educativa de Telesecundaria es deficiente.
- g. Se carece de herramientas tecnológicas que faciliten los trámites administrativos.
- h. No existen recipientes adecuados para el almacenamiento de residuos.

1.4 Nexos con la institución avalada

La Supervisión Educativa de Telesecundaria, distrito 11-01-06, en el orden jerárquico lineal, tiene relación directa con los Institutos de Telesecundaria del nivel medio. Para la referida Supervisión Educativa de Telesecundaria, existen establecimientos, en los cuales, siempre toma como establecimientos modelos, quienes por su desempeño, representan satisfactoriamente al distrito escolar. En ese sentido, dicha supervisión está vinculada de manera directa con el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Vista Hermosa Retalhuleu, Retalhuleu.

1.5 Análisis institucional (institución avalada)

1.5.1 Identidad institucional¹⁸

- Nombre
Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina.

- Localización geográfica
Lotificación Vista Hermosa, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

- Visión
“Ser una institución educativa de calidad que responda a las necesidades formativas de todos los estudiantes; a través de docentes capacitados para la docencia; así mismo fomentar un ambiente participativo, colaborativo y armónico entre padres, docentes y alumnos que beneficien el que hacer educativo.”

- Misión
“Somos una institución de enseñanza, con docentes que fomentan un aprendizaje productivo en los estudiantes, coadyuvando la construcción de nuevos conocimientos, respetando las diferencias culturales e individuales, para asegurar el bienestar de la comunidad educativa caracterizada y logrando el trabajo en equipo puesto de manifiesto en su vida cotidiana.”

¹⁸ (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, "Lotificación Vista Hermosa" JV, 2015) *“Proyecto Educativo Institucional –PEI–”*

– Objetivos

“Contribuir con la educación nacional brindando una educación de calidad imparcial en todas las diferentes áreas de aprendizaje en el camino de enseñanza”.

– Principios

Calidad

“Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurándose que todas las personas sean producto de una educación pertinente y relevante.”

Recurso humano

“Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del sistema educativo nacional.”

Equidad

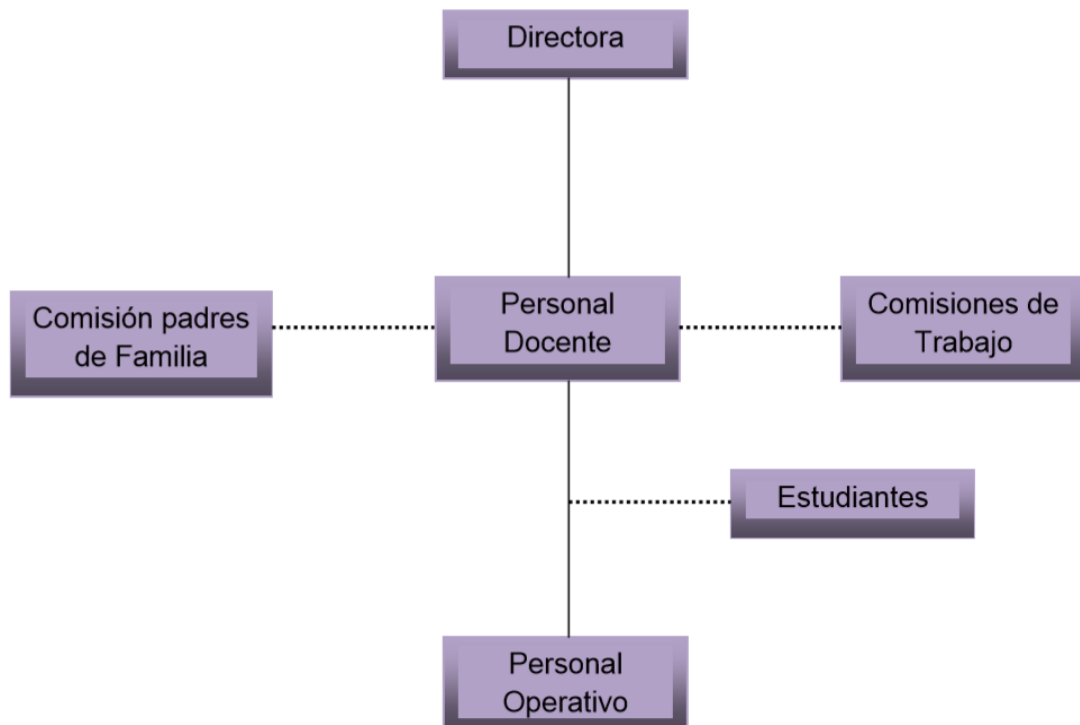
“Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.”

– Valores

- Responsabilidad
- Honestidad
- Respeto
- Humildad
- Generosidad
- Tolerancia
- Perseverancia

– Organigrama

Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, Retalhuleu.



– Servicios que presta

Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, presta servicios educativos de procedencia estatal, en el nivel de educación medio en la modalidad de Telesecundaria.

– Otros procesos que realiza

- Fomentar la cultura dentro de la comunidad educativa.
- Impulsa la iniciativa de autoempleo en el estudiante, por medio de la Demostración pública de lo aprendido.
- Promover el desarrollo comunitario.

1.5.2 Desarrollo histórico

– Fundación y fundadores

Tomando como fuente informativa se describe, que la reseña histórica según (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, "Lotificación Vista Hermosa" JV, 2015).

“El Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, se remonta a marzo de 2008, en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta (EORM) Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; donde inicia sus labores educativas que originalmente, empezó impartiendo los tres grados de la modalidad de Telesecundaria. Posteriormente crece la demanda de estudiantes para este establecimiento.

El modelo Pedagógico de Telesecundaria en Guatemala surge en el año 1996, con la firma de un convenio de Cooperación en Materia de Educación, entre México, Guatemala y Centroamérica, el cual se establece para aunar esfuerzos entre los países que tienen culturas semejantes, además de necesidades y situaciones comunes.

Se implementa en Guatemala como un Programa experimental en el año 1998 (Acuerdo Ministerial No. 39-98 de fecha 3 de marzo de 1998), con 130 docentes adscritos a igual número de telesecundarias en las que se atendió a 3,250 alumnos en 5 Departamentos del país.

En el año 2003 se logran los objetivos y se define como una Modalidad permanente y se crean los Institutos Nacionales de

Educación Básica de Telesecundaria, (Acuerdo Ministerial 675 de fecha 19 de agosto de 2003, y el Reglamento, Acuerdo Ministerial No. 1129 del 15 de diciembre del 2003).

En el año 2008 tuvo una cobertura a nivel nacional de 647 Institutos, con la atención de la modalidad.

Tal necesidad, amerita gestiones; y los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de la Lotificación Vista Hermosa logran la donación de un terreno para la construcción de la Escuela Oficial Rural Mixta, Lotificación Vista Hermosa donde posteriormente funcionaría el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, con la demanda actualmente de aproximadamente 100 a 150 estudiantes, y tres docentes prestando servicios educativos a la comunidad.

- Épocas o momentos relevantes
 - Apertura de labores del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, (2008).
 - Adscripción al servicio del nivel medio.
 - Creación del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu.

– Personajes sobresalientes

Entre los personajes sobresalientes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, se puede mencionar a:

- Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-.
- PEM José Alfredo Ovalle (Ex Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, Lotificación Vista Hermosa).
- Lcda. Lindaly Grethel Muriel Archila Galindo (Directora del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu).
- PEM Edgar Uz

– Memorias

Lo concerniente a memorias, se encuentra recopiladas en las memorias de labores realizadas anualmente del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu.

– Anécdotas

El Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, fue creado a través de la demanda en la cobertura del nivel medio en la Lotificación Vista Hermosa, enfocado en la superación académica de los estudiantes. Posteriormente, esta demanda ha ido incrementando.

– Logros alcanzados

- Credibilidad en la comunidad educativa.
- Consolidar trayectoria en la educación a escala municipal, departamental y nacional.

- Gestión para la donación de un terreno anexo al establecimiento que recurrentemente se utiliza para huerto escolar.
- Archivos especiales:
Sin evidencias.

1.5.3 Los usuarios

- Procedencia
La comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu; es de procedencia rural, específicamente en la Lotificación Vista Hermosa del municipio de Retalhuleu.
- Estadísticas anuales
Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, mantiene su estadística anual, según los datos, mantiene una población estudiantil aproximada que oscila de 100 a 150 estudiantes.
- Las familias
En el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, están representadas, aproximadamente en 150 familias procedentes de la ciudad de Retalhuleu.
- Condiciones contractuales usuarios-institución
La relación de los usuarios con el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, es estrictamente educativa.

- Tipos de usuarios

Los usuarios son de tipo participante, en el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, son estudiantes, padres y madres de familia.
- Situación socioeconómica

En el municipio de Retalhuleu, la situación socioeconómica, está caracterizada según el nivel de ingresos familiares. Los usuarios del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, son de escasos recursos, por tener inferiores al salario mínimo.
- La movilidad de los usuarios

Existe una irregular accesibilidad vial, considerando que el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, está ubicada en el área rural del municipio de Retalhuleu; ubicada en Lotificación Vista Hermosa.

1.5.4 Infraestructura

- Locales para la administración

En la infraestructura del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, existe un espacio pequeño, en el cual se ejerce la administración del mismo establecimiento educativo.
- Locales para la estancia y trabajo individual del personal

En la infraestructura del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa

Retalhuleu, no existe un local adecuado para la estancia y trabajo individual del personal.

- Las instalaciones para realizar las tareas institucionales
En las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, las tareas institucionales se realizan en los salones disponibles del establecimiento educativo.

- Áreas de descanso
En la infraestructura del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, no existe un área específica para descanso, porque el edificio es prestado para brindar cobertura educativa a los estudiantes.

- Áreas de recreación
En las instalaciones físicas del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, no existe un área de recreación en la cual; los estudiantes puedan descansar y recrearse.

- Locales de uso especializado
En el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, no existen locales de uso especializado, el edificio cuenta únicamente con un espacio reducido para dirección.

- Áreas para eventos generales
En el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, no existe un salón para eventos socioculturales, pero cuando se realizan estos

eventos se utiliza el pasillo del establecimiento para la realización de las diferentes actividades.

– El confort acústico

El establecimiento carece de un espacio que garantiza un confort acústico agradable para el personal docente y discente, considerando la naturaleza del establecimiento educativo.

– El confort térmico

El Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, se caracteriza por no tener amplitud espacial, provocando una deficiente ventilación.

– El confort visual

En el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, los diferentes salones de clases carecen de amplitud espacial, lo cual dificulta la iluminación.

– Espacios de carácter higiénico

La institución es higiénica, aunque la basura no se clasifica y no se le da el almacenamiento correspondiente a los desechos.

– Los servicios básicos

En la institución se tiene acceso a los servicios básicos como lo son: agua potable, energía eléctrica, servicio de drenaje y sanitarios.

– Área de primeros auxilios

En la institución no existe área específica de primeros auxilios, en caso de necesidad regularmente se atiende en el salón de dirección, lugar en el que se tiene acceso a botiquín de primeros auxilios.

- Política de mantenimiento
En la institución regularmente se tiene como rutina, el aseo y mantenimiento del establecimiento, y así también, se gestiona fumigación a las entidades correspondientes de salubridad para los cuidados ambientales y evitar la propagación de bichos y plagas.

- Área disponible para ampliaciones
En el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, actualmente no se cuenta con el suficiente espacio para ampliar, debido a que el Instituto funciona en edificio prestado.

- Áreas de espera personal y vehicular
En la institución, no existe área específica de espera personal y vehicular; pero se recurre a utilizar las banquetas, aunque no existe área para espera vehicular.

1.5.5 Proyección social

- Participación en eventos comunitarios
La institución, recurre a mantener una relación interinstitucional, en ocasiones coordina acciones con el Concejo Comunitario de Desarrollo – COCODE– de la localidad, con la intención de buscar la mejora institucional, proyección social y aumento en la demanda.

- Programas de apoyo a instituciones especiales
La institución, no posee un programa específico dedicado al apoyo institucional, pero cuando se requiere, apoya todo tipo de evento social y cultural.

- Trabajo de voluntariado
La institución, no tiene funciones específicas de voluntariado pero cuando la naturaleza de la comunidad lo hace necesario, se recurre a apoyar censos, limpiezas comunitarias, entre otras.

- Acciones de solidaridad con la comunidad
El personal de la institución practica acciones solidarias, y cuando se presentan necesidades en la comunidad, el personal toma la iniciativa de organizar recolecta de víveres, según lo amerite la necesidad.

- Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias
El personal de la institución, mantiene estrecha relación con los padres y madres de familia, cuando existen casos que demandan solidaridad, dicho personal, realiza gestiones para beneficiar a las familias.

- Cooperación con instituciones de asistencia social
La institución, recibe cooperación de instituciones de salud, como lo es el centro de salud y Dirección Departamental de Educación. Así también, instituciones que por su naturaleza social, benefician la educación.

- Participación en acciones de beneficio social comunitario
El personal de la institución, frecuentemente, apoya y acciona en beneficio de la comunidad, especialmente, cuando se necesita recurso humano para la ejecución de actividades comunitarias.

- Participación en la prevención y asistencia en emergencias
La institución, mediante el Plan institucional de respuesta, prevé el manejo de emergencias en relación a desastres naturales.

- Fomento cultural
La institución, promueve la cultura en cada actividad calendarizada en el ciclo escolar. Además, se promueven valores que fortalecen la identidad.
- Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos
La institución, fomenta la participación y específicamente, valores que cultivan los derechos humanos.

1.5.6 Finanzas

- Fuentes de obtención de los fondos económicos
El Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, funciona bajo las prescripciones del gobierno central en materia financiera, opera con el fondo de gratuidad otorgado por el Gobierno central a través del Ministerio de Educación; designando a cada estudiante la cantidad aproximada de Q.100.00.
- Existencia de patrocinadores
El establecimiento por ser de entidad pública, no posee patrocinadores del sector privado. Aunque en algunas ocasiones, ha sido beneficiada por algunas Organizaciones No Gubernamentales –ONGs–.
- Venta de bienes y servicios
El Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, por ser una institución pública, no realiza venta de bienes y servicios, pues la Ley de Gratuidad lo prohíbe.

- Política salarial
El establecimiento, no contrata personal y por tal razón no ejecuta política salarial. Todo el personal que labora dentro de la institución es remunerado por el Ministerio de Educación, bajo los renglones presupuestarios 021 y 022.

- Cumplimiento con prestaciones de Ley
El personal que labora dentro de la institución goza de las prestaciones de ley, pues labora para el Ministerio de Educación, de acuerdo a los renglones presupuestarios 021 y 022.

- Flujo de pagos por operación institucional
Algunos de los gastos de la institución son subsidiados por el Ministerio de Educación, pero por ser de servicio público, no paga operación institucional.

- Cartera de cuentas por cobrar y pagar
Dentro de los gastos de la institución, algunos son subsidiados por el Ministerio de Educación, entre los cuales se puede mencionar: energía eléctrica y servicios básicos.

- Previsión de imprevistos
La institución, carece de presupuesto para imprevistos, pero como funciona Tienda Escolar, ese medio se toma como opción.

- Acceso a créditos
El Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu es público, y la ley le prohíbe contraer créditos, lo que impide acceso a créditos.

- Presupuestos generales y específicos
La institución, funciona mediante el presupuesto general del Estado de Guatemala, y la asignación que éste da al Ministerio de Educación.

1.5.7 Política laboral

- Procesos para contratar al personal
La institución no contrata al personal, ese proceso está a cargo de la unidad recursos humanos de la Dirección Departamental de Educación.
- Perfiles para los puestos o cargos de la institución
La institución no contrata personal, pero para su ingreso en el nivel de educación media, deben estar graduados de la carrera magisterial de primaria; no obstante especializados en el nivel superior (universidad).
- Procesos de inducción de personal
La institución no ejecuta el proceso de inducción, pues éste proceso está a cargo de la Dirección Departamental de Educación.
- Procesos de capacitación continua del personal
El proceso de capacitación del personal es autodidacta, pues cada docente, puede optar por buscar capacitaciones que le permitan la superación profesional.
- Mecanismos para el crecimiento profesional
El personal de la institución, no tiene acceso a crecer profesionalmente pues debe realizarse de manera individual; en lo único que crece es mediante el ascenso escalafonario, a través de la aplicación de la ley de la dignificación y catalogación del Magisterio Nacional.

1.5.8 Administración

– Investigación

Es una actividad orientada a la obtención de nuevos conocimientos, que se da en todo proceso institucional. Se carece de un instrumento que confirme la efectividad y aplicación en la institución.

– Planeación

La institución posee la planeación plasmada que garantiza el cumplimiento de metas. Entre los planes que más destacan, se coteja lo siguiente:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Plan Operativo Anual (POA)
- Plan Institucional de respuesta

Así también, otras planificaciones que por necesidad institucional, se estructuran.

– Programación

La institución, idea y ordena las acciones que prevé. Aunque no existe soporte técnico que pueda evidenciarlo.

– Dirección

En el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, la directora orienta las acciones del establecimiento. Existe acompañamiento en cada acción.

– Control

Se realiza a través de normas de control, en evaluaciones directa o indirecta, escrita o verbal. El personal se registra cotidianamente en un libro de asistencia. También se realiza un inventario y una memoria de

labores de manera anual, con la finalidad de mantener un control transparente.

– Evaluación

En el establecimiento la directora realiza una evaluación de desempeño, al finalizar cada ciclo escolar, con la intención de mejorar el servicio.

– Mecanismos de comunicación y divulgación

En el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, se recurre a mantener una comunicación de doble vía, y con efectos administrativos, se utiliza sistema escrito y oral.

– Manuales de procedimientos

La institución se apega a las disposiciones administrativas y legales. No existen manuales adicionales que faciliten el trabajo para la institución.

– Manuales de puestos y funciones

Se carece de manuales de puestos y funciones pero el establecimiento se apega a las disposiciones administrativas y legales.

– Legislación concerniente a la institución

En la institución, se aplica legislación que por su naturaleza, es necesaria en la misma. Entre la legislación, se puede mencionar:

- Constitución Política de la República
- Decreto Ley 1,748 “Ley de Servicio civil”
- Decreto Legislativo 12-91 “Ley de Educación Nacional”
- Decreto Legislativo 1,485 “Ley de dignificación y catalogación del Magisterio Nacional”
- Reglamento de la Evaluación de los Aprendizajes

Así también, todas aquellas disposiciones legislativas del sistema educativo nacional.

- Las condiciones éticas

En el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, todas las medidas administrativas se realizan promoviendo el diálogo y el respeto.

1.5.9 El ambiente institucional

En la entrevista realizada a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu se detalla la siguiente información: (Archila Galindo, 2017)

- Relaciones interpersonales

En el establecimiento, el personal mantiene buena relación, con la intención de promover la armonía institucional.

- Liderazgo

El personal del establecimiento apoya a la directora en todas las actividades planificadas. La directora del establecimiento es activa y propositiva, siempre actúa considerando la opinión de sus compañeras.

- Coherencia de mando

En el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, se visualiza orden jerárquico de línea, apegado al compañerismo y la capacidad que caracteriza al personal.

- La toma de decisiones
En el establecimiento, la toma de decisiones se enfoca, considerando consensos y la necesidad más urgente. Según versiones del personal, existe conformidad en lo que se hace.

- Estilo de la dirección
En la institución, considerando la función del trabajo, la dirección es democrática e institucional. Existe coherencia en las medidas implementadas.

- Claridad de disposiciones y procedimientos
El personal de la institución, se deja orientar en cada disposición y procedimiento. También, la comunicación que se implementa, permite el diálogo y la claridad en cada disposición.

- Trabajo en equipo
Los miembros del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, trabajan en armonía y con espíritu de equipo, lo cual permite actividades exitosas.

- Compromiso
El personal del establecimiento, es participativo y cooperativo; acceden al compromiso que se les delega.

- El sentido de pertenencia
En la institución, su personal se identifica con la misma, como también en la comunidad, el establecimiento educativo, se ha ganado el respeto, apoyo y admiración de la comunidad.

- Satisfacción laboral
Según versiones del personal de la institución, manifiestan satisfacción personal por el trabajo que desempeñan, son docentes que tienen vocación de servicio.

- Posibilidades de desarrollo
La institución no promueve el desarrollo profesional, pero existe espacio para que el personal interesado pueda gestionar su desarrollo profesional.

- Motivación
El Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu todas las actividades que emprenden se realizan con autodeterminación y motivación personal.

- Reconocimiento
El personal que labora en la institución, se ha ganado el respeto y admiración de la comunidad, por lo que normalmente, reciben reconocimiento por su trayectoria docente.

- El tratamiento de conflictos
El personal de la institución facilita la búsqueda de soluciones y resolución de conflictos mediante el diálogo.

- La cooperación
En el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, el personal actúa en conjunto y con espíritu de equipo, con la intención de cumplir satisfactoriamente, con cada actividad propuesta.

- La cultura de diálogo

El personal que labora de la institución, en su rol comunicativo, frecuenta con una estrecha conformación de un clima comunicativo. Se respeta el criterio de cada uno y se acciona a través de consensos.

1.5.10 Otros aspectos

- La logística de los procesos o servicios

El Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, necesita recursos didácticos y materiales, en general, para mejorar el servicio educativo.

- Tecnología

El establecimiento, no posee recursos tecnológicos electrónicos, esto limita su cobertura de enseñanza.

1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- a. No existen depósitos adecuados para la basura.
- b. Carece de información para reutilizar los desechos sólidos y orgánicos.
- c. Ausencia de Jardín escolar.
- d. Acumulación de basura dentro del perímetro del establecimiento.
- e. Se carece de guías educativas que fomenten la cultura de reciclaje.
- f. No existen aulas apropiadas para la enseñanza de los estudiantes.
- g. Desinterés por fomentar la educación ambiental.

1.7 Problematicación de las carencias

Carencias	Problemas
No existen depósitos adecuados para la basura.	¿Por qué no existen depósitos adecuados para la basura en el establecimiento?
Carece de información para reutilizar los desechos sólidos y orgánicos.	¿De qué manera se deben aprovechar los desechos sólidos y orgánicos para reutilizarlos?
No existe jardín escolar	¿Por qué razón no existe un espacio en el establecimiento destinado para jardín escolar?
Acumulación de basura dentro del perímetro del establecimiento.	¿De qué manera se puede evitar la acumulación de basura dentro de este perímetro?
Se carece de guías educativas que fomenten la cultura de cuidados hacia nuestro medio ambiente y reciclaje.	¿Cómo motivar al personal para fomentar la educación ambiental?
No existen aulas apropiadas para la enseñanza de los estudiantes.	¿Cómo garantizar un ambiente adecuado para el desarrollo del aprendizaje en los estudiantes?
Desinterés por fomentar la educación ambiental.	¿Cómo promover la enseñanza de la educación ambiental?

1.8 Priorización del problema

Problema	Hipótesis-acción	Proyecto
¿Por qué no existen depósitos adecuados para la basura en el establecimiento?	Si se instalan depósitos adecuados para la basura en el establecimiento, entonces se evitará la acumulación de basura.	Instalación de depósitos para la basura en el establecimiento educativo.
¿De qué manera se deben aprovechar los desechos sólidos y orgánicos para reutilizarlos?	Si se almacenan los desechos, entonces se evitará la contaminación en el establecimiento.	Almacenamiento de desechos sólidos y orgánicos que se producen en el centro educativo.
¿Por qué razón no existe un espacio en el establecimiento destinado para jardín escolar?	Si se gestiona a través del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE– u otras instituciones, entonces existirá un terreno adecuado para erradicar esta deficiencia.	Gestión de un terreno o espacio físico para jardinería.

<p>¿De qué manera se puede evitar la acumulación de basura dentro de este perímetro?</p>	<p>Si se brinda orientación de cómo organizar la basura, entonces la comunidad evitará la acumulación de la misma en el perímetro escolar.</p>	<p>Institucionalización de jornadas de limpieza comunitaria a través del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE– de la localidad.</p>
<p>¿Cómo motivar al personal para fomentar la educación ambiental?</p>	<p>Si se solicita a las entidades ambientales capacitaciones sobre cuidados ambientales, entonces el personal tomará la iniciativa de fomentar la educación ambiental en los estudiantes.</p>	<p>Gestionar a entidades ambientales, la institucionalización de capacitaciones sobre cuidados ambientales en el centro educativo.</p>
<p>¿Cómo garantizar un ambiente adecuado para el desarrollo del aprendizaje en los estudiantes?</p>	<p>Si se tiene un ambiente agradable, entonces mejorará el rendimiento académico de los estudiantes.</p>	<p>Gestionar infraestructura adecuada para los salones de clases del establecimiento.</p>
<p>¿Cómo promover la enseñanza de la educación ambiental?</p>	<p>Si se crean guías educativas ambientales, entonces se logrará una comprensión ambiental de calidad.</p>	<p>Crear una guía para promover la enseñanza de la educación ambiental.</p>

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad

Viabilidad de la intervención

Indicador	1	
	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X
TOTAL	2	1

No.	Nombre del Proyecto
1.	Creación de guía para promover la enseñanza de la educación ambiental dirigido a los docentes de la modalidad de Telesecundaria en el ciclo básico del nivel medio.
2.	Inducción al personal del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu, con el enfoque de fomentar la educación ambiental.
3.	Incidencia del desaprovechamiento de los desechos sólidos y orgánicos en el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu para reutilizarlos.

Factibilidad de la intervención (Estudio técnico)

Indicador	1	
	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes con el proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
TOTAL	9	0

Factibilidad de la intervención (Estudio de mercado)

Indicador	1	
	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
TOTAL	4	0

Factibilidad de la intervención (Estudio económico)

Indicador	1	
	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X
TOTAL	5	4

Factibilidad de la intervención (Estudio financiero)

Indicador	1	
	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X
TOTAL	3	3

1.10 Descripción opcional por indicadores del problema

Problema	Propuesta
¿Qué hacer ante la carencia de guías educativas que fomenten la cultura de reciclaje en el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu.	Crear guía educativa con enfoque ambiental que logre una comprensión educativa ambiental de calidad en los estudiantes.
¿Cómo motivar interés para fomentar la educación ambiental?	Motivando a las entidades ambientales para impartir capacitaciones sobre cuidados ambientales, para fomentar la educación ambiental en los estudiantes.
¿De qué manera se deben aprovechar los desechos sólidos y orgánicos para reutilizarlos?	Almacenando los desechos en su lugar con la intención de evitar la contaminación del ambiente en el establecimiento.

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos

EDUCACIÓN

Definiciones de Educación

En consulta realizada, el sitio web (Monografías.com, 2017) expone “Etimológicamente el término educación proviene del latín educare, que quiere decir criar, alimentar, nutrir y exducere que significa llevar a, sacar afuera. Inicialmente estas definiciones fueron aplicadas al cuidado y pastoreo de animales para luego llevar a la crianza y cuidado de los niños”.

Según la cita bibliográfica, (García Carrasco & García del Lujó, 1996) explica “La educación es acostumar a otro a algún uso por el cual está más próximo el modo de obrar natural.

La educación es la operación por la cual un espíritu forma a otro espíritu y un corazón forma a otro corazón.

La educación es un conjunto de acciones voluntarias por las que un hombre trata de elevar a su semejante hasta la perfección”.

Los cuatro pilares de la educación

Otra versión del sitio web, (Monografías.com, 2017) hace referencia a “Los cuatro pilares de la educación”

- “Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone, además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

- Aprender a hacer, a fin de adquirir no solo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.
- Aprender a vivir juntos. Desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía de juicio y de responsabilidad personal”.

Principios de la Educación

En consulta realizada, según la (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2011) expone lo siguiente:

“Recibir una educación de calidad a lo largo de toda la vida es un derecho congénito de cada niño, mujer u hombre. Por su parte, la educación, en particular la que se imparte a las niñas y las mujeres, contribuye a la consecución de todos los objetivos del desarrollo.

Los principios fundamentales de no discriminación, de solidaridad, de igualdad de oportunidades y de trato, y de acceso universal a la educación están firmemente anclados en la Constitución de la UNESCO. Estos principios sustentan el derecho a la educación y ofrecen la base para la acción normativa de la Organización.

La no discriminación

La no discriminación en la educación significa que todos los seres humanos deben tener acceso a la educación, tanto de derecho como de hecho. Tanto la Constitución de la UNESCO ([enlace](#)) como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) ([enlace](#)) encarnan el principio de la no discriminación. La UNESCO adoptó la Convención relativa a la Lucha contra la

Discriminación en la Esfera de la Enseñanza en 1960, como parte de su misión para comprender “el ideal de igualdad de oportunidades educativas sin tener en cuenta la raza, el sexo o cualquier tipo de distinción, económica o social”.

Esta Convención marca un hito, siendo el primer tratado internacional que cubre ampliamente el derecho a la educación, y proscribe cualquier forma de discriminación y ofrece las bases legales del derecho a la educación. Prohíbe la discriminación en la enseñanza fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento.

En 2009, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) de la ONU ([link is external](#)) formuló orientaciones sobre la manera en que este principio debe ser comprendido en el contexto de los derechos económicos, sociales y culturales: la Observación General 20 del Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales ([link is external](#)).

Igualdad de oportunidades y de trato

El principio de la igualdad de oportunidades y de trato se refleja en la misión de la UNESCO con miras a promover la colaboración entre las naciones a fin de mejorar la igualdad de oportunidades educativas. La Convención relativa a la Lucha contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza tiene como meta eliminar la discriminación en la educación y fomentar la igualdad de oportunidades y de trato.

Frente a la creciente disparidad, es crucial la acción a nivel nacional para crear oportunidades igualitarias de educación para todos, y las medidas tomadas por los Estados Miembros para aplicar la Convención contribuyen a este proceso y refuerza el derecho a la educación como un derecho humano fundamental.

Además, la Agenda 2030 de Educación y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 exigen un mayor esfuerzo para garantizar la equidad y la inclusión como parte de sus objetivos para “garantizar una educación de calidad integradora y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos de aquí a 2030.

Abordar la exclusión y sortear las barreras persistentes en el ámbito educativo exige que los entornos de aprendizaje sean accesibles a todos los educandos, respetando sus diversas necesidades, capacidades y características y eliminando todas las formas de discriminación. La educación inclusiva debe orientar las políticas y las prácticas con miras a alcanzar una igualdad plena de las oportunidades educativas.

El acceso universal a la educación

El acceso universal a la educación, libre de toda discriminación y exclusión, es la piedra angular del derecho a la educación. Este principio se encuentra en la mayoría de los instrumentos que la UNESCO ha elaborado en la esfera de la educación, traducidos en contenidos normativos.

La Agenda mundial 2030 de la Educación reitera la importancia de garantizar el acceso y la culminación del ciclo de enseñanza de calidad para todos los niños y jóvenes, y de promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos. Para satisfacer el derecho a la educación, los países deben garantizar un acceso integrador y equitativo en aras de alcanzar prácticas de aprendizaje y educativas de calidad, gratuitas y obligatorias. La educación debe aspirar al desarrollo integral de la personalidad humana ([link is external](#)) y promover la comprensión, la tolerancia, la amistad y la paz.

El principio de solidaridad

El principio de la “solidaridad intelectual y moral” de la humanidad, consagrado en la Constitución de la UNESCO, es una fuente de inspiración en la tarea de hacer realidad el derecho de todos a la educación.

En 2000, la comunidad mundial afirmó que “ningún país que se comprometa seriamente con la educación para todos se verá frustrado por falta de recursos en su empeño por lograr esa meta”. La escasez de fondos no debe poner en peligro las oportunidades educativas de miles de millones de educandos con derecho a recibir una educación de calidad. Este compromiso se reforzó tras la adopción en 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Declaración de Incheon reafirmó que la responsabilidad fundamental para aplicar esta Agenda recae en los gobiernos y exige una colaboración, cooperación, coordinación y seguimiento en el plano regional”.

¿Qué es el conocimiento?

Para tener una mejor definición, es oportuno hacer mención que según (Moore, 1987) hace énfasis en lo siguiente:

“En realidad, esta pregunta abarca dos interrogantes —cada una de las cuales da lugar a temas de una complejidad considerable—: ¿qué es el conocimiento en general, qué es lo que exactamente puede conocerse? y ¿qué significa decir que alguien sabe algo? Debido a que la respuesta a cualquiera de estas preguntas requeriría de un libro completo, a continuación se presenta una explicación breve y elemental de los muchos aspectos involucrados.

La pregunta que trataremos de responder aquí es: ¿qué es el conocimiento, de qué hablamos cuando nos referimos al conocimiento como tal? Platón hace una clara distinción entre conocimiento, creencia y conocimiento restringido a la aprehensión de ciertos objetos intangibles que llamó “formas” o “ideas”. (...) Estos objetos están fuera del mundo de las cosas cotidianas, fuera del tiempo y del espacio, y sólo se pueden conocer mediante un entendimiento intuitivo que proviene de una clase especial de entrenamiento cuasi matemático”.

¿Qué es la enseñanza?

Basado a lo que expone el sitio web (Unter.org, 2017) relata que:

Históricamente, la enseñanza ha sido considerada en el sentido estrecho de realizar las actividades que lleven al estudiante a aprender, en particular, instruirlo y hacer que ejercite la aplicación de las habilidades (...)

En la enseñanza el docente debe actuar como mediador en el proceso de aprender de los alumnos; debe estimular y motivar, aportar criterios y diagnosticar situaciones de aprendizaje de cada alumno y del conjunto de la clase, clarificar y aportar valores y ayudar a que los alumnos desarrollen los suyos propios, por último, debe promover y facilitar las relaciones humanas en la clase y en la escuela, y, ser su orientador personal y profesional.

¿Qué es la Pedagogía?

Como lo expone (Lemus, 2003) “La pedagogía es una disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo”.

Por otra parte según, (Soto & Bernardini, 1981) “La pedagogía en su esencia es filosofía, concretamente, filosofía de la educación. La pedagogía no se debe reducir a técnicas y metodologías; tampoco es simple conocimiento del desarrollo psicofísico del educando, ni adaptación a este desarrollo de las actividades educacionales”.

MEDIO AMBIENTE

Definiciones de medio ambiente

Para definir medio ambiente, es necesario, considerar, según (Sabalain, 2009) el término “engloba a todos los elementos y relaciones tanto naturales como producto de la intervención humana de la biosfera”

Por otra parte, el medio ambiente según (González-Gaudio, 2017) “son todos aquellos factores que nos rodean (vivos y no vivos) que afectan directamente a los organismos (como nosotros)”

Según (Sánchez & Guiza, 1989) referirse a medio ambiente es “todo aquello que rodea al ser humano y que comprende: elementos naturales, tanto físicos como biológicos; elementos artificiales (las tecnoestructuras); elementos sociales, y las interacciones de todos estos entre sí”.

También, medio ambiente, según (Cma.gva.es, 2017) se define como “El medio ambiente es el compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida material y psicológica del hombre y en el futuro de generaciones venideras”.

Importancia del medio ambiente

Entre lo relevante de la temática medio ambiente, según (Navarro Gómez & Ruiz Salgado, 2016) acertadamente, se expone que “se podría pensar si hoy en día cabe preguntarse si el medio ambiente es importante para la sociedad. Sin duda alguna lo es. Pero, ¿es la sociedad realmente consciente de su importancia? Parece que sí, puesto que, de acuerdo con los resultados del último Eurobarómetro (2015), el 95% de los ciudadanos encuestados declara que la protección del medio ambiente es importante para ellos.”

Considerando la importancia del medio ambiente, según (Importancia.org, 2017) es porque “tiene que ver con el abuso y el desgaste que el ser humano genera de manera cada vez más notoria sobre los complejos fenómenos naturales, provocando alteraciones al medio ambiente que afectan no sólo a otros seres vivos si no también a sí mismo.”

Es valedero, hacer mención que, según (Eumed.net, 2017) detalla algo muy fundamental, como lo siguiente:

“La importancia de la conservación del equilibrio ambiental se puede reducir a que, sin la existencia de las condiciones naturales dadas, difícilmente hubiera aparecido el hombre en la Tierra, hoy se discute sobre los desequilibrios eco-sistémicos que pueden llevar al caos, siendo una

consecuencia eliminar las condiciones dadas para que el hombre pueda subsistir, es decir, la naturaleza subsiste con sus equilibrios, sin embargo, el hombre no puede sobrevivir sin la naturaleza y más grave, el humano no cuenta con equilibrios artificiales que garanticen su subsistencia, y el único ser vivo que rompe el equilibrio ambiental es el hombre, animal capaz de adaptar el entorno a sus necesidades, incapaz actualmente de evolucionar.”

El ser humano y su medio ambiente

Como medio de análisis y reflexión, según (Vásquez Rodríguez, 2007) acertadamente afirma:

El ser humano, como ser social, posee una moral expresada en sus acciones tanto hacia sus semejantes, como al medio, aislado de los cuales realmente no podría vivir. Los únicos seres racionales que habitan nuestro planeta tierra, somos nosotros los seres humanos, por ello hemos transformado el entorno de acuerdo a nuestras necesidades y creado una serie de aditamentos para facilitar el trabajo, creyendo obviamente que de esa manera mejoramos las relaciones con el medio ambiente, sin embargo ninguna relación puede ser sostenible si no es recíproca, de acuerdo a esto, y sí analizamos un poco la relación ser humano – medioambiente, observaremos que es el primero quien siempre se ha beneficiado a costa del segundo.

También, hay que considerar que para una efectiva relación entre ser humano y medio ambiente, en consulta, según (El Planeta y el medio, 2017) advierte:

“(...) evitar la destrucción de la capa de ozono, contaminación del agua, el derramamiento de petróleo que poco a poco están destruyendo nuestro planeta, pero todo depende de nosotros mismos y de cómo nos eduquen y nos inculquen en nuestro hogar, colegio y universidad, ya que hay personas que no les importa tirar basuras en la calle o en los ríos, sin pensar en el daño que se ocasionan y teniendo en cuenta que cada día más están contaminando el medio ambiente.”

Por su parte, según (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1980) en tal conferencia, puntualiza:

Desde que la especie humana apareció en este planeta ha existido una interacción entre el hombre y el medio. Esta interacción es un aspecto intrínseco del desarrollo del hombre. Su capacidad de modificar sus relaciones con el medio natural y el medio por él creado, es decir, el medio social y cultural, y de transformar el propio medio, ha conocido diversas etapas. A este respecto, lo que distingue fundamentalmente la sociedad contemporánea de las que la precedieron es la aceleración de las modificaciones del medio provocadas por la revolución científica y tecnológica, su carácter masivo y la universalidad de algunas de sus consecuencias.

Factores del medio ambiente

Cuando se habla de factores del medio ambiente, frecuentemente, se recurre a enumerar los elementos que la integran, pero derivado la investigación, se considera necesario exponer, que según (Wikipedia, 2017) “en la actualidad existen altos niveles de contaminación causados por el hombre. Pero no solo este contamina, sino que también existen factores naturales que, así como benefician, también pueden perjudicar al entorno.”

Por otra parte, también, el sitio web mencionado, da a conocer los factores que más influyen para la contaminación, los cuales son los siguientes:

Organismos vivos

Animales de pastoreo como los vacunos son beneficiosos para la vegetación. Sus heces abonan la tierra. Los caprinos, con sus pezuñas y su manera de obtener su alimento erosionan, afectan adversamente, la tierra.

Relieve

Existen relieves beneficiosos (como los montes repletos de árboles) y perjudiciales, como los volcanes, que pueden afectar el terreno ya sea por ceniza o por riesgo de explosión magmática. Cualquier irregularidad ocurrida en la superficie terrestre forma el relieve. Por ende, puede dar lugar tanto a elevaciones como a hundimientos en el terreno. El relieve actual de la Tierra es resultado de un largo proceso. Según la teoría de la tectónica de placas, la litosfera está dividida en diversas placas tectónicas que se desplazan lentamente, lo cual provoca que la superficie terrestre esté en cambio continuo (teoría de la deriva continental). Un relieve alto provoca que las nubes y el viento no pasen, provocando que el lado afectado sea más árido.

Deforestación

Es un factor que en gran manera afecta a la tierra por que los árboles y plantas demoran mucho en volver a crecer y son elementos importantes para el medio ambiente. Esta se combate pocas veces por medio de la reforestación.

Sobreforestación

Este extremo también perjudicial al entorno, pues demasiada vegetación absorbe todos los minerales de la superficie donde se encuentra. De este modo el suelo se queda sin minerales suficientes para su propio desarrollo. Una manera de evitar esto consiste en utilizar la Rotación de cultivos adecuada a la zona.

Incendios forestales

Se le denomina un tipo de deforestación con efectos adversos masivos y duraderos al terreno. La tierra que ha sido expuesta a incendio forestal demora cientos de años para volver a ser utilizable.

Recursos Naturales

Es necesario hacer mención que los recursos naturales “representan fuentes de riqueza económica, pero el uso intensivo de algunos puede llevar a su agotamiento. Esto sucederá si el nivel de utilización del recurso natural es tan alto que evite su regeneración. Por ejemplo, si la extracción de agua de una reserva hídrica subterránea es más alta que la tasa de reposición del líquido.” (Portal Educativo, 2017)

Por otra parte, los recursos naturales se clasifican en los grupos: renovables, no renovables y recursos inagotables.

Los recursos naturales renovables son aquellos cuya cantidad puede mantenerse o aumentar en el tiempo. Ejemplos de recursos naturales renovables son las plantas, los animales, el agua y el suelo. Algunos recursos naturales renovables:

- Biomasa: bosques, madera, restos de residuos de cultivo, etc.
- Agua (El agua puede ser un recurso renovable si se usa racionalmente, de lo contrario, es no renovable)
- Energía hidráulica (puede ser hidroeléctrica).
- Radiación solar
- Viento
- Olas
- Energía Geotérmica
- Plantas y animales.

Los recursos naturales no renovables existen en cantidades determinadas, no pueden aumentar con el paso del tiempo. Ejemplos de recursos naturales no renovables son el petróleo, los minerales, los metales y el gas natural. La cantidad disponible de los recursos naturales no renovables es un stock, que va disminuyendo con su uso. En consulta, (Portal Educativo, 2017) detalla los recursos naturales no renovables, los cuales, son:

Minerales: hasta no hace mucho, se prestaba poca atención a la conservación de los recursos minerales, porque se suponía había lo suficiente para varios siglos y que nada podía hacerse para protegerlos, ahora se sabe que esto es profundamente erróneo

Metales: se distribuyen por el mundo en forma irregular, por ejemplo existen países que tienen mucha plata y poco tungsteno, en otros hay gran cantidad de hierro, pero no tienen cobre, es común que los metales sean transportados a grandes distancias, desde donde se extraen hasta los lugares que son utilizados para fabricar productos, en mayor o menor medida todos los países deben comprar los metales, que no se encuentran en su territorio, los mayores compradores son los países desarrollados por los requerimientos de su industria.

Petróleo: es un recurso natural indispensable en el mundo moderno. En primer lugar el petróleo es actualmente energético más importante del planeta. La gasolina y el diesel se elaboran a partir del petróleo. Estos combustibles son las fuentes de energía de la mayoría de las industrias y los transportes, y también se utilizan para producir electricidad en plantas llamadas termoeléctricas. Por otra parte son necesarios como materia prima para elaborar productos como pinturas, plásticos, medicinas o pinturas.

Al igual que en el caso de otros minerales, la extracción de petróleo es una actividad económica primaria. Su transformación en otros productos es una actividad económica secundaria.

Hay yacimientos de petróleo, en varias zonas del planeta. Lo mas importantes se encuentran en china, Arabia Saudita, Irak, México, Nigeria, Noruega, Rusia y Venezuela.

Gas natural: es una capa que se encuentra sobre el petróleo, y es aplicable en la industria y en los hogares, para cocinar.

Los yacimientos de petróleo casi siempre llevan asociados una cierta cantidad de gas natural, que sale a la superficie junto con él cuando se perfora un pozo. Sin embargo, hay pozos que proporcionan solamente gas natural. Éste contiene elementos orgánicos importantes como materias primas para la industria petrolera y química. Antes de emplear el gas natural como combustible se extraen los hidrocarburos más pesados, como el butano y el propano. El gas que queda, el llamado gas seco, se distribuye a usuarios domésticos e industriales como combustible. Este gas, libre de butano y propano, también se encuentra en la naturaleza. Está compuesto por los hidrocarburos más ligeros, metano y etano, y también se emplea para fabricar plásticos, fármacos y tintes.

También, se puede definir que los recursos naturales inagotables “son aquellos recursos renovables que no se agotan con el uso o con el paso del tiempo, sin importar su utilización. Ejemplos de recursos naturales inagotables son la luz solar, el viento y el aire.”

Flora y Fauna

Es preciso enmarcar, que antes de definir los términos flora y fauna, es necesario considerar, según (Cma.gva.es, 2017) el hábitat es “territorio concreto en el que viven varias especies, tanto animales como vegetales y de otro tipo, que mantienen ciertas relaciones de dependencia entre ellas y con el lugar al que se han adaptado”. En ese sentido, al existir hábitat, se puede hablar de flora y fauna; los cuales, contribuyen significativamente, en la vida del ecosistema.

El término flora, hace referencia todos los organismos vegetales que se encuentran en una zona determinada. Por otra parte, fauna, se refiere a todos los animales que se encuentran en una zona determinada.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Definiciones de Educación Ambiental

Para conocer definiciones sobre educación ambiental, es necesario saber, que según (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1980) resalta los siguientes términos:

- a. Comprender la naturaleza compleja del ambiente resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales.*
- b. Percibir la importancia del ambiente en las actividades de desarrollo económico, social y cultural.*
- c. Mostrar las interdependencias económicas, políticas y ecológicas del mundo moderno en el que las decisiones y los comportamientos de todos los países pueden tener consecuencias de alcance internacional.*
- d. Comprender la relación entre los factores físicos, biológicos y socioeconómicos del ambiente, así como su evolución y su modificación en el tiempo.*

Por otra parte, la educación ambiental es un proceso de formación que permite la toma de conciencia de la importancia del medio ambiente, y a su vez, promueve en la ciudadanía el desarrollo de valores y nuevas actitudes que contribuyan al uso racional de los recursos naturales y a la solución de los problemas ambientales que enfrenta la ciudad.

La educación ambiental, es un proceso que comunica y suministra instrucción para preservar y cuidar el patrimonio ambiental y crear modelos de desenvolvimiento con soluciones sustentables.

Enfoque de la Educación Ambiental

El enfoque y finalidad de la educación ambiental deben adaptarse a la realidad económica, social, cultural y ecológica de cada sociedad y de cada región, y

particularmente a los objetivos de su desarrollo. Cabe, sin embargo, definir ciertas finalidades educativas generales en función de las características del desarrollo de la región o del país de que se trate.

Uno de los principales objetivos de la educación ambiental consiste en que el ser humano comprenda la naturaleza compleja del medio ambiente resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales. Por consiguiente, ella debería facilitar al individuo y a las colectividades los medios de interpretar la interdependencia de esos diversos elementos en el espacio y en el tiempo, a fin de promover una utilización más reflexiva y prudente de los recursos del universo para la satisfacción de las necesidades de la humanidad.

En efecto, el enfoque interdisciplinario de los problemas ambientales lleva a considerar en primer lugar el sistema dentro del que se inscribe el aspecto de la realidad que plantea un problema. A partir de entonces, para explicar un fenómeno será necesario establecer el marco de referencia general en el que se han de integrar las aportaciones particulares de las diversas disciplinas, poniendo de manifiesto sus interdependencias.

Principios de la Educación Ambiental

Pensar en los principios de la educación ambiental, como tal, requiere considerar al ambiente en forma integral, es decir, lo natural y lo construido, no sólo los aspectos naturales, sino los tecnológicos, sociales, económicos, políticos, morales, culturales, históricos y estéticos. Como bien se explica en el sitio web (Monografías, 2017), se resalta lo siguiente:

Asumir un enfoque interdisciplinario para el tratamiento de la dimensión ambiental, que se inspira en el contenido específico de cada disciplina para posibilitar una perspectiva holística y equilibrada.

Tratar la temática ambiental desde lo particular a lo general tiene como finalidad que los estudiantes se formen una idea de las condiciones ambientales de otras áreas, que identifiquen las condiciones que prevalecen

en las distintas regiones geográficas y políticas, además de que reflexionen sobre las dimensiones mundiales del problema ambiental para que los sujetos sociales se involucren en los diferentes niveles de participación y responsabilidad.

Otro principio orientador hace énfasis en la complejidad de los problemas ambientales, por lo cual es necesario desarrollar el pensamiento crítico y las habilidades para resolverlos.

Promover el conocimiento, la habilidad para solucionar problemas, la clasificación de valores, la investigación y la evaluación de situaciones, en los estudiantes en formación, cuyo interés especial sea la sensibilización ambiental para aprender sobre la propia comunidad.

Capacitar a los alumnos para que desempeñen un papel en la planificación de sus experiencias de aprendizaje y darles la oportunidad de tomar decisiones y aceptar sus consecuencias.

Evaluar las implicaciones ambientales en proyectos de desarrollo.

Insistir en la necesidad de cooperación local, nacional e internacional, para la prevención y la solución de los problemas ambientales.

El conocimiento de los problemas ambientales, puede, bajo principios orientados, ayudar a comprender un poco más lo complejo de la realidad que vivimos. Esto no significa que los contenidos por sí solos conduzcan al estudiante a un cambio de actitudes. Además de la adquisición de conocimientos, también debe destacar el aspecto preventivo. En este sentido, se propone promover una "cultura de resistencia", es decir la educación ambiental debe cuestionar los actuales modelos de desarrollo, pues éstos son los responsables del deterioro ecológico y social que viven los países subdesarrollados, el cual es diferente al que se presenta en otros países.

La ética ambiental

Derivado la problemática ambiental, es preciso hacer mención, que ante la “crisis ambiental” se ha generado por la forma en que el ser humano o la sociedad, en general, se han relacionado con el ambiente (apropiación, producción y consumo). La responsabilidad de todos es la ubicación epistemológica de quienes deben conocer las relaciones sustentables con el ambiente y la sociedad.

La crisis ambiental es un problema de responsabilidad ante la vida, ante la historia y ante sí, consiste en que la transformación de la naturaleza tiene como centro los intereses privados, pone en peligro la producción y la reproducción de la vida humana y de todos los seres vivos que dependen del ambiente.

En la orientación hacia valores, la ética ambiental se basa en el principio de solidaridad al concebir al planeta como el espacio geográfico donde los seres humanos debieran compartir y disfrutar sus bienes, mediante el manejo sustentable de los bienes naturales. Uno de los aspectos que identifican a la educación ambiental es su orientación hacia los valores, o la inclusión de una ética de las relaciones entre el ser humano y su ambiente, y la consideración de éste como un bien por preservar.

Comienzos naturales y los valores sociales en el ser humano

Se define como valores a todas las características que posee una persona y que la vuelven valiosa para el ambiente en cual se desenvuelve, tanto en las relaciones familiares, laborales o cualquier otra de índole social.

Tal y como su nombre lo indica, los valores sociales son aquellas normas o parámetros de conducta que regulan el accionar de las personas y por medio de los cuales se garantiza una convivencia armoniosa dentro de una sociedad. Estos valores, si bien resultan ser muy similares a otras clasificaciones como los valores éticos y morales, difieren en que están enfocados a patrones de conducta ligados a las relaciones de grupo.

Por otra parte, según (Cuales.FM, 2017) en su aporte, afirma: “existen una gran cantidad de valores que se consideran como importantes para la sociedad, están los valores éticos, universales, personales, etc.”

Entre los valores sociales a ejemplificar, según el sitio web mencionado, detalla lo siguiente:

La Paz

Es la capacidad de generar una convivencia con las personas que nos rodean de manera respetuosa y agradable. Este es un pilar básico de las relaciones sociales y un valor que también se encuentra ligado a los valores éticos y morales, por lo que se considera uno de los valores fundamentales para la humanidad.

El Respeto

Este valor se considera como la habilidad de comportarse de forma considerada con las actitudes y pensamientos de las demás personas, así como también de mantener la convicción en las propias de forma responsable y honesta. Este valor se encuentra estrechamente ligado con la paz.

La igualdad

La igualdad se define como la capacidad de actuar de forma equitativa con todas las personas que nos rodean, reconociendo que todos poseen los mismos derechos y obligaciones que nosotros poseemos, sin importar sus condiciones económicas, sociales, género o raza.

La solidaridad

La solidaridad es uno de los valores sociales más importantes para la convivencia dentro de la sociedad. Es la capacidad para identificarse o generar empatía con una causa o persona y apoyarla.

La responsabilidad

Es la capacidad de cumplir con los compromisos contraídos, a nivel laboral o personal. Este valor corresponde a ser íntegro en el reconocimiento de las obligaciones que como personas nos corresponden, no solamente por la carga legal que pueda derivar de las mismas, sino por la propia convicción de que llevarlas a cabo es lo correcto.

Si bien la lista de los valores categorizados como sociales puede variar mucho dependiendo de los criterios que se busquen dentro de una sociedad determinada, los anteriores constituyen los valores más importantes y en los cuales se pueden englobar la gran mayoría de parámetros de conducta.

Los valores, tanto éticos, morales como sociales, deben ser inculcados desde edad temprana en el seno del hogar, siendo el ejemplo la principal herramienta para que estas conductas queden arraigadas en la personalidad del niño y se mantengan durante la madurez. En todas las clasificaciones de valores, se busca que por medio de ellos las personas tengan los parámetros necesarios para reconocer lo correcto y actuar en base a ello.

Incidencia de la tecnología y los valores Ambientales en la educación.

La ciencia y la tecnología han terminado por transformar numerosos asuntos de las sociedades contemporáneas. Dicha transformación, siempre ha buscado incidir en la educación. En ese sentido, son innegables los beneficios que de tal transformación se obtienen, pero también son numerosos los riesgos que han surgido de tan vertiginoso desarrollo.

En esa lógica, (Osorio M., 2017) detalla y afirma (...) “la ciencia y a la tecnología grandes efectos sobre la sociedad, en particular en el campo de las tecnologías de la producción y de la información, y en el de la biotecnología. Algunos críticos consideran que estos desarrollos han contribuido a que los países, regiones y grupos sociales más ricos, se hubieran vuelto más ricos, es decir, que la brecha entre ricos y pobres que se pensaba podía disminuir en los años 70, habría aumentado.”

La educación ha incidido, significativamente, en los cambios que se han implementado en la educación ambiental, como también las tecnologías han facilitado las acciones realizadas.

Compromiso profesional frente a la educación ambiental.

Resulta fundamental construir y desarrollar un concepto y una forma de hacer educación ambiental, acorde con las realidades del país, que permita contribuir al cambio de patrones culturales negativos para el ambiente, mediante un compromiso individual y colectivo; para ello se considera a la educación ambiental como instrumento para facilitar la comprensión de los problemas de deterioro socio-ambiental sensibilizar y comprometer a la comunidad en la búsqueda de alternativas que conduzcan adicionalmente a un desarrollo sostenible.

Como también, se piensa que la educación ambiental es "la toma de conciencia y sensibilidad hacia el medio ambiente y sus problemas urbanos".

Prácticas de los seres humanos en su relación con el medio ambiente

El ambiente es un fenómeno de alta complejidad, y las relaciones de éste con la salud y la calidad de vida de las personas han adquirido una trascendencia cada vez mayor. La relación del hombre con la Naturaleza y del Ambiente con la Salud también incide directamente sobre la calidad de vida del hombre

Las actitudes ambientales constituyen los juicios, sentimientos y pautas de conductas favorables o desfavorables que un sujeto manifiesta hacia un hábitat o ambiente determinado y que condicionan su comportamiento dirigido a la conservación o degradación del ambiente en cualquiera de sus manifestaciones. La decisión de dónde vivir está fuertemente condicionada por variables económicas, laborales y de oportunidades socioambientales.

CONSERVACIÓN AMBIENTAL

¿Qué es la conservación ambiental?

Es importante, iniciar, definiendo la conservación ambiental, según el sitio web (TemasAmbientales.com, 2017) hace énfasis que “la conservación ambiental también hace referencia a la conservación de las especies, conservación de la naturaleza o protección de la naturaleza son algunos de los nombres con que se conocen las distintas formas de preservar el futuro de la naturaleza, el medio ambiente o, específicamente, algunas de sus partes: la flora y la fauna, las distintas especies, los distintos ecosistemas, los valores paisajísticos, entre otros.”

Importancia de la conservación ambiental

Es fundamental conocer sobre la importancia de la conservación ambiental, según al sitio web (TemasAmbientales.com, 2017) brinda la siguiente información:

“Sin duda alguna que la conservación ambiental es importante para garantizar y asegurar todos los servicios ambientales que nos brinda la naturaleza para satisfacer nuestras necesidades básicas, regulación y soporte de la vida conservar el medio ambiente y todos sus recursos naturales, es valorar, cuidar, mantener y conservar la vida misma.

La importancia de su aplicación radica no solo en lo turístico sino también teniendo la ventaja de ofrecer la Explotación Responsable de una buena cantidad de Recursos Naturales que pueden significar una importante fuente de dinero para la región como para todo el país en general, además de representar un beneficio para la población y su calidad de vida.

El incumplimiento de estas tareas conlleva a la destrucción de muchos Paisajes Naturales generando no solo malestar en la población más cercana, sino también pudiendo originar diversos Trastornos a la Salud (ya que estas maniobras suelen estar acompañadas de uso de tóxicos a gran escala) como también la pérdida de Especies Autóctonas que tienen su hábitat en dichas

zonas a proteger, alterando el equilibrio de muchos Ecosistemas y dañando seriamente a las poblaciones e individuos de una especie en particular.”

Es necesario citar el libro (Muñoz Guzmán, 2010) con el fin de obtener un amplio conocimiento acerca de la conservación ambiental.

“Partiendo de entender que el hombre no es un ser aislado en este planeta, sino por el contrario interactúa con otros seres vivos, que tienen la misma necesidad de subsistir, razón por la cual el aire, el agua, el clima adecuado, etc., son trascendentes para la preservación de un equilibrio entre los seres vivos y los factores fisicoquímicos.

A nivel mundial el medio ambiente se encuentra en problemas para conservar su equilibrio, debido a los drásticos daños sufridos, los cuales han sido causados por la industrialización y explosión demográfica inadecuada. Esto fue palpable en el Informe Brundtland de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, aduciendo que “El futuro está amenazado”:

“La tierra es una, pero el mundo no lo es. Todos dependemos de una biosfera para mantenernos con vida. Sin embargo, cada comunidad, cada país lucha por sobrevivir y prosperar sin preocuparse de los efectos que causa en los demás. Algunos consumen los recursos de la tierra a un ritmo que poco dejará para las generaciones futuras. Otros, muchos más numerosos, consumen muy poco y arrastran una vida de hambre y miseria, enfermedad y muerte prematura... los pueblos pobres se ven obligados a utilizar en exceso los recursos del medio ambiente para sobrevivir al día, y el empobrecimiento de su medio ambiente contribuye a acentuar su indigencia y a hacer aún más difícil e incierta su supervivencia.”

Por las razones anteriores, a nivel internacional y nacional se ha tomado conciencia de las limitaciones naturales que tiene el desarrollo y crecimiento

de la humanidad, adoptando medidas políticas, jurídicas y sociales para reencauzar la concepción de progreso de la sociedad”.

Razones para la conservación ambiental

En consulta realizada, la fundación iSYS en su portal web, expone las razones importantes para la conservación ambiental, como también hace énfasis; que la conservación de la naturaleza se da por razones económicas, científicas, culturales, éticas, sociales y legales. Entre lo fundamental, argumenta:

“1. Por razones económicas, es el desarrollo con uso razonable de los recursos naturales es más rentable en el largo plazo que aquél que destruye los recursos naturales. La degradación de los recursos conlleva a pérdidas económicas para el país.

2. Razones científicas de mucho peso justifican la conservación del medio ambiente. La conservación de áreas naturales, con su flora y su fauna, preserva importante material genético para el futuro, ya que todas las especies domésticas derivan de especies silvestres y estas son muy buscadas para renovar genéticamente el ganado y los cultivos actuales. Muchos cultivos son afectados por enfermedades y plagas por debilitamiento genético.

3. Muchas áreas deben ser conservadas por razones culturales, con las poblaciones humanas que contienen. En la sierra, en la Amazonia y en otras partes del mundo se han desarrollado grupos humanos con técnicas y manifestaciones culturales de gran importancia, que no deberían desaparecer. Música, danza, idioma, arquitectura, artesanías, restos históricos, etc., son aspectos importantes de la riqueza de un país y forman parte de su patrimonio.

4. Por razones éticas o morales, el hombre no tiene derecho a destruir su ambiente y la biodiversidad. La naturaleza, los recursos naturales, la cultura y, en general, todo el ambiente, son patrimonio de una nación y de la humanidad

entera. Los recursos naturales y el medio ambiente son patrimonio de la nación, y el Estado es el encargado de conservar el bien común, con participación de los ciudadanos.

5. Por razones sociales la conservación del medio ambiente también se justifica. El saqueo de los recursos naturales, la contaminación y el deterioro del medio ambiente repercuten en las sociedades humanas en forma de enfermedades, agitación social por el acceso a la tierra, al espacio y a los alimentos; y son generadores de pobreza y crisis económica.

6. Las razones legales que justifican la conservación están en la Constitución Política, en los tratados internacionales y en la legislación.”

Ante lo planteado anteriormente, es importante considerar que es un tema transversal y que para lograr una conservación ambiental eficaz, es vital conocer e incluir las razones antes mencionadas; estas mismas razones no solo justifican lo importante que es conservar el medio ambiente con el fin de obtener desarrollo económico mediante un uso razonable de los recursos, sino también la conservación de áreas naturales para preservar el material genético para nuevas generaciones. Considerando además las otras razones se enfatiza que la actividad humana es el factor principal, causante del deterioro y desaparición de los recursos naturales.

Estrategias o medidas para la conservación ambiental

Según el portal web Temas Ambientales, describe algunas estrategias o medidas para la conservación ambiental; entre las cuales destacan las siguientes:

- a. Evitar el uso de productos no biodegradables o no reciclables.
- b. Promover y participar en programas educativo-ambientales en el área de trabajo.
- c. Emplear sistemas y tecnologías que produzcan menor deterioro ambiental.
- d. Desenchufar los aparatos eléctricos cuando estos no sean utilizados.
- e. Desconectar los aparatos electrónicos cuando no se estén usando.

- f. Apagar las luces cuando se esté ausente de la oficina. Utilizar focos ahorradores de luz.
- g. Procurar utilizar pilas recargables o enchufar los aparatos a la red eléctrica.
- h. Usar racionalmente el agua. Utilizar el agua caliente sólo de ser necesario. Instalar un filtro o garrafón de agua para ahorrar las botellas. No dejar las llaves abiertas para evitar el despilfarro, arreglar las goteras, reparar inmediatamente cualquier fuga y de ser posible reinvertir el agua para otras actividades.
- i. Manejar menos y utilizar el transporte público. Otra buena opción, es caminar o usar otros medios de transporte que no contaminen.
- j. Preguntarse si realmente se necesita un producto, antes de comprarlo.
- k. Reflexionar antes de arrojar cualquier cosa a la basura y verificar si se puede reutilizar, reciclar, reparar o si puede ser útil para otra persona.
- l. No derrochar artículos desechables como: servilletas, pañuelos, papel higiénico, etc...
- m. Sustituir los vasos de plástico y cartón, los cuales son desechables, por tazas de cerámica o porcelana o vasos de vidrio que se puedan volver a emplear en otra ocasión.
- n. Evitar usar envolturas de plástico y/o aluminio.
- o. Disminuir la cantidad de impresiones.
- p. Aprovechar el papel.
- q. Separar la basura, organizarla selectivamente y colocarla en los lugares que están destinados para su reciclaje. Entre los materiales que se pueden reciclar, para ser posteriormente reutilizados están: Papel, cartón, chatarra, metal, pilas, baterías, pintura, aceite, plástico, vidrio, materia orgánica, medicamentos, equipos informáticos, cartuchos, celulares, etc.
- r. Utilizar lo menos posible los ambientadores.
- s. Evitar el uso de aerosoles.
- t. Reutilizar las bolsas de plástico.
- u. Asegurarse de no usar plásticos que sean PVC (Productos de Cloruro de Polivinilo); porque contaminan el ambiente durante todo su ciclo de vida.

Incluso, cuando están siendo usados artículos elaborados con PVC se pueden desprender de ellos químicos tóxicos. Entre los productos que contienen PVC están: Los pisos, el mobiliario, el plástico para envolver, los marcos de las ventanas y otros materiales de construcción.

- v. Participar y organizar campañas comunicacionales.

Todos los términos en relación al medio ambiente tienen un solo fin. La práctica y la conservación ambiental incluye un conjunto de acciones destinadas a un manejo, uso y cuidado responsable de los bienes comunes en un lugar determinado, que asegure el mantenimiento y prevea sus condiciones para las próximas generaciones.

2.2 FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Protección y Mejoramiento del Medio ambiente

En esta ley se enuncia la protección y mejoramiento del medio ambiente y los principios fundamentales, en los primeros artículos hace énfasis en que el Estado, las municipalidades y los habitantes de todo el territorio nacional son los protagonistas principales de propiciar sistemas económicos y tecnológicos que estén encaminados a la conservación de la flora y la fauna del territorio nacional, el Organismo Ejecutivo tiene creada una Comisión Nacional del medio ambiente con el fin de velar que estas leyes se cumplan; además el uso adecuado y regulación de sustancias nocivas para los sistemas o peor aun recursos naturales (el agua, el aire y el suelo) los cuales con susceptibles y el manejo inadecuado de estas sustancias ponen en peligro el cuidado y conservación de los mismos.

Los excrementos humanos o de animales, basuras domiciliarias o municipales y los elementos., metales o tóxicos son considerados sumamente contaminantes y negativos que perjudican las salud de los habitantes; considerando estas determinantes es como esta misma ley prohíbe el ingreso de los antes mencionados a nuestro país por cualquier vía.

El funcionamiento de la comisión nacional del medio ambiente también se centra en la supervisión de la ejecución del cualquier tipo de obra, proyecto o cualquier otra actividad que por su realización provoque el daño o deterioro hacia los cursos naturales. Por esta misma necesidad surge el nacimiento de la Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente con el fin de llevar a cabo el estudio de evaluación del impacto ambiental, este mismo estudio es realizado por técnicos expertos en la materia y posteriormente aprobado por la Comisión del Medio Ambiente.

Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

El MARN (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales), es un ministerio que se presta al servicio al sector público, está enfocado en materia del medio ambiente, servicios naturales y sus bienes. Su enfoque principal es proteger los sistemas naturales los cuales contribuyan al desarrollo y sostenibilidad de la vida en todas exteriorizaciones, liderar e impulsar a una cultura de apreciación, respeto, armonía y valorización de la naturaleza; incentivando mediante una adecuada administración el uso adecuado de los recursos naturales, con el fin de lograr el desarrollo enfocado hacia un futuro y orientar un país con participación, pero además un país competitivo, solidario, inclusivo y sobre todo equitativo.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es el encargado de formular políticas para la conservación, modernización, protección y mejoramiento de los recursos naturales; además promueve el desarrollo y conservación del patrimonio cultural, no descuidando las áreas de reserva del país.

Es preciso mencionar que además este ministerio define las normas ambientales en ambos recursos, ya sea renovable o no renovable. En sí, el MARN vela por cuidar y promover los cuidados ambientales hacia los recursos naturales.

Ley de Educación Ambiental

La Ley de Educación Ambiental se centra en interponer de manera segura la educación ambiental en la educación del país, considerando los ciclos, niveles, etapas y grados del sistema educacional; anexando instituciones educativas públicas, privados y por cooperativas encerrando un entorno intercultural.

Conocer acerca de la educación ambiental conlleva al conocimiento y la construcción de valores y actitudes, cuyos aspectos alimentan las capacidades para lograr un desarrollo sostenible; apoyándose unos a otros como ciudadanos, promoviendo en ellos una conciencia ambiental comprendiendo el medio ambiente en sus rotaciones.

Capítulo III

Plan de acción o de la intervención

3.1 Título del proyecto

Guía Pedagógica: Para promover la Educación Ambiental dirigido a los docentes de la modalidad de Telesecundaria en el ciclo básico del nivel medio, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina.

3.2 Hipótesis acción

Si se solicita a las entidades ambientales capacitaciones sobre cuidados ambientales, entonces, el personal docente tomará la iniciativa de fomentar la educación ambiental en los estudiantes.

3.3 Problema seleccionado

¿Cómo promover la enseñanza de la educación ambiental en el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu?

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Lotificación Vista Hermosa del municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

3.6 Justificación de la intervención

En la actualidad los índices de acumulación de basura aumentan de manera sorprendente, provocado sin duda por la actividad humana; lamentablemente los medios para almacenarla hasta el momento se desconocen. La tala de árboles en los bosques cada día acrecienta. Las

grandes industrias causantes de expulsar infinidad de contaminantes hacia el ambiente no se han preocupado por valorar y preservar el ambiente natural.

Toda esta actividad humana afecta de manera directa los recursos naturales (el aire, el agua de los ríos, los bosques, el viento, el agua que utilizamos para consumo humano y el suelo de las tierras de cultivo, etcétera).

Esto significa entonces la importancia de encontrar estrategias de cuidados ambientales consolidadas en una guía pedagógica, las cuales sean aplicadas con disciplina y bajo supervisión mediante instituciones responsables en el territorio nacional.

Enriquecer los conocimientos acerca de la Educación Ambiental en el nivel medio del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu es un proyecto que tiene como finalidad la creación y reproducción de una guía pedagógica que promueva el conocimiento acerca de la educación ambiental con miras de llevar prácticas de uso adecuado de los recursos naturales y de esta manera encontrar posibles soluciones a la problemática.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto es la creación de una guía pedagógica, la cual será presentada en un solo producto; esta guía reúne la información necesaria y veraz que estará al alcance para su aplicación con enfoques de desarrollo no solo cultural, sino social.

Al momento de escudriñar esta guía pedagógica se podrá comprender los conocimientos y además promover el uso adecuado, conservación y valorización de los recursos naturales en el sistema educativo como eje primordial. De esta manera se reflejará la enseñanza y se dará un buen ejemplo para las futuras generaciones. Es así como surge la idea y

necesidad de crear este proyecto, el cual se considera ser de mucha utilidad en la formación no solo docente sino discente; y de esta manera promover la práctica acerca de la educación ambiental.

3.8 Objetivos de la intervención

- General

Promover en la población educativa del establecimiento, sobre el uso de todo el material relacionado con la educación ambiental; pero en especial escudriñar y llevar a la práctica la guía pedagógica que trata directamente sobre la educación ambiental. De esta manera se formaran nuevos hábitos y/o buenas prácticas.
- Específicos
 - Utilizar como herramienta de estudio la guía pedagógica como fuente formativa sobre la educación ambiental en el INEB de Telesecundaria jornada vespertina, Lotificación Vista Hermosa Retalhuleu.
 - Organizar talleres de cuidados ambientales, dirigidos por encargados expertos de instituciones responsables de promover estos cuidados en la comunidad educativa.
 - Realizar estudios de campo en conjunto con personajes del ministerio de ambiente para ser partícipe de la realidad del deterioro de los recursos naturales.

3.9 Actividades para el logro de los objetivos

- Gestionar financiamiento.
- Reunir y seleccionar información sugerida para la guía pedagógica.
- Diseño y elaboración de la guía pedagógica.
- Revisión de la guía pedagógica.
- Corrección de la guía pedagógica.

- Aprobación de la guía pedagógica.
- Impresión y reproducción de la guía pedagógica.
- Entrega del ejemplar a la directora y docentes de la institución educativa.
- Socialización y orientación del mismo ejemplar en conjunto con la directora y docentes.
- Capacitación a directora y docentes del instituto, sobre la práctica de las actividades en mención en la guía pedagógica.
- Entrega oficial de la Guía Pedagógica a la directora, docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria; Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu.

3.10 Cronograma

No.	Actividad	Responsable	Agosto 2017				Septiembre 2017				Octubre 2017					
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Gestionar financiamiento.	Epesista	■													
2	Reunir y seleccionar información sugerida para la guía pedagógica.	Epesista		■												
3	Diseño y elaboración de la guía pedagógica.	Epesista			■	■										
4	Revisión de la guía pedagógica.	Asesor					■									
5	Corrección de la guía pedagógica.	Asesor						■								
6	Aprobación de la guía pedagógica	Asesor							■							
7	Impresión y reproducción de la guía pedagógica.	Epesista								■	■					
8	Entrega del ejemplar a la directora y docentes de la institución educativa.	Epesista										■				
9	Socialización y orientación del ejemplar en conjunto con la directora y docentes.	Epesista Directora Docentes											■			
10	Capacitación a directora y docentes del instituto, sobre la práctica de las actividades en mención en la guía pedagógica.	Epesista Directora Docentes												■		
11	Entrega oficial de la Guía Pedagógica a la directora, docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu.	Epesista Directora Docentes													■	

3.11 Recursos

- Humanos
 - Personal técnico y administrativo de la Supervisión Educativa 11-01-06
 - Directora y personal docente del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu.
 - Padres de familia del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu.
 - Monitores del Ministerio de Ambiente.
 - Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Materiales
 - Computadora
 - Impresora
 - Útiles de oficina
 - Cámara fotográfica
 - Dispositivo USB
 - Cañonera
 - Marcadores

- Físicos
 - Edificio Supervisión Educativa 11-01-06
 - Edificio del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu.

- Financieros

Gestión de Epesista ante las siguientes instituciones:

 - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
 - Consejo de Desarrollo Comunitario (COCODE) Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu.

3.12 Presupuesto

No.	Descripción de la Actividad	Precio Total
1.	Viáticos para gestiones (pasajes y alimentación)	Q. 100. ⁰⁰
2.	Viáticos del epesista para revisión de la guía (pasajes y alimentación)	Q. 200. ⁰⁰
3.	Viáticos del epesista para la corrección de la guía (pasajes y alimentación)	Q. 200. ⁰⁰
4.	Viáticos del epesista para la aprobación de la guía (pasajes y alimentación)	Q. 200. ⁰⁰
5.	Impresiones (5 ejemplares, 30 hojas c/u)	Q. 150. ⁰⁰
6.	Entrega de la guía (directora y docentes)	Q. 50. ⁰⁰
7.	Socialización de la guía (alimentación)	Q. 100. ⁰⁰
8.	Capacitación (alimentación)	Q. 100. ⁰⁰
9.	Entrega oficial de la guía (directora, docente y estudiantes)	Q. 400. ⁰⁰
10.	Otros gastos	Q. 100. ⁰⁰
TOTAL		Q.1,600.⁰⁰

3.13 Evaluación (Instrumentos de control utilizado)

No.	Actividad	Control	Agosto 2017				Septiembre 2017				Octubre 2017			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Gestionar financiamiento.	Proyectado												
		Ejecutado												
2	Reunir y seleccionar información sugerida para la guía pedagógica.	Proyectado												
		Ejecutado												
3	Diseño y elaboración de la guía pedagógica.	Proyectado												
		Ejecutado												
4	Revisión de la guía pedagógica.	Proyectado												
		Ejecutado												
5	Corrección de la guía pedagógica.	Proyectado												
		Ejecutado												
6	Aprobación de la guía pedagógica	Proyectado												
		Ejecutado												
7	Impresión y reproducción de la guía pedagógica.	Proyecto												
		Ejecutado												
8	Entrega del ejemplar a la directora y docentes de la institución educativa.	Proyectado												
		Ejecutado												
9	Socialización y orientación del ejemplar en conjunto con la directora y docentes.	Proyectado												
		Ejecutado												
10	Capacitación a directora y docentes del instituto, sobre la práctica de las actividades en mención en la guía pedagógica.	Proyectado												
		Ejecutado												
11	Entrega oficial de la Guía Pedagógica a la directora, docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria; Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu.	Proyectado												
		Ejecutado												

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

- Gestionar el financiamiento para llevar a cabo la realización del proyecto.
- Recolección y selección de la información sugerida para la elaboración de la Guía Pedagógica: “Educación Ambiental en la modalidad de Telesecundaria dirigido a docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”.
- Diseño y elaboración de una Guía Pedagógica: “Educación Ambiental en la modalidad de Telesecundaria dirigido a docentes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”.
- Revisión de la Guía Pedagógica: “Educación Ambiental en la modalidad de Telesecundaria dirigido a docentes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”.
- Corrección de la Guía Pedagógica: “Educación Ambiental en la modalidad de Telesecundaria dirigido a docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”.
- Aprobación de la Guía Pedagógica: “Educación Ambiental en la modalidad de Telesecundaria dirigido a docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”.
- Impresión y reproducción de 5 ejemplares de la Guía Pedagógica: “Educación Ambiental en la modalidad de Telesecundaria dirigido a docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”.

- Entrega de los ejemplares a la directora y docentes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina.
- Socialización y orientación de los mismos ejemplares en conjunto con la directora y docentes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina.
- Capacitación a directora y docentes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina, sobre la práctica de actividades en mención en la Guía Pedagógica.
- Entrega oficial de la Guía Pedagógica: “Educación Ambiental en la modalidad de Telesecundaria dirigido a docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”, a directora, docentes y estudiantes.

4.2 Productos, logros, evidencias

4.2.1 Productos:

- 5 ejemplares impresos de la Guía Pedagógica: “Educación Ambiental en la modalidad de Telesecundaria dirigido a docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”.



***PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN
AMBIENTAL, DIRIGIDA A DOCENTES
DEL INSTITUTO DE TELESECUNDARIA
DEL CICLO BÁSICO DEL NIVEL
MEDIO, DE LOTIFICACIÓN VISTA
HERMOSA, RETALHULEU***



Noemí del Rosario Ostorga Hernández
(Compiladora)

Índice

Introducción.....	<i>i</i>
Justificación.....	<i>ii</i>
Objetivos.....	<i>iii</i>
Aspectos legales.....	<i>01</i>
Historia de la educación ambiental en Guatemala.....	<i>02</i>
Definiciones sobre Educación ambiental.....	<i>04</i>
Matriz curricular de la modalidad Telesecundaria.....	<i>05</i>
Actividades sugeridas para promover la educación ambiental.....	<i>19</i>
Conclusiones.....	<i>25</i>
Recomendaciones.....	<i>26</i>
Referencias bibliográficas.....	<i>27</i>

Introducción

Derivado a los altos índices de contaminación ambiental, se obtiene el desperdicio de más de la mitad del vital líquido en Guatemala, todo esto es resultado de las grandes acumulaciones de basura que transitan o permanecen en las fuentes de agua. Los efectos negativos que la contaminación ambiental puede causar en la salud son muchos.

Uno de los muchos factores contaminantes, responsables del deterioro del medio ambiente es la circulación vehicular.

Procedente a esta problemática, surge la necesidad basada a un diagnóstico aplicado en el INEB de Telesecundaria, Lotificación Vista Hermosa; Retalhuleu la creación de una guía pedagógica la cual sea aprovechada en su totalidad en la planificación de los docentes como herramienta y formación de los estudiantes en la modalidad de Telesecundaria, para su futuro acerca de la Educación Ambiental.

En esta guía pedagógica se encuentran apartados; en el primer apartado se hace mención acerca de instituciones encargadas de promover la educación ambiental, conceptos y una breve reseña histórica sobre la educación ambiental en Guatemala. Seguidamente otro apartado donde se orienta al docente con una matriz de temas sugeridos, en primero, segundo y tercero básico de la modalidad de Telesecundaria; para la planificación y promoción de la educación ambiental. Y por último otro apartado con actividades pedagógicas, diseñadas para la práctica de los conocimientos adquiridos sobre la educación ambiental.

Justificación

La educación es un proceso continuo, inmersa en cambios, que sean favorables en la formación integral del ser humano, para que él pueda desenvolverse frente a los retos que le presenta la vida.

Dentro de este rol los INEB de Telesecundaria, entre otros; forman un pilar importante para las nuevas generaciones, pues de ellas depende la calidad de aprendizaje que cada persona posee. Es necesario tomar acciones que contribuyan a mejorar la calidad educativa, razón por la que esta propuesta se orienta en la educación del nivel medio; modalidad de Telesecundaria específicamente.

Esta guía es una buena herramienta pedagógica para los docentes con el fin de promover la educación ambiental en instituciones educativas, la cual es está enfocada en instruir al docente; continuamente a los estudiantes sobre la educación ambiental.

Objetivos

- Fortalecer la enseñanza de la educación ambiental, mediante la aplicación de conocimientos contemplados en la modalidad de Telesecundaria.
- Aplicar las actividades, propuestas y estrategias encaminadas a la orientación y fomentación de la enseñanza de la educación ambiental.
- Generar participación interactiva del docente con el estudiante hacia el conocimiento de la educación ambiental.

ASPECTOS LEGALES

La **DEA (Dirección de Educación Ambiental)** fue diseñada con el fin de ejecutar proyectos educativos, para fortalecer una cultura sustentable. Busca fortalecer el conocimiento, la comprensión y promover la participación de los seres humanos en la protección, fomentación y cuidados de los recursos naturales.

Las dos subdirecciones de la DEA:

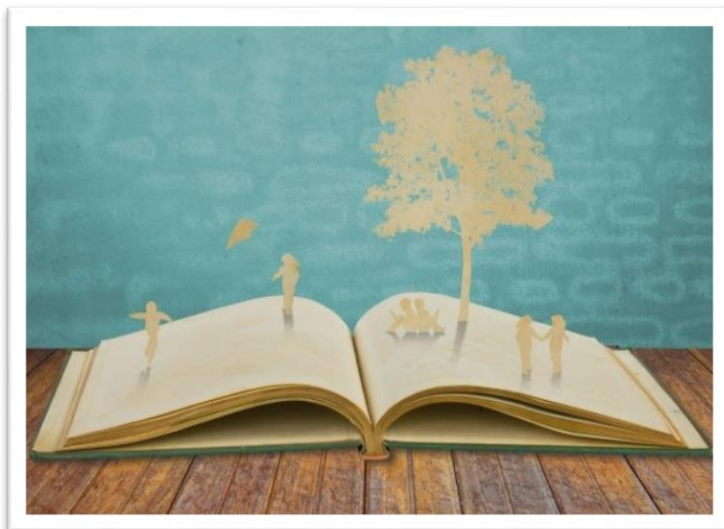
- ✓ Centros de Educación Ambiental (estudiantes de educación básica, público en general.)
- ✓ Subdirección de Comunicación Educativa (empresas, instituciones, promotores y educadores ambientales.)

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (**CONAP**) conocido como el órgano máximo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (**SIGAP**), entidad que depende directamente de la Presidencia de la República. El **CONAP** busca fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural del país, además se agencia del **SIGAP** para crear políticas de estrategias y conservación; protección y mejoramiento de los recursos naturales.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (**MARN**) elabora políticas y vela a su vez que se ejecuten, que cumplan con la protección, conservación, sostenibilidad y mejoramiento del medio ambiente con el fin de obtener un ambiente sano; digno para el desenvolvimiento del ser humano. Este ministerio se agencia de otras entidades para que las políticas elaboradas se lleven al cumplimiento efectivo.

Historia de la Educación Ambiental en Guatemala

En tiempos pasados el tema Educación Ambiental ya era un tema muy conocido, se sabía acerca del conocimiento; mas de no de la práctica, el uso adecuado de los recursos naturales, los medios para preservarlos, estrategias de conservación, instituciones encargas de promoverlos, etc.



En el año 1949 el Ministerio de Ambiente impulsa la creación de programas escolares llamados: “núcleos escolares campesinos”, estos programas incluían el saneamiento ambiental, la conservación de los suelos, etc. con fundamento en conocimientos científicos y técnicos para evitar el uso excesivo de los recursos naturales; y de esta manera promover la educación ambiental desde el ceno del hogar.



Desde el año 1949 a la fecha varias instituciones del área pública y también privada incluyendo universidades, han apoyado la educación ambiental. Creando programas, proponiendo estrategias, incluso reafirmando leyes en protección del medio ambiente.

Es así como, mediante el apoyo de las instituciones: Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar y Universidad de San Carlos de Guatemala hacen notar los avances significativos en la educación ambiental.



La Constitución Política de la República de Guatemala en el año 1985, consta sobre el tema ambiental; fundamentado con la creación de la Ley de Protección de Ambiente.

De esta manera inicia el funcionamiento de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (**CONAMA**)

En el año 1996 se crea la Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental (**REDFIA**), integrada por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Universidad del Valle, Universidad Mariano Gálvez; además la Asociación Investigación y Estudios Sociales (**ASIES**), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (**FLACSO**) (**CONAMA**) y luego, por el Ministerio de Ambiente y Recursos

DEFINICIONES SOBRE LA “EDUCACIÓN AMBIENTAL”

La educación ambiental se considera como un proceso orientado a la formación de un grupo de personas que definan valores, armonía en la convivencia entre los seres humanos; coincidiendo con su cultura y protegiendo el medio ambiente que los rodea.

También, este proceso se considera la parte fundamental para el desarrollo sostenible de las ciudades.

Este proceso busca generar conciencia en el estudiante y la comunidad, basado en la valoración, promoción y respeto hacia el ambiente natural; de esta manera se propicia una calidad de vida, enfatizando el desarrollo del ser humano en el presente y promoviendo el desarrollo en las generaciones futuras.



La educación en el ser humano es de suma importancia, es fundamental empezar la educación desde el seno del hogar; somos nosotros mismos los encargados de promover la propia pedagogía en el cuidado y promoción del medio ambiente desde la casa. Mediante la educación se accionan acciones que contribuyen a la prevención del deterioro del medio ambiente.

MATRIZ CURRICULAR DE LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA**PRIMERO BÁSICO****BIOLOGÍA**

Elementos Básicos
de la Ecología

Los ecosistemas y
la problemática
ambiental

- La ecología
- El ecosistema
- La fotosíntesis de los ecosistemas
- La comunidad biológica
- Interacciones biológicas
- La circulación de la materia y la energía de los ecosistemas.

- La biosfera
- Las zonas biogeográficas
- Los ecosistemas del planeta
- Los ecosistemas de Guatemala

BIOLOGÍA

El mundo vivo y la
ciencia que lo
estudia

- Los seres vivos como objeto de estudio de la biología
- Las ramas de la biología
- El camino de la ciencia
- El laboratorio
- Las practicas de campo
- La biología en la historia
- El aporte de los estudios biológicos

BIOLOGÍA

Los ecosistemas
y la problemática
ambiental

- El ecosistema local
- El desequilibrio de los ecosistemas
- La toma de conciencia
- Responsabilidad del estudiante
- Las ecotecnologías

BIOLOGÍA

La evolución

- La especie
- La especiación
- Evolución humana/ancestros cercanos al hombre

GEOGRAFÍA GENERAL

Otras ciencias en
Geografía

Tierra y Agua

- La tierra en el sistema solar
- Origen del sistema solar
- El sol y los planetas
- Efectos de la luna en la tierra
- Rotación de la tierra
- La orientación
- Traslación de la Tierra
- Representación de la tierra en mapas
- Coordenadas geográficas

- Capas de la tierra
- Eras geológicas
- Tectónica de placas
- Sismicidad y vulcanismo
- Zonas de riesgo
- Relieve continental
- Los océanos y las vías marítimas
- Movimientos de las aguas oceánicas
- Relieve submarino

GEOGRAFÍA GENERAL

Los Continente

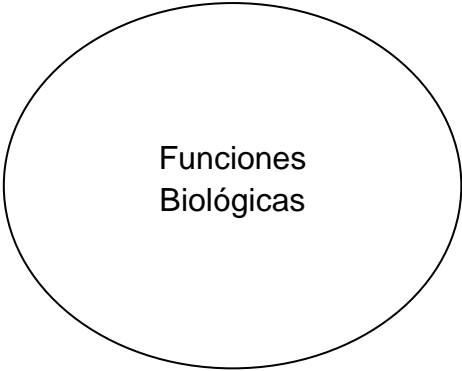
América

- Elementos del espacio geográfico
- La sociedad y los recursos naturales
- El espacio integrado
- Los continentes de la tierra
- La población del mundo
- Índices de desarrollo y bienestar
- Regiones naturales y actividades económicas

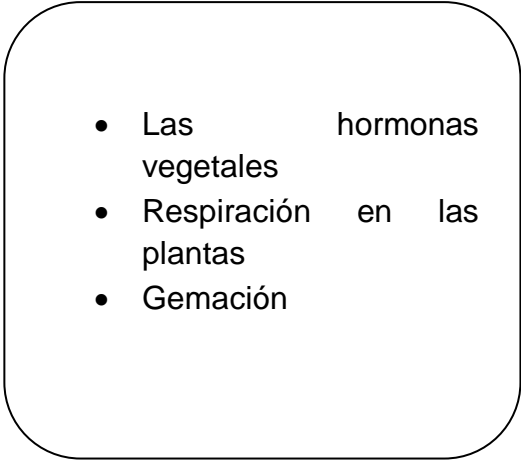
- Los lugares de América
- La frontera en Bolivia
- Mar patrimonial y espacio aéreo
- Diversidad natural en América
- Recursos naturales de América
- La agricultura comercial y de subsistencia
- Regiones industriales de América
- La alimentación en América



BIOLOGÍA



Funciones
Biológicas

- 
- Las hormonas vegetales
 - Respiración en las plantas
 - Gemación

GEOGRAFÍA GENERAL

Tierra y agua

- Capas de la tierra
- Eras geológicas
- Tectónica de placas
- Sismicidad y vulcanismo
- Zonas de riesgo
- Relieve continental
- Los océanos y las vías marítimas
- Movimientos de las aguas oceánicas
- Relieve submarino
- Aguas continentales

GEOGRAFÍA DE GUATEMALA

La Población

- Clasificación de la geografía
- Características y problemas de los espacios urbanos y rurales
- Relaciones campo/ciudad.

Actividades primarias

- Agricultura guatemalteca
- Estudio de casos: la agricultura en Chimaltenango
- Agricultura comercial
- Estudio de casos: La pesca artesanal en el Puerto de San José
- Explotación forestal
- Estudio de casos: explotación forestal en Petén.

GEOGRAFÍA DE GUATEMALA

El agua en Guatemala

- Diversidad de espacios litorales
- Recursos litorales
- Cuencas hidrológicas
- Estudio de casos: cuenca Lerma-Santiago
- Aguas subterráneas

Climas y Paisajes

- Climas y regiones naturales de Guatemala
- Franja tropical de Guatemala
- Franja Sub tropical de Guatemala
- Franja Montaña baja de Guatemala
- Franja Montaña de Guatemala
- Reservas naturales y Problemas del Medio Ambiente
- Biodiversidad

TERCERO BÁSICO

QUÍMICA

Horizontes de la
Química

Agua, disoluciones y
PH

- La destrucción de la capa de ozono
- Calentamiento global del planeta
- Lluvias ácidas
- Contaminación del agua y suelo

- El ciclo del agua
- Propiedades del agua
- Contaminación del agua
- Concentración molar
- Formación de sales
- Nomenclatura
- Calor de neutralización

QUÍMICA

Energía
Química y
Combustión

- Ciclo del carbono
- Ciclo del nitrógeno
- Estado en la naturaleza
- Dióxido de carbono y su efecto atmosférico
- Propiedades físicas
- Fuentes de producción y síntesis química de CO₂
- Importancia y regulación del CO₂
- Efecto del CO₂ en la atmosfera
- Alternativas de solución
- Dióxidos de azufre y nitrógeno
- Prevención de las lluvias ácidas
- Recomendaciones para prevenir las lluvias ácidas
- Efectos de la contaminación en la salud
- Qué hacer para proteger al organismo de la contaminación
- Qué hacer para reducir la contaminación.

QUÍMICA

Quemar
combustibles-
oxidaciones

- Corrosión
- Cómo evitar la corrosión
- Acción corrosiva de los detergentes.

QUÍMICA

Química
aplicada

- La química, la industria y el hogar
- La química, la industria y la comunidad
- Producción química en la industria
- Químicos usados en el hogar
- Manejo de residuos
- La química y el estudiante.

ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

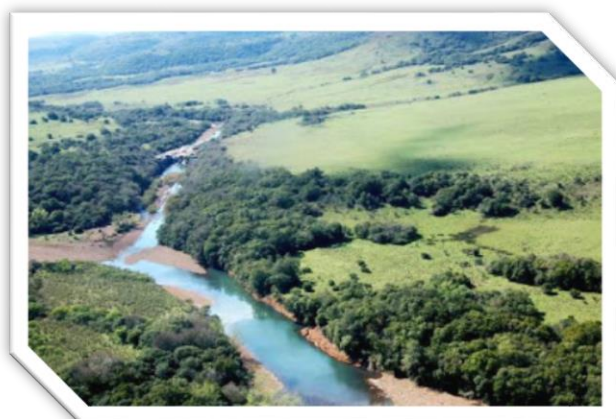


Realización de proyectos de campo

Estudiar una comunidad de seres vivos en sus condiciones naturales, con el fin de dar a conocer una variedad de problemas encontrados en este estudio. El docente deberá ayudar a discernir los aspectos importantes a los estudiantes para aplicar posibles soluciones correctas, orientadas a las mejoras del ambiente natural.

Un mundo activo en prevención

El docente debe organizar actividades de reforestación, exploración de la flora y fauna, conferencias acerca del contacto con la materia ambiental. Estas actividades en alianza con autoridades locales, autoridades municipales y organizaciones de la comunidad.



Ayudemos a nuestro medio ambiente



Mediante la Demostración Pública de lo Aprendido que se realiza a cada trimestre en la modalidad de Telesecundaria, se puede provocar y aprovechar la creatividad del estudiante y promover una cultura de cuidado y porque no decirlo, la preservación del medio ambiente; realizando elementos elaborados con materiales reciclados que ya no sean usados en el hogar.

Ocio Ecológico

Se trata de organizar talleres que lleven a la práctica actividades que acerquen al docente y al estudiante al conocimiento razonable de la educación ambiental, estos talleres son ideales llevarlos a cabo en fechas especiales; por ejemplo, el día de la educación ambiental, día mundial del agua, día mundial de la tierra, día internacional del reciclaje, día mundial del medio ambiente, etcétera.





Conocimiento sin fronteras

Gestionar ante una universidad, el apoyo de un docente universitario especializado para abordar los conocimientos y la práctica en el proceso de destilación de plantas aromáticas; así como su uso y prevención.

Consecuencias de la actividad humana

Realizar exploraciones hacia instalaciones que han sido afectadas por la contaminación ambiental a consecuencia de lo que el hombre provoca con su acción diaria al entorno, con el objetivo de fortalecer la conciencia medioambiental.

Previo a esta exploración se deberá preparar a los jóvenes mediante diálogos donde se expongan, cuáles son los factores que afectan el Medio Ambiente.

Posteriormente se deben realizar conversatorios referentes a las afectaciones que ello provoca en la calidad de vida del ser humano. Para culminar la actividad se realizará una evaluación del proceso mediante exposiciones individuales sobre experiencias aprendidas.



Aprovechando el recurso



El objetivo de esta actividad es profundizar en el desarrollo de la Educación Ambiental en los jóvenes, aprovechando el recurso audio visual con el que cuenta la modalidad de Telesecundaria; visualizar videos sobre el medio ambiente considerando sus

gustos, que vaya de la mano de un diálogo ameno enfatizando la importancia de proteger el medio ambiente. Durante este diálogo se recomienda realizar preguntas de acuerdo a la visualización de videos.

Telesecundaria se actualiza

Realizar análisis y debates sobre artículos periodísticos sobre el deterioro del medio ambiente. El docente deberá de ampliar los conocimientos sobre las consecuencias de la acción del hombre en el territorio nacional e internacional. Para obtener una mejor comprensión se deberán realizar comentarios escritos personales, tomando como base; algunas interrogantes elaboradas por el docente.



Yo actúo por el medio ambiente



Basados al enriquecimiento de conocimientos sobre el medio ambiente, el docente deberá organizar dramatizaciones en grupos de estudiantes; fortaleciendo entonces la conciencia de educación medio ambiental en los jóvenes. Considerar tomar en cuenta

actitudes correctas que sean aplicables hacia la protección del medio ambiente. Invitar a la comunidad con el fin de darle realce a las dramatizaciones.

Mi talento

Ejecutar actividades de destrezas hacia los estudiantes, donde ellos puedan desarrollar sus habilidades artísticas; mediante el dibujo y pintura, redacción de cuentos, chistes o adivinanzas. Se recomienda incorporar este tipo de actividades de talento, en fechas especiales antes mencionadas en esta guía pedagógica.



Descontamino mi medio ambiente

Promover jornadas de descontaminación ambiental, fortaleciendo la conciencia medioambiental; a través de la recolección de elementos contaminantes, considerando emplear medios de protección en los participantes (mascarillas y guantes).

Aprovechando el entorno que los rodea, realizar una pequeña plática resaltando los resultados de la expansión de los elementos contaminantes en el planeta.

Para llevar a cabo esta actividad se recomienda apoyarse con autoridades locales del lugar, (COCODE, policías, etcétera).



Aplico lo aprendido



El docente deberá realizar estudios con los estudiantes acerca de la problemática ambiental, y a su vez realizar proyectos personales encaminados a mejoras hacia las deficiencias encontradas en el estudio. Se considera importante que los docentes realicen una selección de proyectos personales, con el fin de hacer llegar estos proyectos a instituciones encargadas de promover la educación ambiental en el departamento.

CONCLUSIONES

Esta guía pedagógica es una herramienta que facilita el que hacer docente en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Lotificación Vista hermosa; y cuya finalidad es promover aprendizajes vinculados a la educación ambiental en los estudiantes.

La organización de talleres en los que se abordan con pertinencia la matriz de temas, que se trabaja en la modalidad Telesecundaria, están encaminados a facilitar la comprensión de la Educación Ambiental, para establecer la actuación directa de los docentes y los estudiantes en la conservación ambiental.

El rol de los docentes es fundamental para la aplicación de esta guía pedagógica, considerando la necesidad de tener agentes promotores de diferentes estudios de campo a realizar, como consecuencia del empoderamiento de la realidad ambiental local.

RECOMENDACIONES

Es necesario utilizar herramientas pedagógicas que promuevan el desarrollo de los aprendizajes, de acuerdo a la temática enfocada en esta guía.

Evaluar sistemáticamente, los contenidos vinculados a la educación ambiental y el impacto que tienen en la labor docente y estudiantil.

Promover en los estudiantes el análisis de la realidad ambiental y la importancia que tiene en la educación, como también, la implicación que tiene en los contextos comunitarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ministerio de Educación. Conceptos básicos, asignatura Biología, Primero Básico modalidad Telesecundaria. Edición 2017. Guatemala.
- Ministerio de Educación. Conceptos básicos, asignatura Geografía General, Primero Básico modalidad Telesecundaria. Edición 2017. Guatemala.
- Ministerio de Educación. Conceptos básicos, asignatura Biología, Segundo Básico modalidad Telesecundaria. Edición 2017. Guatemala.
- Ministerio de Educación. Conceptos básicos, asignatura Geografía de Guatemala, Segundo Básico modalidad Telesecundaria. Edición 2017. Guatemala.
- Ministerio de Educación. Conceptos básicos, asignatura Química, Tercero Básico modalidad Telesecundaria. Edición 2017. Guatemala.

4.2.2 Logros:

- Fortalecer la enseñanza de la educación ambiental en los docentes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”.
- Aplicación de actividades que encaminaron la orientación y fomentación de la enseñanza de la educación ambiental en los docentes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”,
- Generar la participación activa del docente con el estudiante hacia el conocimiento de la educación ambiental.

4.2.3 Evidencias:

- Constancia de ejecución
- Fotografías

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

En la clasificación de los actores en la intervención y ejecución del proyecto, por su orden y relevancia, se puede mencionar:

Principales:

- Epesista: La perseverancia, disciplina y aplicación de procesos administrativos e investigativos, hicieron factible el cumplimiento de la ejecución del proyecto.
- Asesor: su orientación, paciencia, dedicación y acompañamiento facilitó cada etapa del proyecto.
- Supervisora Educativa (institución avaladora): el cariño, la disponibilidad, colaboración y acompañamiento brindado, facilitó el proceso.

- Directora (institución avalada): su comprensión, empeño y cooperación hizo posible la ejecución del proyecto.

4.3.2 Acciones:

- Gestionar el financiamiento para llevar a cabo la realización del proyecto.
- Recolección y selección de la información sugerida para la elaboración de la Guía Pedagógica: “Educación Ambiental en la modalidad de Telesecundaria dirigido a docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”.
- Diseño y elaboración de una Guía Pedagógica: “Educación Ambiental en la modalidad de Telesecundaria dirigido a docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”.
- Revisión de la Guía Pedagógica: “Educación Ambiental en la modalidad de Telesecundaria dirigido a docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”.
- Corrección de la Guía Pedagógica: “Educación Ambiental en la modalidad de Telesecundaria dirigido a docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”.
- Aprobación de la Guía Pedagógica: “Educación Ambiental en la modalidad de Telesecundaria dirigido a docentes y estudiantes del

INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”.

- Impresión y reproducción de 5 ejemplares de la Guía Pedagógica: “Educación Ambiental en la modalidad de Telesecundaria dirigido a docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”.
- Entrega de los ejemplares a la directora y docentes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina.
- Socialización y orientación de los mismos ejemplares en conjunto con la directora y docentes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina.
- Capacitación a directora y docentes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina, sobre la práctica de actividades en mención en la Guía Pedagógica.
- Entrega oficial de la Guía Pedagógica: “Educación Ambiental en la modalidad de Telesecundaria dirigido a docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina”, a directora, docentes y estudiantes.

4.3.3 Resultados

- Implementación de la Guía Pedagógica como herramienta de estudio para la educación ambiental en el INEB de Telesecundaria, Lotificación Vista Hermosa; Retalhuleu, jornada vespertina.
- Socialización de la Guía Pedagógica, con los docentes del INEB de Telesecundaria, Lotificación Vista Hermosa; Retalhuleu, jornada vespertina.

- Capacitación a directora y docentes del INEB de Telesecundaria, Lotificación Vista Hermosa; Retalhuleu, jornada vespertina.

4.3.4 Implicaciones

- Varias circunstancias se presentaron durante el período de ejecución del proyecto, entre lo que se puede mencionar: irregularidad en las clases, irregularidad en el horario de clases, reuniones imprevistas con la directora, pequeño grado de informalidad que al final, sirvió para mantener la perseverancia en el proceso de ejecución.

4.3.5 Lecciones aprendidas

- La fase diagnóstica fue fundamental, considerando la naturaleza de la metodología investigación-acción, destinada a conocer el contexto institucional para poder actuar en la realidad o contexto determinado. Como Epesista se debe conocer y saber aplicar herramientas para desarrollar diagnósticos comunitarios participativos, es necesario para la identificación de las necesidades y problemáticas dentro de la comunidad fortaleciendo y guiando de mejor manera la intervención profesional.
- La formulación de proyectos deben partir del consenso institucional y a su vez deben ser utilizados para fomentar la corresponsabilidad y participación de los actores para la ejecución de los mismos.
- La formulación adecuada de los objetivos y metas propuestas en los instrumentos de planificación para el desarrollo de las fases metodológicas, permiten orientar adecuadamente la ejecución de la práctica, replantear acciones y estrategias frente a las limitantes que surgen durante la ejecución del proceso y con ello el alcance adecuado en la aplicación del proceso.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Del diagnóstico

En la etapa del diagnóstico se recopiló información vital de ambas instituciones (avalada y avaladora), la recopilación se logró hacer efectiva presto al total apoyo de la supervisora de Telesecundaria del municipio de Retalhuleu y directora del INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina.

Se tuvo al alcance por ambas instituciones datos geográficos, estadísticos, educativos, reseñas históricas, etcétera.

La información que se pudo obtener fue verificada con mucha objetividad, lo cual contribuyó a que se realizara el diagnóstico; la selección de técnicas necesarias y una lista de cotejo dando como resultado los objetivos y metas que determinaron el proyecto a ejecutarse en el INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu; jornada vespertina.

5.2 De la fundamentación teórica

Esta etapa fue fundamental para el aspecto de análisis y redacción se pudo descubrir una extensión temática, indispensable e imprescindible para la fase de la fundamentación del proyecto. Se pudo evaluar el proceso de investigación, mediante una lista de cotejo, que permitió descubrir el avance y cumplimiento de los indicadores.

5.3 Del diseño del plan de intervención

En el diseño del plan de intervención, se logró plasmar metas a conseguir, mediante la obtención de resultados los cuales fueron obtenidos mediante el proceso de planeación.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

En el proceso de ejecución fue necesario implementar un instrumento de control, para garantizar el fiel cumplimiento de las actividades planificadas para el proyecto. Así también, se emplearon fichas de registro para la sistematización.

Instrumento de control utilizado en la ejecución del proyecto.

(RÚBRICA)

No.	Actividad	Control	Agosto 2017				Septiembre 2017				Octubre 2017			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Gestionar financiamiento.	Proyectado	■											
		Ejecutado												
2	Reunir y seleccionar información sugerida para la guía pedagógica.	Proyectado		■										
		Ejecutado												
3	Diseño y elaboración de la guía pedagógica.	Proyectado			■	■								
		Ejecutado												
4	Revisión de la guía pedagógica.	Proyectado					■							
		Ejecutado												
5	Corrección de la guía pedagógica.	Proyectado						■						
		Ejecutado												
6	Aprobación de la guía pedagógica	Proyectado							■					
		Ejecutado												
7	Impresión y reproducción de la guía pedagógica.	Proyecto							■	■				
		Ejecutado												
8	Entrega del ejemplar a la directora y docentes de la institución educativa.	Proyectado										■		
		Ejecutado												
9	Socialización y orientación del ejemplar en conjunto con la directora y docentes.	Proyectado											■	
		Ejecutado												
10	Capacitación a directora y docentes del instituto, sobre la práctica de las actividades en mención en la guía pedagógica.	Proyectado												■
		Ejecutado												
11	Entrega oficial de la Guía Pedagógica a la directora, docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria JV Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu.	Proyectado												■
		Ejecutado												

Capítulo VI
El voluntariado
“Reforestación de 600 árboles de Palo Blanco en la dimensión de
102,400 mts²”

6.1 Plan de la acción realizada

6.1.1 Datos del Voluntario

Nombre: Noemí del Rosario Ostorga Hernández

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 201116293

6.1.2 Datos de la institución avaladora

Nombre de la Institución: Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–
Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

Ubicación: Municipio de Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

Jefe inmediato: Mario Nohé Figueroa Bámaca

6.1.3 Visión

“El compromiso es velar por la comunidad, logrando el desarrollo sostenible gestionando en la ejecución de proyectos y la realización de un trabajo eficiente.” (Figueroa Bámaca, 2017)

6.1.4 Misión

Velar por el fiel cumplimiento de las políticas del estado a través, del ejercicio y de la defensa de la autonomía municipal conforme lo que establece la Constitución Política de la República y el Código de la Municipalidad, fortalecer y preservar el patrimonio cultural así mismo, la promoción y participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la solución de problemas en la cabecera municipal de Nuevo San Carlos, Retalhuleu. (Figueroa Bámaca, 2017).

6.1.5 Descripción del lugar donde se realizó el voluntariado

Nuevo San Carlos es uno de los nueve municipios que forman el departamento de Retalhuleu, el cual se localiza en la región VI de la zona del sur-occidente del país y se ubica a 186 kilómetros de la ciudad de Guatemala, a 09 kilómetros de la cabecera departamental de Retalhuleu, a 03 kilómetros de la carretera internacional CA-2 Occidente y una extensión territorial de 64 kilómetros cuadrados.

6.1.6 Nombre del Voluntariado

“Reforestación de 600 árboles de Palo Blanco en la dimensión de 102,400 mts²”.

6.1.7 Objetivos

▪ Objetivo General

Reforestar una extensión territorial de 102,400 mts² en el municipio de Nuevo San Carlos para garantizar la conservación del ambiente natural municipal.

▪ Objetivos Específicos

- Recuperar espacio territorial baldío y aprovecharlo como área verde.
- Utilizar la sombra de los árboles para paisaje ecológico, que lleve oxigenación a la zona.
- Conocer las distintas especies de árboles, y sus recomendaciones para que sean plantados.

6.1.8 Justificación

Derivado del alto índice de contaminación y deterioro del planeta, se considera importante el incremento de vegetación en el territorio; con el fin de purificar el aire.

La gestión es un recurso administrativo que permite fortalecer las instituciones. Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– es necesario realizar acciones que fortalezcan a las instituciones, como en este caso, al Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE– de Nuevo San Carlos, Retalhuleu. La gestión propuesta y promovida, consiste en generar acciones que favorezcan la forestación de los árboles y purificación del aire en el ambiente natural, considerando que es nocivo para la salud humana.

6.2 Sistematización



Solicitud previo a la reforestación, esta acción se realizó, considerando la actividad planificada de reforestación en el municipio de Nuevo San Carlos; la gestión se efectuó el 17 de julio de 2017, en la Delegación Departamental de Retalhuleu del Ministerio de



Ambiente y Recursos Naturales, a través del Ingeniero

Erick Ricardo Morales, para pedir el apoyo en la inducción de siembra de árboles.

Gestión y recibimiento de los 600 árboles de la variedad Palo Blanco, lo cual ocurrió el 24 de julio de 2017.



Participación activa de miembros del COCODE de Nuevo San Carlos



Espacio territorial a forestar
(102,400 mts²) en el municipio de
Nuevo San Carlos, Retalhuleu

(ANTES)



Durante el proceso de reforestación en la extensión territorial de Nuevo San Carlos



6.3 Evidencias y comprobantes



Conclusiones

- Se promovieron los saberes de la educación ambiental en los docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria, Lotificación Vista Hermosa; Retalhuleu, jornada vespertina; a través de la socialización de una guía pedagógica, que se enfoca en el estudio de la educación ambiental.
- Se elaboró una guía pedagógica: la Educación Ambiental dirigida a docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria, Lotificación Vista Hermosa; Retalhuleu, jornada vespertina; con el fin de contribuir a su formación académica.
- Se socializó la guía pedagógica con la finalidad de informar sobre algunos conocimientos básicos, matriz de temas aplicables en la modalidad de Telesecundaria y actividades sugeridas para la promoción de la Educación Ambiental para la conservación del medio ambiente.

Recomendaciones

- Promover los saberes acerca de la educación ambiental a través de la guía pedagógica: Educación Ambiental dirigida a docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria, Lotificación Vista Hermosa; Retalhuleu, jornada vespertina.
- Darle un uso adecuado a la guía pedagógica y aprovechar al máximo las actividades sugeridas y la matriz de temas que se encuentran plasmados en el ejemplar.
- Socializar la guía pedagógica, e implementarlo en otros establecimientos educativos de la modalidad de Telesecundaria con el fin de mejorar la condición ambiental de los centros educativos.

Referencias

Alonso, C., Laurato, R., & Edrei, I. (2004). Participación Ciudadana en el Proceso Presupuestario Municipal: medio para el Desarrollo de Nuevas Prácticas Democráticas en Guatemala. Costa Rica: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Archila Galindo, L. G. (martes 20 de Junio de 2017). Entrevista "Institución Avalada". (N. d. Hernández, Entrevistador)

Castillejo, J. L. (1989). "El Currículo en la escuela infantil - diseño, realización y control". Madrid, España: Santillana, S.A.

Cma.gva.es. (22 de Octubre de 2017). Cma.gva.es. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de Cma.gva.es:
http://www.cma.gva.es/areas/educacion/educacion_ambiental/educ/sensibilizacion/pdf/MANUALDE_1.PDF

Consejo Municipal de Desarrollo Municipalidad de Retalhuleu, Retalhuleu. (2011). Plan de Desarrollo Municipal de Retalhuleu, Retalhuleu (2011-2021). Municipalidad de Retalhuleu, Retalhuleu. Guatemala: SEGEPLAN.

Cuales.FM. (22 de Octubre de 2017). Cuales.FM. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de Cuales.FM: <http://www.cuales.fm/cuales-son-los-valores-sociales/>

dequate.com. (27 de Abril de 2017). deguate.com. Obtenido de <http://www.dequate.com>

Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. (2000). El libro de la ludoteca, una guía para aprender jugando. México: Comisa.

El Planeta y el medio. (22 de Octubre de 2017). El Planeta y el medio. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de El Planeta y el medio:
<http://elplanetayelmedio.weebly.com/el-hombre-y-el-medio-ambiente.html>

Eumed.net. (22 de Octubre de 2017). Eumed.net. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de Eumed.net: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010b/700/IMPORTANCIA%20DE%20LA%20CONSERVACION%20DEL%20MEDIO%20AMBIENTE.htm>

Figuerola Bámaca, M. N. (23 de Octubre de 2017). Entrevista Diagnóstico Institucional-Comunitario COCODE Nuevo San Carlos. (N. d. Ostorga Hernández, Entrevistador)

Florián Cruz, M. E. (3 de Mayo de 2017). Diagnóstico Institucional Supervisión Educativa de Telesecundaria. (N. d. Ostorga Hernández, Entrevistador)

Fundación Konrad Adenauer Guatemala. (2009). Diccionario Municipal de Guatemala. Guatemala.

fundacionisys.org. (22 de Octubre de 2018). Fundación iSYS . Obtenido de Fundación iSYS: www.fundacionisys.org

García Carrasco, J., & García del Lujo, Á. (1996). Teoría de la educación (I Edición ed., Vol. I). España: Universidad Salamanca.

García Curado, A. J. (2012). Documental de Guatemala. Barcelona: Acali SCP Servicios Editoriales.

García, A., & Llull, J. (2009). El juego infantil y su metodología. España: Editex.

Glazer, M. (2000). El juego en la niñez. Argentina: Aique Grupo Editor S.A.

González-Gaudiano, E. (22 de Octubre de 2017). anea.org. Obtenido de anea.org: <http://anea.org.mx/docs/Gonzalez-EcologiayMedioAmb.pdf>

Importancia.org. (22 de Octubre de 2017). Importancia.org, Electrónica. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de Importancia.org: <https://www.importancia.org/medio-ambiente.php>

Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. (2016). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2016. Guatemala.

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, "Lotificación Vista Hermosa" JV. (2015). Proyecto Educativo Institucional -PEI-. Educativa, Retalhuleu. Retalhuleu: MINEDUC.

Instituto Nacional de Estadística -INE-. (2013). Caracterización Departamental Retalhuleu 2013. Guatemala.

Lemus, L. A. (2003). Pedagogía: Temas fundamentales. Guatemala: Piedra Santa.

Ministerio de Educación de Guatemala. (15 de Diciembre de 2003). Acuerdo Ministerial No. 1129. Reglamento de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria . Guatemala, Guatemala: MINEDUC .

Ministerio de Educación de Guatemala. (2008). Currículum Nacional Base -CNB- Nivel Preprimario. Guatemala.

Ministerio de Educación de Guatemala. (17 de Octubre de 2016). Mineduc Guatemala. Obtenido de Mineduc Guatemala: <http://www.mineduc.gob.gt>

Monografías. (22 de Octubre de 2017). Monografías.com. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de Monografías.com:

<http://www.monografias.com/trabajos15/educacion-ambiental/educacion-ambiental.shtml>

Monografías.com. (22 de Octubre de 2017). Monografías.com. Obtenido de Monografías.com: <http://www.monografias.com/trabajos13/eduyped/eduyped.shtml>

Moore, T. W. (1987). Introducción a la Filosofía de la Educación. D.F. México, México: Editorial Trillas.

Mortimore, P. (1998). Características clave de las escuelas efectivas. Londres, Inglaterra: SEP.

Muñoz Guzmán, M. A. (2010). Modelo Económico y Mundial y la Conservación del Medio Ambiente. España: Biblioteca Nacional de España.

Navarro Gómez, A., & Ruiz Salgado, A. (2016). Importancia social del medio ambiente y la biodiversidad. España: Asociación de Fundaciones para la Conservación de la naturaleza.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1980). La educación ambiental: las grandes orientaciones de la conferencia de Tbilisi. París: Imprimerie des Presses.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2011). La Unesco y la Educación. París, Francia: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2014). Enseñanza y Aprendizaje: Lograr la calidad para todos. París: UNESCO.

Osorio M., C. (22 de Octubre de 2017). Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de Organización de Estados Iberoamericanos: <http://www.oei.es/historico/salactsi/osorio3.htm>

Portal Educativo. (22 de Octubre de 2017). Portaleducativo.net. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de Portaleducativo.net: <https://www.portaleducativo.net/cuarto-basico/642/recursos-naturales-renovables-y-no-renovables>

Prensa Libre. (15 de Mayo de 2015). Valores. Cómo sembrar valores en los niños.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Guatemala. (2011). Cifras para el desarrollo humano de Retalhuleu. Guatemala.

Sabalain, C. (2009). Introducción de conceptos básicos. El medio ambiente y la estadística. CEPAL.

Sánchez Salazar, M. M. (2009). Monografía del municipio Retalhuleu, departamento de Retalhuleu. Guatemala: EPS, USAC.

Sánchez, V., & Guiza, B. (1989). Glosario de términos sobre medio ambiente. Santiago, Chile: Unesco-PNUMA.

Soto, J. A., & Bernardini, A. (1981). La educación actual en sus fuentes filosóficas (Segunda Edición ed.). Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia (EUNED).

TemasAmbientales.com. (22 de Octubre de 2017). Temasambientales.com, Electrónico. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de Temasambientales.com: <http://www.temasambientales.com/2017/03/conservacion-ambiental.html>

Unter.org. (22 de Octubre de 2017). Unter.org.ar. Obtenido de Unter.org.ar: <http://www.unter.org.ar/imagenes/10061.pdf>

Vásquez Rodríguez, M. C. (20 de Febrero de 2007). La relación del ser humano con su entorno. Studiositas, 56.

Velásquez, L. (14 de Julio de 2011). Inversión y Desarrollo. Obtenido de <http://inversionydesarrollo.net/>

Wikipedia. (22 de Octubre de 2017). Wikipedia. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Medio_ambiente#Factores_principales

Wikipedia.com. (30 de Abril de 2017). Wikipedia.com. Obtenido de Wikipedia.com: <https://www.wikipedia.org/>

www.temasambientales.com. (22 de Octubre de 2018). Temas Ambientales. Obtenido de Temas Ambientales: <https://www.temasambientales.com/>

APÉNDICE 1



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

Guía de Observación

Datos generales de la institución: INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa

Tipo de Institución: Educativa

Dirección: Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu

Indicaciones: Marque con una x en el espacio de la calificación que asigne. Cada espacio se calificara de 1 a 5 tomando en cuenta que el nivel es así:

Malo 2. Deficiente 3. Bueno 4. Muy bueno 5. Excelente

No.	Aspectos a Calificar	Ponderación				
		1	2	3	4	5
	Infraestructura					
1	Estado físico del edificio					
2	Condiciones de los salones de clases					
3	Ambiente del área de trabajo					
4	Situación física de servicios sanitarios					
5	Estructura del salón de usos múltiples					
	Personal Académico					
6	Perfil académico					
7	Relaciones Humanas					
8	Capacidad para resolver problemas					
9	Flexibilidad					
10	Comunicación					
	Personal Operativo					
11	Puntualidad					
12	Cumple con sus tareas					
13	Capacidad para realizar tareas					

APÉNDICE 2



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

Nombre de la Institución avalada: INEB de Telesecundaria Lotificación Vista Hermosa

Tipo de Institución: Educativa

Dirección: Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu

Cuestionario

1. ¿Cuál es la ubicación geográfica de la institución?
2. ¿Cómo está organizada la institución?
3. ¿Con qué recursos cuenta la institución?
4. ¿Qué objetivos se desean alcanzar en la institución?
5. ¿Cuáles son las políticas de la institución?
6. ¿Cuáles son las metas que se desean alcanzar durante el ciclo escolar?
7. ¿Cómo se proyecta la institución hacia la comunidad educativa?
8. ¿Cuenta con un organigrama la Institución?
9. ¿Cuál es la visión de la institución?
10. ¿Cuál es la misión de la institución?

ANEXOS 1



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 19 de Abril 2017

Licenciado
ROMULO BARRIENTOS MONTERROSO
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

NOEMÍ DEL ROSARIO OSTORGA HERNÁNDEZ
201116293

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

ANEXOS 2



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Retalhuleu, 24 de abril de 2017.

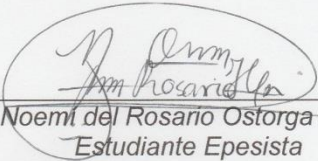
Licenciada:
Marta Etelvina Florián Cruz
Supervisora Educativa de Telesecundaria
Distrito Escolar 11-01-06,
Retalhuleu.

Estimada Supervisora Educativa:

Reciba especial saludo deseando éxitos en sus actividades. Respetuosamente, hago de su conocimiento que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de participar en la solución de los problemas de la realidad nivel nacional, realiza el *Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–*, proyectado en los estudiantes de la carrera *Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa*.

Por lo anterior, respetuosamente, solicito su autorización, para efectuar mi proceso de *Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–*, a partir de la presente fecha, en el Distrito Escolar que usted dirige y en un centro educativo de su jurisdicción.

En espera de su respuesta inmediata, me suscribo.


PEM. Noemi del Rosario Ostorga Hernández
Estudiante Epesista
Celular: 55256854



Recibido

ANEXOS 3



Supervisión Educativa de Telesecundaria

Distrito Escolar 11-01-06

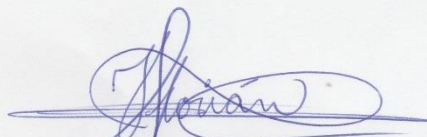
Retalhuleu

**LA INFRASCRIPTA SUPERVISORA EDUCATIVA DE TELESECUNDARIA,
DISTRITO ESCOLAR 11-01-06 DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.**

AVALA Y AUTORIZA

Que la Epesista **Noemí del Rosario Ostorga Hernández**, quien se identifica con el Carné número 201116293, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Que dicha epesista pueda ejecutar todas las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el **Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria** ubicado en Lotificación Vista Hermosa, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO EL PRESENTE AVAL, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA, EN LA CIUDAD DE RETALHULEU, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Lcda. Marta Etelvina Florián Cruz
Supervisora Educativa
Distrito Escolar No. 11-01-06



ANEXOS 4



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Retalhuleu, 31 de mayo de 2017.

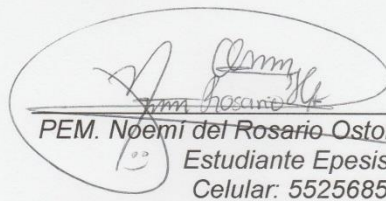
Licenciada:
Lindaly Grethell Muriel Archila Galindo
Directora del INEB de Telesecundaria
Lotificación Vista Hermosa, Retalhuleu

Estimada Directora:

Reciba especial saludo deseando éxitos en sus actividades. Respetuosamente, hago de su conocimiento que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de participar en la solución de los problemas de la realidad nivel nacional, realiza el *Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–*, proyectado en los estudiantes de la carrera *Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa*.

Por lo anterior, respetuosamente, solicito su autorización, para efectuar mi proceso de *Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–*, a partir de la presente fecha, en el establecimiento educativo que usted dirige. Hago de su conocimiento que la Supervisión Educativa de su jurisdicción tiene conocimiento de mi solicitud.

En espera de su respuesta inmediata, me suscribo.


PEM. Noemí del Rosario Ostorga Hernández
Estudiante Epesista
Celular: 55256854



Recibido

ANEXOS 5



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Nuevo San Carlos, Retalhuleu, 03 de julio de 2017.

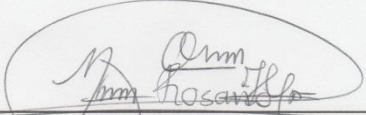
Señor:
Mario Nohé Figueroa Bámaca
Presidente de COCODE
Cabecera municipal de Nuevo San Carlos,
Retalhuleu.

Estimado Señor Presidente COCODE:
Reciba especial saludo deseando éxitos en sus actividades. Respetuosamente, hago de su conocimiento que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de participar en la solución de los problemas de la realidad nivel nacional, realiza el *Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–*, proyectado en los estudiantes de la carrera *Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa*.

Por lo anterior, respetuosamente, solicito su apoyo, para la fase de voluntariado, el cual consiste en la gestión de 102,400 mts² de extensión territorial para uso de reforestación, en la que se pretende plantar 600 árboles de palo blanco en área comunal de la jurisdicción de Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

Es preciso hacer de su conocimiento, que a través de la gestión; se ha logrado el apoyo interinstitucional para hacer realidad este proyecto del voluntariado. También es importante considerar que la reforestación es fundamental en la comunidad para combatir el cambio climático, favorable para la sostenibilidad del ser humano, la flora y la fauna. Para lo cual, no dudo de la proyección ambiental en la política de su administración comunitaria.

En espera de su respuesta inmediata, me suscribo.


PEM. Noemí del Rosario Ostorga Hernández
Estudiante Epesista
Celular: 55256854



ANEXOS 6

Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)

Cabecera Municipal

Nuevo San Carlos, Retalhuleu

cocodecentronsc@gmail.com

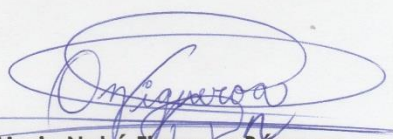
El infrascrito Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la Cabecera Municipal de Nuevo San Carlos, departamento de Retalhuleu, hace constar que la Epesista:

Noemí del Rosario Ostorga Hernández

Quien se identifica, según documento personal de identificación –DPI–, con código Único de Identificación (CUI) número **2110 22144 0607**, extendido por el Registro Nacional de Personal –RENAP–. Epesista de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por otra parte, es de conocimiento fidedigno de esta comunidad, que como parte del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) realizó su voluntariado, en el periodo comprendido del 03 de julio (2017) al 29 de septiembre (2017), el cual consistió **en la gestión y reforestación de 600 árboles de la variedad palo blanco, en una extensión territorial de 102,400 mts² de áreas comunales de ésta comunidad**. La epesista en mención, con su labor, contribuyó significativamente en la conservación del medio ambiente del municipio Nuevo San Carlos, departamento de Retalhuleu.

Y para los usos legales que corresponda, extiendo, firmo y sello la presente en el municipio de Nuevo San Carlos, departamento de Retalhuleu, a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).


Mario Nohé Figueroa Bámaca
Presidente COCODE Cabecera Municipal
Nuevo San Carlos, Retalhuleu
No. Celular: 59987881



ANEXOS 7



Lotificación Vista Hermosa

LA INFRASCrita DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, JORNADA VESPERTINA, UBICADO EN LOTIFICACIÓN VISTA HERMOSA, DEL MUNICIPIO DE RETALHULEU, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.

AVALA

Que la Epesista **Noemí del Rosario Ostorga Hernández**, quien se identifica con el Carné número 201116293, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dicha epesista, ejecutó todas las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria ubicado en Lotificación Vista Hermosa, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu. También hizo entrega del proyecto educativo denominado: **“Guía para promover la enseñanza de la educación ambiental, dirigido a docentes de la modalidad de Telesecundaria en el ciclo básico del nivel medio”**. La referida guía será implementada por el personal docente del establecimiento.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO EL PRESENTE AVAL, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE RETALHULEU, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Lcda. Lindaly Grethell Muriel Archila Galindo
Directora del establecimiento





Infraestructura física del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria ubicado en Lotificación Vista Hermosa, municipio de Retalhuleu, Retalhuleu.



Epesista Noemí del Rosario Ostorga Hernández, en el día que entregó su proyecto en el centro educativo.



Intervención de un miembro del COCODE de Lotificación Vista Hermosa en la entrega del proyecto educativo.



Entrega oficial de la guía pedagógica para promover la enseñanza de la educación ambiental, dirigido a los docentes de la modalidad de Telesecundaria.